



PERÓN

habla a los trabajadores II

Primera Edición
Octubre de 2019

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
el almacenamiento en sistema informático y la transmisión
en cualquier forma o medio electrónico, mecánico,
por fotocopia, por registro o por otros métodos,
así como la distribución de ejemplares mediante alquiler
o préstamo público sin el permiso previo y
por escrito de los titulares del Copyright.

Impreso en Argentina
por UPCN
24 de noviembre 493 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Hecho el depósito que dispone la ley 11723

Perón, Juan Domingo

Perón habla a los trabajadores II / Juan Domingo Perón ; compilado por Omar
Auton. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UPCN- Unión Personal Civil de
la Nación, 2019.

192 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-1506-37-8

1. Aspectos Sociales. 2. Peronismo. 3. Discurso. I. Auton, Omar, comp. II. Título.
CDD 320.82

Fecha de catalogación: 25/09/2019

PERÓN

habla a los trabajadores II

UNIÓN del PERSONAL CIVIL de la NACIÓN
Secretaría de Profesionales
Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales y del GCBA

Octubre 2019

Prólogo

***“El peronismo es como el otoño que,
aún envuelto en hojas secas, viene cargado de semillas.”***

Leopoldo Marechal

Desde La Unión del Personal Civil de la Nación nos pusimos como tarea militante, la recopilación de los discursos que Juan Domingo Perón brindó a los trabajadores de nuestra Patria. La primera entrega nos ha permitido enriquecer nuestros debates cotidianos al recuperar los conceptos de la doctrina y comprobar su vigencia. En esta segunda entrega nos proponemos continuar y profundizar ese objetivo.

Vivimos un momento en el que en todo el planeta se rediscute el rol del trabajo. Se debate si es un proyecto individual de superación personal en el que competimos los unos con otros, o como pensamos nosotros, una construcción colectiva en la que, entre todos, organizamos una comunidad con justicia social. Este libro pretende ser una excusa para reagruparnos como militantes sindicales y así dar este debate.

Sabemos que, en un modelo de país donde el trabajador no sea el motor de empuje de la Patria, no existirá futuro para el pueblo. Por eso, desde nuestra responsabilidad de trabajadores y trabajadoras organizadas exhortamos al pueblo argentino a pensar en la doctrina viva del justicialismo, como respuesta a los interrogantes del futuro de nuestro país, para volver a tener un proyecto nacional en común.

Convocamos a todos los trabajadores y las trabajadoras públicas a través de las siguientes páginas, a pensar nuestra organización, con el deseo de continuar forjando una administración pública al servicio de la justicia social y la dignidad de nuestro pueblo.

16 de junio de 1948. Conversa el general Perón con Dirigentes gremiales.

El 16 de junio de 1948, ante una delegación integrada por dirigentes gremiales, el presidente de la Nación, general Juan Perón, pronunció este discurso que es objeto ahora de una reimpresión, dada la permanente actualidad de los problemas abordados en el mismo. De su texto surge, con claridad objetiva, un panorama completo de la situación económica, social y financiera del país.

Señores:

En primer lugar, deseo saludarlos a todos, pues, a pesar de que los miércoles recibo a los diferentes dirigentes gremiales por cuestiones de ese carácter, pocas veces tengo el placer de conversar con todos ustedes juntos.

Deseo tratar un asunto que interesa a todos por igual y he querido, al hacerlo, hablar directamente como lo he hecho a menudo con los dirigentes gremiales.

He de referirme a distintos problemas que se agitan en este momento y que ustedes deben conocer en sus detalles, porque la divulgación de una serie de rumores dentro de la sociedad lleva muchas veces a errores que después siguen proliferándose y agrandándose, hasta crear un ambiente ficticio dentro del orden en que se desarrollan las actividades.

Quiero explicar, también, el alcance de algunas de las últimas disposiciones tomadas por el gobierno en beneficio de la estabilización de nuestra economía. En esto, yo les pido que ustedes, dentro de sus sindicatos, hagan divulgación de las cuestiones que yo voy a tratar ahora en esta conversación, y de la cual vamos a tener versión taquigráfica.

Lo que quiero tratar, señores, es todo lo que se refiere de una manera general a lo fundamental de nuestra economía, de acuerdo a la conducción que hemos adoptado para llegar a una modificación de las circunstancias del pasado.

En primer término, nuestro sistema se ha basado en dos premisas fundamentales: lo que llamamos el establecimiento de una economía social, y la independencia económica.

Sin estas dos premisas, toda la obra económico-social que pudiera realizarse en el país, volvería a ser lo que era antes de 1943.

En el mundo hay dos tipos de economía: la capitalista de explotación y la economía social. La primera la conocen ustedes; es la que pone la economía al servicio del capital. Pero lo que nosotros propugnamos a una economía social, vale decir, que el capital esté al servicio de la economía.

En el primer caso se trata, simplemente, de sacarle al hombre y a la riqueza el mayor provecho posible en beneficio de un grupo determinado. La economía social, en cambio, mediante el empleo del capital al servicio de la economía, obtiene las mejores condiciones de vida para una población total de trabajadores y para el resto de la ciudadanía.

De manera que es bien claro el concepto que nosotros tomamos al iniciar la reforma económica y social argentina, sentando esta premisa básica: *queremos instaurar una economía social para destruir el régimen o sistema capitalista de explotación.*

En cuanto a la independencia económica, del mismo modo que en el orden interno los grandes consorcios capitalistas han organizado la explotación total de la riqueza y del hombre, en el orden internacional han ejercido el colonialismo sobre los países, explotando a la nación en conjunto, pero en el fondo todo es lo mismo.

Esa es la realidad. De manera que nosotros no podemos hablar de un mejor "standard" de vida de nuestros trabajadores si no comenzamos por establecer estas dos premisas: una economía social y una absoluta independencia económica. Resulta inútil luchar en el campo gremial, en el campo sindical, económico, social, nacional, si se sigue manteniendo el régimen capitalista de explotación y el colonialismo económico.

Por eso hemos dicho que podemos ceder a cualquier cosa, pero no a esas dos.

La economía social tal cual la concebimos, la venimos realizando paulatinamente por una mejor distribución de la riqueza y por una desaparición de los grandes consorcios capitalistas que han estado dominando el país durante tantos años. Ellos nos dejaban el derecho de producir y se encargaban de todo lo demás; ahora, en cambio, nos encargamos nosotros de todo.

RIQUEZA MEJOR DISTRIBUIDA

Es el mismo caso de un hombre que trabaje una quinta, de naranjos, por ejemplo. El hombre vivía allí antes y vendía al consignatario todos los años las naranjas, que es quien las embala, las transporta, comercializa y distribuye; en una palabra, el que realiza la ganancia. Y eso es lo que ocurría antes con nosotros: producíamos el trigo y el chacarero sacaba cinco a seis pesos por quintal, mientras que toda la ganancia salía afuera. Esa es la realidad.

Nosotros queremos hacer que ese individuo que tiene una quinta de frutales, por ejemplo, no sólo las plante sino que haga también todas las operaciones que vienen después, de modo que sólo reste comer la fruta.

Naturalmente, nada de esto se realiza con facilidad. Por el contrario, esto presupone la lucha, y nada se hace sin luchar, menos cuando hay dinero de por medio.

Esa lucha, en realidad, comenzó ya en 1944, cuando empezamos a poner las primeras picas en Flandes.

Hemos luchado en dos órdenes. Lógicamente, para imponer la economía social hemos luchado con los patronos y con los consorcios financieros; y hemos vencido. Les hemos impuesto una economía social que cada día va siendo más social y menos capitalista.

Indudablemente que ellos también han luchado, porque nadie se deja vencer sin luchar: pero tienen que convencerse que en este país ya no se puede volver atrás. El argentino no aceptará ya de ninguna manera una economía de explotación.

Y así como en el orden interno ellos nos pelean, los que nos explotaban desde afuera también nos están peleando y nos hacen la guerra económica. Por eso no nos quieren comprar. Pero no importa. Le venderemos a quien nos quiera comprar, porque en esto de la guerra económica, nosotros somos los que llevamos la mejor parte: tenemos la comida.

CAMPAÑA DE SABOTAJE

Antes de entrar a conversarles acerca de economía, finanzas y monedas, esas cosas que las presentan como difíciles, pero que en el fondo son sumamente simples, deseo que aprecien debidamente la situación económica y social del país, observándola desde la posición de ustedes.

No es la posición mía, diremos, porque se me ocurre. No. Es la causa que venimos defendiendo desde el primer día. Realizamos esos dos postulados, porque conseguidos esos, se consiguen todos los demás.

Por eso digo siempre que se habla de estas cuestiones, que el que va en contra de la independencia económica, también es enemigo nuestro: esa es la realidad, porque el que está en el campo enemigo, no puede estar al mismo tiempo en el campo propio.

Si yo fuese un gobernante como los que había antes en el país, arreglo el asunto en 24 horas, entregándome al capitalismo. De esa manera, ellos hablarían maravillas de mí. Pero así como han fracasado anteriormente, continuarán fracasando mientras yo esté aquí, porque antes de entregarme me voy a mi casa y que entregue otro.

Puestos en esa posición, veamos en qué consiste la maniobra capitalista realizada en el orden interno.

Ellos trabajan para destruir dos cosas. Primero, la economía social, y segundo, la independencia económica.

Es lógico que así sea, porque esos son los dos pilares sobre los que descansan todas las conquistas logradas, y que continuarán inamovibles mientras no cedamos.

¿Cómo trabajan para destruir la economía social, es decir, para volver al régimen capitalista? Emplean un sinnúmero de maniobras y de movimientos.

En el mes de junio de 1947 nos hicieron la cuestión política, pero ya con tendencia económica. Actualmente, en junio de 1948, hacen correr una extraordinaria abundancia de rumores. Que el peso baja, que las finanzas andan mal, que la moneda, etc.

Pero todo eso no es cierto. Nosotros estamos en el mejor de los mundos, y ellos lo saben muy bien, tan bien como nosotros.

Como estamos nosotros no están en ningún país del mundo. Es una verdad que la pueden ratificar conversando con cualquier persona que haya visitado otros países. De manera que todo eso que dicen son mentiras, y lo voy a demostrar con pocas palabras.

Ei primer término, sabotean la economía social, provocando inflación, es decir, haciendo subir el precio de los artículos y mercaderías.

¿Por qué? Porque con ello van a un aumento de salarios, y contra el aumento de salarios está la inflación de los precios, que equilibra. De esta manera se reduce el "standard" de vida de la clase trabajadora que nosotros hemos venido levantando.

Esta provocación de la inflación tiene dos características que analizaré

después en detalle. Una está justificada por la falta de producción, pero la otra es injustificable porque es especulación pura de los empresarios. En cuanto a los remedios, también los voy a indicar brevemente después. Están en producir más y, en segundo lugar, en actuar enérgicamente con los especuladores. Pero no vamos a actuar ahora contra el gerente; vamos a actuar contra el directorio todo. Contra la maniobra inflatoria que provoca el alza injustificada de los precios, no hay otro remedio. Se tomarán medidas drásticas, porque contra ese tipo de delincuencia se actuará sistemática e implacablemente.

Otra de las formas de atacar la independencia económica a la vez que la economía social, es atacar a los organismos del Estado que han reemplazado a los grandes consorcios capitalistas.

¿Por qué atacan tanto al I.A.P.I.? Porque ese es el organismo del Estado que se ha encargado de la importación y exportación que rompe en la frontera la acción de los consorcios internacionales.

De modo que es lógico que digan que el I.A.P.I. es malo, que se hacen negocios, etc. Por otra parte, antes hacían ellos lo que ahora hace el I.A.P.I. de manera que lo que se dice del I.A.P.I. ahora habría que aplicárselo a ellos antes.

Además, lo que gana el I.A.P.I. se distribuye entre los 16 millones de argentinos, y lo que ellos ganaban se lo llevaban al extranjero.

LOS ATAQUES CONTRA EL I.A.P.I.

Destruir el I.A.P.I. sería destruir la independencia económica, sería destruir la economía social, por la simple razón de que ese organismo estatal es el que hoy paga al chacarero veinte pesos por el trigo y treinta por el lino, cuando antes solamente recibía de cuatro a seis pesos. El I.A.P.I. también saca y vende nuestro cereal al exterior.

En concreto, la acción del I.A.P.I. es ésta: toma el trigo a veinte pesos el quintal, lo entrega a los molinos harineros a nueve, perdiendo por lo tanto once pesos por quintal. ¿Adónde va ese trigo? Va al pueblo trabajador, el cual de esta manera puede comer pan, porque de lo contrario tendría que pagar de \$ 1 a 1.50 el kilo. Imagínense ustedes la suma que pierde el I.A.P.I. teniendo en cuenta que el pueblo argentino consume tres millones y medio de toneladas de trigo. Esa es la subvención que el Estado da para que el pueblo tenga pan a un precio bajo.

Podríamos dejar que los consorcios capitalistas, que antes explotaban

el trigo, lo comprarán, obligándoles a pagarlo al chacarero a veinte pesos el quintal, ¿pero ellos iban a perder once pesos por quintal para darle pan barato al pueblo argentino? Eso habría que preguntarles.

El I.A.P.I. se resarce cobrando el remanente que se exporta a un precio mayor. Es lógico que así se haga porque de algún lado tiene que sacar el dinero, máxime teniendo en cuenta que así como hay subvención para la harina, la hay para el azúcar, el aceite y un sinnúmero de artículos de primera necesidad. Con los beneficios que el Estado obtiene por el precio que cobra sobre los productos que se exportan, puede hacer frente a las subvenciones que da para que el pueblo pueda conseguir los artículos de primera necesidad a bajo precio, frenando de esa manera la inflación que, de otro modo, quién sabe adónde hubiera llegado.

Hay muchos que hacen circular rumores de toda clase para desprestigiar y combatir el I.A.P.I., y hasta pagan para que se lo combata. Y, hay algunos tontos, que no saben absolutamente nada del I.A.P.I. pero también se acoplan en la crítica. También muchos de nuestros partidarios me han venido a hablar mal del I.A.P.I. Yo los he escuchado, como es mi costumbre. Es una bolsa grande que tengo y a la noche la abro y saco todo lo que no sirve. Así escucho a esos señores y mientras me van contando, por mi parte, pienso en los tontos que son para estar trabajando en contra de ellos mismos. La mitad de la gente que habla mal del I.A.P.I. no sabe nada del I.A.P.I. El I.A.P.I. es la cuchilla que corta, en la misma frontera, la acción de los consorcios capitalistas, que antes nos explotaban aun estando a ocho mil kilómetros de distancias. Ahora el que sale de la frontera es el gobierno y de ese modo podemos hacer una venta honorable, y si decimos aquí que el maíz vale cuarenta y cinco pesos se lo entregamos a la embajada del país que lo importe sin pagar un centavo más ni un centavo menos.

¿Qué pasa en otros países? Se va a la fábrica de automóviles, pregunta cuánto vale y luego lo compra. Pero la cuestión viene luego cuando hay que sacarlo, cobrándole al comprador unos cuantos miles para hacer ese trámite. Esa es la realidad. Nosotros podríamos hacer aquí lo mismo. Podríamos vender el trigo a veinte pesos y cobrar luego cuarenta pesos para sacarlo del país. ¿Es honrado eso? ¿No es más decente que sea el Estado el que haga la operación, sin intermediarios? Con la participación de intermediarios ocurriría que éstos se llevarían todo. Eso sería una oficialización de la coima, que existe en los otros países que protestan contra el I.A.P.I.

Señores: esto es serio. Nadie puede meter la mano, y, si alguno lo hace

irá a la cárcel. Delincuentes hay en todas partes. No se puede juzgar a una organización por lo que puede hacer un empleado delincuente de los cuales hay en todas partes del mundo.

ATACAN CON DIFAMACIÓN

Se combate también la economía social desde afuera haciendo circular rumores y escribiendo toneladas de diarios contra nuestro sistema social. Se trata de influir en la misma clase trabajadora de los otros países haciendo una propaganda contra nuestro sistema social. Eso está claro; ¿quién dirige todo eso? ¿Quién lo paga? ¿Los obreros de los otros países? Tengan en cuenta que hay millones y millones de empresas de propaganda contra nuestro sistema social en todo el mundo. Los obreros no pagan esa propaganda; y, si no la pagan los obreros, ¿puede ser de buena fe esa propaganda? ¿Creen que los patrones la van a hacer para favorecer a los obreros? ¿Cuándo sucedió eso en el mundo? Cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía.

Además de esa propaganda basada en el desconocimiento que el mundo tiene de nuestro sistema –porque es tan nuevo- aprovechan para realizar invenciones de toda clase haciendo circular rumores aquí y afuera. Hablan sobre el mal estado de la economía argentina, sobre la cual voy a explicarles más adelante pues estoy enumerando sólo las causas y las acciones que esos señores llevan contra nuestro sistema de economía social,

Es indudable que, tanto en el exterior, los consorcios que nos han explotado, como en lo interno los que han explotado a la clase trabajadora, obtendrían un éxito maravilloso si mediante todas esas acciones coordinadas hicieran que nosotros nos cansáramos y diéramos media vuelta implantando nuevamente el régimen que antes existía. Habrían ganado la batalla. Pero, afortunadamente, nosotros tenemos mucho aguante y hemos de seguir imperturbables hasta imponer esto en forma definitiva, incluyéndolo dentro de la organización institucional de manera que en el futuro nadie pueda cambiarlo.

Señores: a esta situación contribuye mucha gente aquí. Tenemos, por ejemplo, sin ir más lejos, los políticos, opositores, comunistas, socialistas, que sabotean la producción en distinta forma. Ellos están trabajando también para los capitalistas. Eso es cuestión de decirlo bien claro y de una vez por todas. Esos señores están trabajando para los capitalistas porque están saboteando la producción, y quien sabotea la producción en estos momentos produce inflación.

¿Cómo se sabotea la producción? Aliándose con los patrones; realizando una tarea de imposición de condiciones inaceptables, -como se piden en muchos casos- y provocando conflictos. No es el momento de provocar conflictos de ninguna naturaleza, porque nunca han sido atendidas las cuestiones obreras como ahora. Existe una Secretaría de Trabajo que siempre está en favor de los obreros.

De manera que cuando se produce una huelga para finalizarla con la imposición de un pliego de condiciones, no se puede creer que haya buena intención en ese tipo de conflictos.

Antes, como ustedes saben, los dirigentes y los gremios se peleaban durante 10 años para sacar diez centavos de aumento. Les costaba lágrimas y dolores; y así y todo, no había muchos conflictos ni muchas huelgas como en nuestros días, en que todo se contempla y donde se da al César lo que es del César con toda liberalidad. Todo ello, claro está, mientras se pueda, porque hay veces en que no se puede.

LUCHAR, PERO CON DISCERNIMIENTO

Cuando se pide la luna, es difícil que nadie pueda traerla, pero algunos piden la luna porque saben que no se le puede dar. Allí está lo malo. Esto es sabotaje a la producción, que encarece, porque de nada vale subir los salarios si dejamos subir los precios en la misma proporción. Vamos a llegar a que el “standard” de vida no va a aumentar. Lo que el hombre necesita no son pesos, sino bienes para vivir, para aumentar su “standard” de vida, para ser feliz. La plata no representa bienes, porque cuando ha perdido su valor adquisitivo por la elevación exagerada de los precios, es inútil tener mucho dinero. Son los bienes los que el hombre atesora y no el dinero. El dinero es para los que lo trabajan y le dan valor.

Otra colaboración a esta campaña contra nuestra propia causa, está, en muchos casos, en algunos dirigentes gremiales que se han puesto de acuerdo con los patrones para aumentar los salarios y los precios. No se dan cuenta que si fabrican medias y les dan 1 peso más de salario, pero les cuesta 1 peso más cada par de medias, queda sin efecto el aumento obtenido. Esos acuerdos los he descubierto porque hace poco vinieron a verme patrones para decirme que iban a aumentar los precios “porque los obreros...”. Preguntamos al sindicato y nos dijo que no habían solicitado aumento de ninguna naturaleza. De manera que ésta es una maniobra que se viene realizando para poder aumentar el valor de las cosas. ¿No ven que en algunos gremios no pueden ganar más que el 18 %? Pero el 18 % en el volumen

10 no es lo mismo que el 18 % en el volumen 100. En un caso son 1,8 y en el otro 18 pesos. Entonces ellos aumentan el volumen de venta con los precios y en el volumen de venta aumentan las ganancias. Si el obrero entra en esa combinación, ¿de qué le vale que gane más si lo que compra le cuesta más? No se debe perseguir ganar mucho sino obtener mayor número de bienes. Esa es la base sobre la cual hay que mantener los precios y no prestarse a ese tipo de maniobras.

Sé que muchas de estas cosas se hacen por inconsciencia. Hay también una influencia política o una influencia patronal. Muchos obreros que inconscientemente colaboran. ¿Por qué? Y... porque les falta discernimiento de las cosas. Se prestan a una campaña o a una maniobra inconscientemente; otros con pleno conocimiento. Lo que el hombre necesita tener para poder fijar su conducta es eso casualmente, discernimiento. Pensar si esas medidas van en contra de la economía social o a favor de la economía social. Eso es lo que debe dominar cada uno de los trabajadores, porque se está luchando por la causa de ellos. Nosotros no luchamos por otra cosa; lo hacemos exclusivamente por lo mismo que estamos luchando desde hace cinco años. No somos los charlatanes a que estábamos acostumbrados, que decían que luchaban pero no lo hacían. Nosotros luchamos en todos los terrenos y nos hemos expuesto a todo para obtener el éxito en nuestra campaña. Hemos de seguir luchando por la misma causa, pero necesitamos el apoyo consiguiente de la clase trabajadora, que es la directamente beneficiada.

He querido interesarlos de todas estas circunstancias para poder encaminarnos en esta lucha de conjunto, porque ésta, va a volver a venir como en 1945. ¿Por qué? Porque se han organizado ahora de nuevo y vuelven a la carga. Tenemos entonces que prepararnos nosotros también para resistir. Es la única manera.

¿El objetivo final de esta maniobra? Para los patronos, volver a 1943. Es bien claro. Para los comunistas, porque ese es el terreno donde ellos tienen mayor ventaja para la lucha. No es el terreno de la justicia social el que les es propicio. Nosotros lo venimos demostrando. De manera que si los comunistas trabajan lealmente en defensa de la clase trabajadora, no pueden estar en el campo del sabotaje, contra lo que va a representar el triunfo y el éxito final de ella.

Aquí hay que despojarse de toda mentira para entrar en la realidad. No se defiende a la clase trabajadora saboteando las medidas que la benefician. Se defiende poniéndose a su servicio.

MEJORANDO EL STANDARD DE VIDA

Lo mismo pasa con los opositores, ya sean éstos radicales del Comité Nacional, o Socialistas. Nos dicen que han luchado siempre. Ahora resulta que todos son más obreros que nosotros. Para ellos somos capitalistas duros y cerrados. Por eso, he analizado bien en detalle lo organizado por ellos. Cuando veo una ley como la 11.729 que se hizo para que no se cumpliera, o que se cumpliera como ustedes saben porque no tenía sanciones, pienso que ¿cómo un legislador pudo sancionar una ley y no establecer sanciones?

Ustedes tienen vacaciones por la ley 11.729, pero acuden al juez y este les dice: “tiene razón, pero marche preso, porque la ley no tiene sanciones”. Pero eso ¿lo sabía o no lo sabía el legislador socialista que presentó el proyecto en la Cámara?

Ya en este mundo quedan pocos tontos y los que había se han “avivado”. Esos señores opositores, que vengan a luchar al lado nuestro contra los capitalistas y entonces nos van a demostrar que están en defensa de la clase trabajadora. Pero mientras sigan alejados, aliados con la “Unión Democrática”, con los conservadores, con la oligarquía y con los capitalistas, no van a convencernos. Pueden, eso sí, convencerse de que ya es difícil afirmar que se está con la clase trabajadora cuando se está en el campo opuesto.

Ellos dicen que están, pero en la realidad cuando hay que estar en los hechos y estudiar un asunto en el campo gremial o en el campo político, decidirlo, están con los patrones. Esa es la realidad.

Con qué iban a comprar, o ahorrar, ¿si ganaban poco? Pero en el año 1947 y 1948 la Caja Nacional de Ahorro Postal, que es el banco de ahorro de los pobres, de 300 millones de pesos llegó a 1.000 millones. Quiere decir que los trabajadores primero se compraron sus cosas y después estuvieron en condiciones de ahorrar.

Ahora, digo yo, si estos señores siguen adelante en su prédica, ¿quiénes serán a la larga los perjudicados? Si ellos consiguen obtener sus objetivos, que son los de volver a 1943, los trabajadores serían los únicos perjudicados.

Yo no tengo que analizar otra cosa en mi obra de gobierno que ver cómo llegan los trabajadores a esta casa y cómo llegaban en 1943 a la Secretaría de Trabajo. Desde la cara hasta la ropa, los botones y todo lo que tienen puesto ahora.

Se critica que los trabajadores no han hecho economías, según dicen los patrones; que se han derrochado todo el dinero en vino y en las carreras. Eso es mentira. En los primeros años es cierto, en 1944, 1945 y 1946 los obreros no ahorraron un centavo, pero se compraron las pocas ropas que tienen.

¿Con que iban a comprar, o ahorrar, si ganaban poco? Pero en el año 1947 y 1948 la Caja Nacional de Ahorro Postal, que es el banco de ahorro de los pobres, de 300 millones de pesos llegó a 1.000 millones. Quiere decir que los trabajadores primero se compraron sus cosas y recién después estuvieron en condiciones de poder ahorrar.

Lo mismo ocurre con el Banco de la Nación. Los mayores depósitos corresponden a los agricultores; hay algunos que han pagado el campo con el producto de la cosecha de un año. ¿Cuándo iba a soñar esa pobre gente con ser dueños del campo con el producto de la cosecha de un año, si el 50 % de esa cosecha fácilmente se les iba en el arrendamiento a veces? Yo no necesito averiguar mucho en los índices de la economía de mi país para saber esto; me basta ver la cara de un chacarero y saludarlo para darme cuenta cómo le va y si está mejor o peor que antes.

Todo esto, señores, tenemos que cuidarlo, y cuidarlo entre todos. Esto no puede ser la obra de un solo hombre, por más que trabaje de la mañana a la noche. Perón puede hacer algo, pero no todo; el resto debe hacerlo la clase trabajadora, unida y trabajando sobre este objetivo concreto. Esta es la verdad, la realidad objetiva; ustedes saben bien que yo no acostumbro a decir mentiras.

DIPLOMACIA DEL BUEN COMERCIO

¿Cómo se combate a la economía social y a la independencia económica? En primer lugar, sitiando económicamente al país; no comprándonos para obligarnos a capitular. Esto es de gran actualidad. Hay países a quienes nosotros les compramos todo, y ellos no nos adquieren nada. Y de muchas maneras más; se establece que se va a dar algo, y a la Argentina se la hace a un lado.

Nosotros no necesitamos nada de nadie, pero tenemos que aclarar nuestra situación para no seguir prestándonos a maniobras de exclusión. Venderemos a quien nos compra; y si no tiene divisas quien nos compra, le cambiaremos nuestro trigo por máquinas o por lo que sea. No haremos guerra económica; no somos hombres de guerra, pero debemos tomar algunas medidas.

En esto, señores, hemos hablado siempre claro. Los negocios internacionales para nosotros son importantes; ya he dado instrucciones bien claras a este respecto. La diplomacia argentina de ahora en adelante es el comercio argentino. Terminaremos ya con declaraciones y banquetes.

Junto con esta guerra concreta nos llevan una guerra de rumores de todo orden, para influir psicológicamente en nuestra población o en la de los países que negocian con nosotros. Dicen: “si quitaran aquí las restricciones que se ponen a los capitales, este país se llenaría de capitales”. Vean, les contesté: a nosotros no nos hacen falta capitales sino máquinas que creen trabajo; capital tenemos nosotros. Antes que dar preferencia al capital que viene aquí a alzarse con el santo y la limosna, prefiero dársela a los capitales argentinos que producen acá, que reeditúan y se quedan en el país.

El capital más noble y más efectivo es el trabajo, porque es el que produce la riqueza; el otro, es una suerte de malabarismo que con dos o tres pases de mano le saca a uno la amortización, el interés y la mitad de la renta si se descuida.

Nosotros queremos crear trabajo para nuestros hombres y no traer capitales de explotación, y menos aún capital en forma de perfumes, “whisky” u otras cosas por el estilo. Nosotros queremos maquinarias, para no seguir exportando nuestro trabajo.

De ahora en adelante recibirán aceite en vez de semilla de lino, y dentro de poco, pintura; después, tendrán que traer sus casas para que se las pintemos nosotros. El trabajo argentino lo vamos a defender; nunca he concebido cómo era posible que se manden millones de toneladas de lino mientras nuestros obreros no tenían trabajo en este país.

A esa campaña de desprestigio se agrega otra en el asunto cambios, para que hagamos un empréstito. Pero no hemos de hacer empréstitos; cuando no tengamos plata en esa divisa no compraremos. No tendremos “frigidaire”, radio, televisión, pero comeremos y trabajaremos; lo que interesa es que el pueblo argentino viva bien. ¿Qué vale la libertad política que nos dejaban cuando nos tenían zamarreando por el estómago mediante los empréstitos? Mientras esté yo en el gobierno no volverán a hacerse empréstitos

DEFENDER LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Señores, nosotros sabemos a qué atenernos. Éste es un juego visto. No hay ni siquiera una carta tapada; están todas dadas vueltas. De manera que, si hacemos juego de engañarnos, nosotros no hemos sido nunca muy zonzos; sabemos engañar y evitar que nos engañen también. Por eso, a juego de listos haremos juego de listos y en juego de honrados vamos a hacer juego de honrados. Pero lo importante para nosotros es asegurar que no volveremos a perder nuestra independencia económica, que nos ha costado

tanto conquistar. Entre todo esto hay también la colaboración, en hechos y en distintos actos, de los hombres de aquí, contra nuestra independencia económica. Cuando se sabotea un servicio público adquirido, que es el sistema nervioso de nuestra independencia, porque por ahí sacamos nuestras cosas; cuando se sabotea un servicio público adquirido por el Estado, se va persiguiendo de mostrar que nosotros no somos capaces de manejar nuestros medios de transporte. Y se han descubierto sabotajes graves. Quiere decir que entre nosotros hay también traidores que sabotean. Desgraciadamente, todo eso hay que cuidarlo.

Señores, es lógico pensar que en toda esta campaña hay hombres de adentro que se prestan a servir los intereses de afuera. Siempre ha habido, y sobre todo cuando median intereses personales. Los hombres, desgraciadamente la mayor parte, tienen precio; cuestión de encontrárselo. Esos son también nuestros enemigos, como también los saboteadores económicos, los que influyen con conferencias que en el fondo son huecas y no dicen nada.

Hablan de la falta de poder adquisitivo y que el peso ha bajado y yo les voy a demostrar a ustedes que el peso no ha bajado. Lo que faltan son divisas. ¡Qué importa, si nosotros no compramos ni el pan, ni la leche, ni el vino con divisas extranjeras! No compraremos a otros países, si no tenemos esas divisas. Pero el peso no ha bajado, vale exactamente igual, lo de siempre. Sin embargo, se dan conferencias para demostrar que el peso ha bajado. Esa gente está como han estado siempre, al servicio de la burguesía en todos los tiempos, porque ellos son también burgueses, aunque se disfracen. Basta analizar los bienes que posee cada uno de ellos para darse cuenta también los dictadores en el orden internacional. Un famoso monopolio, por ejemplo, habrá de terminar en nuestro país allanándose a pagar al Estado todo lo que antes ha ocultado. Seguiremos las causas correspondientes hasta que se coloquen dentro de la ley, pagando hasta el último centavo que adeudan, porque si no lo pagan ellos tienen que pagarlo ustedes. La ley ha de ser justa y se ha de cumplir. Se acabó aquello de que el bicho grande se come al chico. Ahora será la ley pareja y justa para todos. Por eso, señores, es lógico pensar que los que han sido obligados a colocarse dentro de la ley no pueden hablar bien de nuestro sistema, y disponen de mucho dinero para movilizar una campaña de difamación contra nuestro sistema económico.

Agreguen a eso los que han puesto las barbas en remojo, que son los que todavía no les ha alcanzado la justicia, y que se están curando en salud. También esos trabajan en contra. Yo confieso que si tuviera un consorcio capitalista estaría empeñado en lucha contra Perón. Si es lógico. Cómo no iba a luchar.

Todo eso conforma un estado de opinión por nuestros adversarios, facilitado, como digo, por nuestra propia gente, que por ingenuidad o desconocimiento se prestan a servir de figuras a ese tipo de difamación falsa. Esos son los “pavos” que están en las vidrieras de las casas mostrando todo lo que tienen, que no es mucho, que no tienen mucho utilizable por lo menos. Son los que van haciendo de transmisores de toda esa difamación. Y ¡guay cuando a ese pavo le da por ser sabio, porque es el peor de todos!

El objetivo final de los que trabajan de una manera u otra contra la independencia económica de nuestro país es, para los que nos colonizaron durante cien años, volver a la antigua explotación que ahora han perdido; para los patrones, volver otra vez a lo de antes; para la oposición, volver a lo que ellos siempre fueron: sirvientes de una oligarquía y coloniales de un imperalismo. Eso es lo que ellos añoran, porque viven ricos y contentos.

Nosotros tenemos que combatir a toda esa gente. Es peligroso ese sirviente que sirve de todas maneras; si era abogado servía a los intereses de los grandes consorcios capitalistas, contra los argentinos y contra el país. Yo, abogado, no hubiera defendido jamás una compañía extranjera; no hubiera descendido a eso. Sin embargo, nosotros hemos tenido varios presidentes que, siendo presidentes, eran a la vez abogados de consorcios extranjeros. Señores; se puede ser opositor y estoy completamente seguro de que si yo no estuviera de acuerdo con el gobierno sería el primer opositor. Pero lo que no se puede aceptar es ser traidor a su país y traidor a sus conciudadanos.

REALIDAD DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

He querido extenderme un poco en esta conversación que hacemos en una reunión amable y de camaradería, porque tenemos que poner remedio a estas cosas y debemos fijar una norma de acuerdo a la cual tenemos que actuar.

No interesan en este caso las pequeñas luchas sindicales o gremiales, porque hay una cosa superior a esas rencillas, que siempre existieron. ¡No se pelean acaso muchas veces marido y mujer y hermanos entre sí! No tiene importancia esto. Pero, cuando la familia es atacada desde afuera entonces todos se unen y luchan contra el bando contrario. Nosotros tenemos que pensar de la misma manera.

Para los que estamos en este orden de lucha y somos compañeros de una misma causa, cualesquiera sean las rencillas que existan entre los dirigentes de un sindicato por pequeñas cosas internas, o que existan entre un

sindicato y otro, esas son luchas de segundo orden. Hay una lucha de primer orden, que es la que la clase trabajadora realiza para imponer sus conquistas y para obtener un “standard” de vida superior al que tenían hasta ahora, y al mismo tiempo luchar para consolidar un estado de cosas que no permita retornar al país a los oscuros días que ustedes conocen igual que yo. Eso es lo que queremos evitar. Lo lograremos, consolidando una economía social al servicio del pueblo y no de los consorcios capitalistas. Esa es la lucha de todos, y la tenemos que llevar adelante contra los de adentro y los de afuera, y si es necesario realizar algún sacrificio, tendremos que realizarlo.

Nada se obtiene en la vida sin sacrificios. Quien diga lo contrario se equivoca. Para llegar a obtener algo es preciso siempre un sacrificio. Que ese sacrificio sea el mínimo, es lo que debemos buscar, pero pretender suprimir el sacrificio en estos casos es algo que está fuera de la realidad. Ya el hombre en sí lleva la sentencia bíblica de vivir con sacrificio, vale decir, obtener el sustento con el sudor de su frente.

Ahora quiero, en pocas palabras, explicar a ustedes la realidad de la economía argentina.

Muchos señores hablan de las dificultades económicas argentinas. En esto, para apreciar el panorama, hay que estipular claramente cuáles son los márgenes sobre los que ellos están hoy montando diversas teorías de economía política, de la cual todos hablan, pero el noventa por ciento no sabe una palabra. Yo he recorrido muchos países del mundo y en ninguna parte he encontrado que se sepa menos de economía práctica que aquí. Tenemos aquí dos clases de economistas. Está el economista erudito, que sabe bien como es la economía inglesa, como es la japonesa, la china, la rusa, la de Constantinopla, pero no sabe cómo es la economía argentina. Esto no se arregla con teorías ni con estudios teóricos o elucubraciones de otro orden. Esto se hace conociendo profundamente cuál es la economía argentina, y la economía argentina comienza por la economía del obrero en su casa y termina por la alta finanza del Estado.

Esa gama de cuestiones hay que conocerla profundamente. Cómo podrían conocerla, si hace cuarenta años que en este país no se hace un censo, y no ha existido ninguna oficina de estadísticas que pudiera decir cuáles son las condiciones de la economía argentina. Nosotros hemos levantado un censo de la población, como también el censo industrial, comercial y, ganadero. ¿No decían en 1946, antes que hiciéramos el censo, que los argentinos eran doce o trece millones? Resultó que, una vez hecho el censo, nos dimos cuenta que los argentinos eran dieciséis millones. Pequeño error: tres millones de habitantes.

Esos economistas a la violeta que hemos tenido durante tantos años decían: “La riqueza argentina asciende a tantos millones. En consecuencia, a cada argentino le corresponde mil pesos”. Pero, resultó que había tres millones que se quedaban sin los mil pesos. Ellos creían que habían dicho una gran cosa, de la misma manera que habían establecido las curvas y los datos desde la renta nacional hasta la renta obrera. ¿Cómo se han hecho esos cálculos, si aquí no ha existido estadística? Por eso digo que todos esos que hablan de economía, lo hacen sin saber nada de la materia. Para hablar de economía hay que conocer los datos y saber lo que se tiene entre manos. El saber la economía de la China y conocer las leyes que rigen la ciencia económica, es una parte. La otra, es conocer la realidad argentina. ¡Para qué valen las leyes y la ciencia si no se sabe dónde deben aplicarse!

El otro tipo de economista es el teórico, que superabunda aquí. Si a este tipo de economista se le pregunta algo, él contesta con algunos principios de economía o con algunas leyes de la ciencia económica. No me interesa la ley que rige un hecho. Me interesa el hecho y cómo se aplica la ley para sacar el mejor resultado. Ellos han dado siempre cátedra. Y, si no, vean ustedes los economistas argentinos; la mayor parte de ellos tienen un puesto público, porque de lo contrario se morirían de hambre. Si supieran mucho de economía política estarían ricos.

El otro tipo de economista que hay aquí, es el legislativo, que cree que sabe economía política porque ha estudiado dos proyectos de leyes, y quiere saberlo todo. Cuando sale un proyecto de ley de esos, hay que estudiarlo a la luz de los datos exactos para darse cuenta de las enormidades que se dicen y las barbaridades que se escriben. Ese autor, no conoce ni la realidad argentina ni la economía política. Este es el tipo de economista que más abunda, y son los que vemos despotricar en las tribunas. Yo le dejaría esto para manejarlo, y se iba a dar cuenta de cuanto sabía y cuál era el resultado de su función.

Por eso digo; cuando se habla de la economía del país, es necesario saber bien primero sobre qué puntos hemos de incidir. En este momento tenemos una economía absolutamente sana. ¿Cuándo ha sido la economía argentina lo que es actualmente?

Piensen, solamente que hemos pagado la deuda exterior, es decir, que no debemos un centavo. Fíjense en lo que eso representa en dinero y lo que representa, además, en independencia y en libertad.

Hemos comprado los servicios públicos en su mayor parte, y lo que no hemos comprado es porque no conviene comprarlos. ¿Por qué vamos a pagar tres mil millones, si más adelante lo vamos a comprar como hierro viejo?

PRODUCIR Y SABER VENDER

Esos son, como dicen, los malos negocios que hemos hecho nosotros. Nuestra marina mercante ya pasa del millón y medio de toneladas. Y todo obedece a un plan económico.

¿Frente a esa situación, pueden ser malas las finanzas argentinas? Frente hace solamente dos años, cuando yo me recibí aquí, no había peso: que solamente había un saldo de cosecha, y que con eso empezamos.

Todo no se reduce a producir; el secreto está también en saber vender. En 1937, la República Argentina exportó su producción de 18 millones de toneladas y recibió en pago 1.600 millones de pesos. En 1947 vendimos 10 millones de toneladas, en vez de los 18 millones de 1937; y hemos cobrado 6.000 millones de pesos, en vez de los 1.600 millones de 1937.

¿De qué nos vale producir 20 millones de toneladas de trigo, si esa misma producción, por abundante, nos va a hacer bajar el precio? No es negocio para nosotros que nos compren toda la producción de lino para que el año siguiente nos hagan dumping con nuestro propio lino que han guardado del año anterior. Nosotros vamos a producir lo que nos compren y a los precios que nosotros fijemos.

Hace poco tiempo nos visitó un señor que ofrecía trigo a 18 pesos el quintal. Le hice decir que le compraba todo el que tuviera, no a 18 pesos, sino a 45, porque nosotros lo vendemos a 60. Y contestó: Ah, no tengo. Pero, ¿cómo ofrecen vender lo que no tienen?

En un mundo comprador, como el actual, el que fija el precio es el que tiene la mercadería. Es como si yo dijera que vendo platino a un peso el gramo, que vale 20, y que, cuando me vengán a comprar, diga: Ah, no tengo. Yo le fijo el precio, nada más.

Nosotros manejaremos el mercado de acuerdo a la demanda. Cuando pedimos cien automóviles, tenemos que pagarlos en el momento de hacer el pedido para que los manden. De la misma manera, cuando quieran cien mil toneladas de trigo, tendrán que pedir las antes, porque yo tengo que encargarlas a los chacareros, así como ellos encargan los automóviles a las fábricas.

En esa forma iremos limitando la producción a la demanda y por estas razones que vengo explicando es que digo que el secreto no está en producir mucho sino también en vender bien lo poco que se produzca. Esta manera de proceder rinde más con menor esfuerzo.

No basta decir que hemos obtenido la independencia económica, ni bas-

ta ir a Tucumán a jurarla. Lo indispensable es establecerla consolidarla en el tiempo, que es lo que nosotros estamos haciendo. Es por todo esto que hemos comprado la marina mercante, es decir, para poder llevar nuestras mercaderías a los distintos mercados consumidores.

Anteriormente eran extranjeros los que realizaban todo el servicio entre el productor y el consumidor, mientras que ahora hacemos nosotros todo ese servicio.

El productor transporta con empresas nacionales, el acopio y la exportación la hace el I.A.P.I., el transporte a los mercados consumidores lo realiza la flota mercante nacional; y ahora, finalmente, hemos conseguido que algunos países amigos nos concedan zonas francas para instalar almacenes y frigoríficos. Tenemos ahora puertos francos en Sud América, en Centro América, en Norte América, en Cádiz y en Copenhague.

Si nosotros no tuviéramos esos depósitos en puertos francos, tendríamos que llevar nuestra mercadería y malvenderla tan pronto llegase; mientras que de esta manera la llevamos y la guardamos en los frigoríficos para venderla cuando los precios son buenos.

Estas son las bases de toda la economía argentina. Por eso digo que no puede haber una mala moneda en un país que tiene una economía sólida como la nuestra.

EL PESO ARGENTINO VALE

De manera que todas las maniobras que están haciendo, hay que dejar que las hagan. El peso argentino vale, y ha de seguir valiendo lo que ha valido siempre.

Que en el mercado no hay dólares; que en el mercado negro los cobran 6 pesos. Pero si esos dólares los compran los que van a pasear. Entonces, que los paguen. Pero el precio oficial es siempre el mismo y yo le demostraría a cualquiera que hoy el precio oficial del dólar con referencia al oro, de 4.03, está todavía por debajo del peso. Si dejáramos el mercado libre, el valor del peso argentino sería de 4.03, por dólar, como lo estamos cobrando en el Banco Central, al cambio oficial.

De manera que todo eso es una campaña interesada, cuyo objeto ya sabemos y sabemos también quiénes la promueven. Pero nosotros tenemos la mejor moneda, la moneda de la que nadie puede prescindir: la comida, señores.

Nosotros no tenemos la economía basada sobre un solo producto, el salitre, por ejemplo. En ese caso ocurrió que cuando se inventó el salitre artificial

toda esa economía se derrumbó. Pero han de pasar muchos años, señores, hasta que se inventen vacas artificiales.

Nuestra economía no solamente es sana y fuerte sino también inmersamente próspera. He conversado con comerciantes y hombres de negocio que han venido de diferentes países y todos coinciden en esto. Ellos que quieren traer sus capitales aquí, pero en eso hay que ir despacio porque hay dos clases de capital: el que es patrimonio del trabajo, que viene a establecerse con una industria, y el otro que viene a prestar a elevado por ciento y a sacar la plata a la población. El primero, bien venido sea; el segundo, que no venga porque no lo vamos a dejar actuar. La cuestión capital es muy peligrosa: hay que tener cuidado.

En nuestro país hay muchas inversiones. Nuestra inversión no es la común; es una inversión de riqueza porque hemos lanzado a la calle mayor trabajo, más medios para impulsar y reactivar económicamente al país.

Antes las cosas valían un poco menos, pero nadie tenía plata para comprarlas. Un par de medias valía cincuenta centavos, pero faltaban esos cincuenta centavos para adquirirlas. Hoy podrán valer dos pesos, pero todo el mundo tiene sus dos pesos para las medias. No importa que los precios estén altos, sino que haya dinero para poder comprar las cosas.

Hay que tener en cuenta que la deflación representa miseria, pobreza y desocupación. Y quien sufre esto es la clase trabajadora, los humildes; los otros no, y por eso quieren deflación. Así se les valoriza el dinero que tienen y consiguen mayor beneficio, pero quienes tienen que sufrir el hambre, el frío, las enfermedades y todo lo que significa miseria, son los trabajadores.

Lo que interesa es que la gente pueda satisfacer sus necesidades y adquirir los bienes de consumo. Ustedes recuerden la época de los años 17, 18, y 19, cuando estaba la olla popular. Yo he visto las condiciones en que vivían los trabajadores y cómo han tenido que sufrir. Sería fácil para el gobierno retirar dinero circulante y producir la deflación, pero, ¿con eso llevaríamos la felicidad al pueblo? No.

Éste es un problema que hay que pensarlo mucho. Dejemos la inflación mientras andemos bien. No provoquemos una caída vertical, pues eso significaría miseria y dolor.

545 MILLONES DE SUPERAVIT

Se dice también que las finanzas andan mal, y que se gasta mucho en el presupuesto. Pero el presupuesto de 1947 lo cerramos con 545 millones de

superávit, que hemos empleado en amortizar la deuda interna, que sobrepasa los once mil millones de pesos. Ésta es una deuda interna; no pagamos intereses a consorcios capitalistas extranjeros, sino que es una deuda que tenemos entre nosotros mismos dentro del país, y que la vamos amortizando. La deuda interna está en los títulos públicos donde cada uno cobra su interés por los títulos que posee.

De manera, señores, que mientras tengamos presupuesto equilibrado con 545 millones de pesos de superávit y sigamos el movimiento financiero del país, las finanzas andan bien. En cuanto a las privadas, señores, casi está demás hablar. Yo tengo los datos de la Bolsa y veo que los títulos que en 1943 valían 100 pesos hoy se cotizan a 513; que no me digan, entonces que andan mal porque yo sé perfectamente que marchan muy bien.

Esos señores tienen que emplear bien sus capitales de modo que produzcan, y entonces los valores seguirán aumentando. Yo no me opongo a que los títulos valgan 5.000 pesos, pero siempre que ello no grave sobre las necesidades de la población. Es un asunto perfectamente claro.

Otra cosa que influye en las finanzas nacionales es la balanza de pagos, es decir, de pagos con respecto a las naciones con las cuales negociemos y compramos.

El balance se hace como en las casas de comercio: se debe tanto y se es acreedor por otra suma determinada. Luego se establece la diferencia en más o menos según sea lo que debamos y lo que nos deben, y se tiene el estado financiero al día. Es una cosa muy simple, aunque muchos la compliquen un poco.

¿Cuál es la balanza de pagos para la República Argentina, hoy? Debemos: cero, cero, cero. Nos deben: siete mil millones de pesos. Trazamos la raya para hacer la resta y tenemos: siete mil millones de pesos.

¿Puede ser malo el estado financiero del país cuando no debemos nada, por el contrario nos deben a nosotros siete mil millones de pesos? Ahora todos dicen: "No, no es bueno porque no tenemos más que 500 millones de dólares disponibles para comprar maquinarias". ¿Qué nos importa que tengamos solamente 500 millones de dólares? ¿Por qué necesitamos comprar obligadamente petróleo y carbón en el área del dólar? Los compraremos en el área de cualquiera que sea. Los cambiaremos por trigo. ¿Pero es que no hay petróleo en ninguna otra parte del mundo? Compraremos carbón que nos ofrece Polonia y le compraremos a Rumania petróleo, porque se lo cambiaremos por trigo que ellos necesitan y por otros productos que nosotros te-

nemos. ¿Sobre todo, se han olvidado algunos de que la República Argentina tiene el monopolio de los aceites y grasas comestibles en el mundo? Piensen ustedes en los países donde hay mucho hielo y nieve y temperaturas de -20° bajo cero, en los cuales no hay petróleo ni carbón para calentarse y necesitan consumir mucha grasa. Pues nosotros la tengamos toda guardadita.

¿QUIÉN TIENE DÓLARES EN EL MUNDO?

Por eso digo, señores: ante este balance de pagos tan favorable, ¿Qué nos importa que carezcamos de una moneda? Podría preguntar yo, ¿quién tiene dólares en el mundo? Ha pasado, como dice Miranda, como al chico que les ganó a todos jugando a las bolitas y para seguir jugando tiene que devolverlas. Así va a ocurrir también en este caso: si quieren seguir jugando a las bolitas tienen que repartirlas. Si no nos dan bolitas no jugamos.

A todo esto, hay que agregar que la República Argentina no tiene dólares no por miseria como los otros países. No tiene dólares porque ha hecho grandes compras de materiales que necesitaba. Cuando terminó la guerra, la República estaba sin máquinas y sin transportes, como consecuencia de que durante 5 años no llegó nada. ¿Por qué pasó eso? Porque los gobiernos anteriores fueron tan imprevisores que no se dieron cuenta que venía la guerra y no compraron lo que necesitaban comprar por si llegaba. Nosotros no quisimos cometer el mismo error: nos abocamos a comprar todo para solucionar nuestros problemas. Hoy tenemos casi todo lo necesario para cinco años. Ahora que venga la guerra. Los transportes y la maquinaria que hemos adquirido casi nos alcanzan para cinco años. Faltan algunas cosas...

Por eso no tenemos dólares, pero tenemos la maquinaria y los vehículos, que valen más que todos los dólares juntos. Para mí, francamente, ha sido una salvación, porque se había despertado una fiebre de comprar tan enorme que no había plata suficiente para dar a fin de que compraran, con lo cual no se gasta y se sigue acumulando miles de millones de pesos en crédito en el extranjero. Vale decir que esta carencia no solamente no nos perjudica, sino que nos beneficia, porque nos va a hacer ahorrar lo que estábamos gastando inútilmente en el 90 por ciento de los casos. No queremos gastar en frigidaires, en radios o en radio-televisión, en perfumes o en nylon; no nos interesa. Usaremos medias de seda de las que se hacen aquí, a la criolla, pero no pagaremos al exterior y perderemos nuestra moneda pagando cosas inútiles, que pueden reemplazarse con otras.

Éste es un tema enorme, que yo lo trato un poco deshilvanadamente, por-

que sólo quiero darles a ustedes ejemplos que sean elocuentes, evidentes, y que no puedan ser rebatidos por nadie, porque cuando se ponen números no hay más discusiones.

Hace 8 años debíamos dos mil millones de pesos y no teníamos en el exterior un solo centavo. Hoy no debemos un centavo y tenemos siete mil millones de pesos que nos deben en el exterior. ¿Era mejor antes que ahora? ¿Quién puede rebatir esto? ¿Qué me van a venir a hacer el cuento del dólar y de las finanzas? ¡Qué finanzas ni que ocho cuartos! Se debe o no se debe.

¿Ahora, qué es lo que pasa con la agitación alrededor de la carencia de dólares? ¿Saben quién la hace? Toda la cadena de intermediarios que vive de ese comercio y de todo lo que entra al país. ¿Qué harán no habiendo dólares? Tienen que estar en una situación contemplativa. Pero si esperan que el gobierno les dé el medio de vivir a costa de ese comercio se van a volver budas, porque no les vamos a hacer empréstitos. Nada de empréstitos. Si quieren que haya dólares comprarán aquí y si no, no compramos. Por qué vamos a pedir empréstitos si tenemos siete mil millones que nos deben. Compraremos donde nos deben siete mil millones de pesos y descontaremos esa suma. Esto es una cosa clara. Lo que pasa es que le ponen betún y lo revuelven para que no se vea claro. Está clarito, clarito.

EL PROBLEMA DE LA INFLACIÓN

El tercer problema que quiero tratar, es el de la inflación. La inflación es un fenómeno económico que los más grandes economistas del mundo todavía no han podido definir claramente. Esa es la realidad. Algunos le llaman desequilibrio, otros, inflación; finalmente, otros le asignan distintos nombres. Pero claramente nadie ha podido definir qué es la inflación, porque son tantos los factores que influyen en la concurrencia entre precios y este fenómeno.

Se manifiesta por un mayor valor de los bienes de consumo y actúa normalmente en el mercado interno y tiene sus proyecciones en lo internacional, como que la etapa de la actual inflación en el mundo no es argentina sino mundial. La inflación aquí es un juego de niños al lado de la que existe en algunos de nuestros vecinos, y en otros de los más lejanos, donde la inflación es superior a la de la Argentina a pesar de lo cual no están asustados. Unos dicen que no se asustan porque son poderosos. Nosotros, relativamente, no somos menos poderosos; lo somos para 16 millones, otros lo son para diez veces más. Quiero referirme a los impuestos. ¿Por qué? Porque los impuestos los pagan ustedes; los pagan los trabajadores en un 90 por ciento, y los otros en un 10 por ciento.

Siempre los impuestos inciden en mayor grado sobre la clase trabajadora. Se dice que el cigarrillo es una cosa superflua y se le pone un precio de cuarenta centavos. Los pobres fuman diez veces más que los ricos, pues éstos se fumarán uno o dos cigarros que usan algunos señores, después de comer. En cambio, nosotros nos fumamos un paquete o dos por día. Pagamos mucho más en concepto de impuestos.

En todo pasa lo mismo. Seguimos la política de no aumentar los impuestos, pero nadie habla de eso aquí. Nadie dice que el gobierno no aumenta los impuestos. No se sabe. Se aumentó el precio de la nafta. No podíamos seguir dándole el mismo valor de antes. ¿Por qué? Porque el Gobierno tiene que pagar hoy el 30, el 40 o el 50 por ciento del valor de la nafta. Si bien se perjudicarán algo los que tienen que trabajar con su vehículo, el ochenta por ciento se dedica a pasear.

Llegó hace dos días Lord Strabolgi, un amigo nuestro, laborista inglés, y dijo: “Qué maravilla ver esta ciudad llena de automóviles; en Inglaterra muchas veces andamos horas por un camino sin encontrar un automóvil y no tenemos nafta”. Tengan en cuenta que estamos hablando de Inglaterra que la produce. Nos hallamos entre los pocos países del mundo que no tenemos la nafta racionada. La cobramos un poco más cara, lo que vale, porque ahora los transportes cuestan tres veces lo que costaban antes.

Estas son cuestiones que se mencionan todos los días, pero de que no aumentarán los impuestos nadie dice nada. Yo soy el único que lo digo.

Por eso digo, que antes estas injusticias de la oposición nosotros tenemos que reflexionar para ver la realidad de las cosas,

Hablaba de la inflación. Se podría hablar una hora de este tema. Yo he leído mucho acerca de este punto, no desde ahora sino desde hace veinte años. Después, en Europa, tuve la suerte de perfeccionarme en ese aspecto de la economía política, pero yo estudiaba economía aplicada, no la pura. Es decir, no me dedicaba a hablar simplemente, sino que me preocupó siempre la economía para poderla aplicar al problema que tenga que resolver.

Veamos qué es lo que pasa aquí con la inflación. Podríamos hablar tres horas sobre el tema tocando la situación en Japón, China, Rusia, etc., pero nos interesa estudiar nuestra situación. Aquí hay un proceso inflatorio ocasionado por diversos factores, de los cuales solamente mencionaré los más importantes, para no extenderme.

En primer lugar, es necesario establecer que la inflación argentina divide su curva en dos ramas: una que tenemos que llamar la inflación real, y otra que podríamos llamar la super inflación o inflación especulativa

CAUSAS REALES DE LA INFLACIÓN

¿En qué consiste la inflación? Consiste en el aumento de los precios de los bienes de consumo, es decir, de los artículos que se necesitan para vivir. Los economistas los han designado con el nombre de bienes de consumo. Además, hay otros bienes que los llaman bienes de uso, bienes capitales, etc. En el fondo no se trata más que de la comida, del vestido, etc. El nombre se lo ponen para que los otros no entiendan nada.

Entonces, bienes de consumo son los que necesitamos para vivir. La inflación es el encarecimiento o el aumento de precio de los productos que necesitamos para vivir. ¿A qué se debe esto? ¿En qué consiste la curva de inflación real? En primer término, radica en los altos costos de producción, debido a la mala organización industrial y a la mala organización, diríamos administrativa. Ese es un factor de encarecimiento. Otro factor es la poca producción, debido a distintas razones. ¿A qué lleva eso? A un aumento en la demanda, porque nosotros aumentamos los salarios, Nuestros obreros consumen más. Fíjense ustedes que en la República Argentina se come hoy casi medio millón de toneladas más de carne que el año pasado, y de trigo lo mismo. Y como nuestro obrero gana un jornal mayor, compra más ropa, toma de vez en cuando algún vino bueno y demás. Todo eso aumenta el consumo. Si la producción disminuye y el consumo aumenta, se traduce en el mercado en una disminución de la oferta y un aumento de la demanda, y el precio sube. Son factores vitales.

Señores: en esto hay un factor natural. Cuando falta producción aumenta el consumo, suben los precios, y ello trae por consecuencia menor consumo, que deja un remanente natural que también influye a su vez sobre el precio. Son todos factores imponderables, de veinte ordenes distintos, que actúan sobre el precio.

A esto llamamos inflación real. ¿Con qué se combate esto? Con la contra medida de las causas que lo producen: organizando bien la producción para obtener un costo menor de la misma, lo cual se logra mediante un aumento de producción. De esa manera se compensa la mayor demanda del mercado y se gana más sobre el volumen. Lo que hay que hacer, en definitiva, es ganar sobre el volumen de producción y no sobre el artículo.

Señores: es preciso aumentar la producción y disminuir los imponderables, entre los cuales el factor psicológico también juega, pues cuando hay necesidad de un artículo, el bolichero tiende a esconderlo y hace que disminuya más todavía aumentando en consecuencia su precio. Como eso hay cincuenta mil imponderables más que no se pueden estar mencionando

concretamente, que contribuyen a aumentar el precio. Pero todo eso es justificado, porque a la mayor demanda se llega por un mayor poder adquisitivo de la clase trabajadora. Pero ese mayor poder adquisitivo a mayor precio le permite comprar más, y se establece un ciclo, que es bueno, porque el mayor consumo obliga a una mayor industrialización y comercialización; y, una mayor comercialización obliga a una mayor producción, y entonces se cierra el ciclo interno, que es también importantísimo para la prosperidad económica de la Nación.

Si conseguimos que nuestra producción sea consumida íntegramente por nuestros hombres, habremos obtenido un gran progreso en el país. Nuestro pueblo debe comer y vivir bien para hacer una raza fuerte y vigorosa. Eso únicamente es posible mediante un régimen de vida adaptable.

Esta inflación está justificada. Pero, viene la otra, la que está en manos de la comisión del agio. Me refiero a la inflación especulativa. En este caso, los patrones aumentan los precios por su cuenta y le cargan el fenómeno a la inflación real.

Y así llega un helado, que cuesta 30 centavos, a venderse a cuatro pesos.

Este segundo factor de inflación no se combate aumentando la producción, se combate cobrando multas.

LOS PRECIOS Y LOS SALARIOS

En cuanto a precios y salarios, es un asunto muy importante. Nosotros seguimos en forma permanente la curva de precios y salarios en la Casa de Gobierno. Igualmente la seguíamos en la Secretaría de Trabajo y Previsión y en el Consejo Nacional de Postguerra. Es una cosa que vigilo siempre.

De acuerdo a las relaciones entre precios y salarios se puede establecer al salario mínimo y por eso yo sistemáticamente voy fijando salarios mínimos a los servidores del Estado. Hoy no pueden vivir con menos de trescientos pesos; por eso les he fijado ese sueldo mínimo,

Pero la relación entre precios y salarios no nos interesa, a nosotros mayormente. Nos interesa el poder adquisitivo, vale decir, las posibilidades del mantenimiento del "standard" de vida, que se logra merced a los bienes disponibles y no al dinero disponible. Por estas razones yo sigo atentamente todo lo que se refiere a la relación entre precios y salarios,

Estudiando el salario en sus condiciones adquisitivas; no el salario en pesos, sino el salario en bienes. Lo que la familia del obrero necesita, para vivir.

Pero, ¿qué es lo que ha estado ocurriendo en los últimos tiempos? Los precios se estaban yendo un poco lejos; estaban subiendo desmedidamente. Y ese aumento en los precios, en muchas oportunidades, lo producen los mismos patrones, cuando dicen que los obreros no se satisfacen con los salarios que perciben y que necesitan aumentar los precios para retribuirlos mejor. Cuando hemos averiguado en el sindicato, resulta que ellos no han pedido nada,

No podemos seguir adelante con este tipo de engaño, que en el fondo es sólo un engaño más. Efectivamente, cuando se aumentan los salarios en un cinco por ciento y los precios otro tanto, el comerciante gana más, porque el volumen de las ventas es mayor y la utilidad aumenta correlativamente.

Yo no soy partidario de la congelación de precios. Por eso el decreto no ha congelado los precios. Lo que yo quiero es mantener los precios actuales y que los beneficios que los obreros deben obtener, -en este sentido y en muchos aspectos aún estamos atrasados- salgan de las ganancias patronales.

¿Que no puede salir de las ganancias? Yo sé bien que sí.

Antes de hacer este decreto he estudiado minuciosamente el asunto y a mí, después de cinco años de lucha, ya no me engañan. Sé bien como están las cosas.

Lo que hay que prevenirse es contra la continuación del tren inflatorio actual. Cuando haya una razón que justifique la elevación del precio, lo hemos de elevar en la proporción que consideremos justa. Pero de hoy en adelante todas las mejoras obreras han de salir de las ganancias patronales, y el que no pueda afrontarlas, que cierre.

Porque no hay que olvidar que el Estado, por intermedio del Banco Industrial, es el que proporciona el capital a ese hombre que instala la industria, y el Estado no puede seguir propugnando, con sus propios capitales, una organización que sea antieconómica, que finalmente resulta un perjuicio para el Banco y por ende para el Estado.

Esta medida indudablemente, los obligará a organizar las industrias. Y a este respecto voy a citar una conversación que he mantenido con un industrial. Le he dicho que tenía mal organizada la industria por eso no podía producir más. Me contestó que eran los obreros que estaban indisciplinados y que por eso no producían más, que había ausentismo, etc.

Y le contesté que no, que yo conocía muy bien el problema porque en el puerto me ocurría lo mismo. Todos los días me decían: los obreros del puerto no rinden nada, no quieren trabajar; ahí todo el trabajo es insalubre son anarquistas, etc.

Muy bien, me dije. Vamos a estudiar el problema. Y yo personalmente me puse a estudiarlo. ¿Nombré a una especie de dictador, se ajustaron las cosas, y qué era lo que pasaba?

En el puerto no había agua porque no se dragaba, no había obras para el transporte, etc. Se puso al puerto en condiciones. Se compraron dragas nuevas que reemplazaron a las antiguas, y resulta que antes no se podían cargar más de 800 mil toneladas por mes y ahora se carga un millón y medio por mes.

ORGANIZAR LA INDUSTRIA Y PRODUCIR

A los industriales le pasa lo mismo; todo es culpa de los obreros. Lo que hay que hacer es organizar la industria bien y poner las cosas en su lugar para producir más con menor esfuerzo. Claro que es fácil echarles la culpa a los obreros, pero yo ya tengo mi experiencia propia al respecto.

El que hoy tiene una industria debe preocuparse por ponerla al día y salir un poco de la rutina. En vez de pensar en tonterías debe ocuparse en producir más y tener bien a su gente. Ésa es una forma de enriquecer al país. La obligación del industrial hoy no puede ser la misma de antes; hay que trabajar, preocuparse y ser diligente. Si no, es mejor que se vaya a otro lado.

Por eso, a propósito de inflación, yo no he querido llegar a congelar precios y, menos aún, a congelar salarios. Nosotros vamos a seguir poniendo en condiciones a todos los que no lo estén. En la carrera entre precios y salarios estamos todavía en un término medio. Ya vamos a empezar a tomar medidas en este sentido, pero no hay tal congelación. No soy partidario de congelar una cosa pues ello no es natural, racional. Los precios suben bajan según las condiciones.

En lo que respecta a reducción de precios, ya he de reunir a los patrones para conversar con ellos, pero antes he querido hablar con ustedes pues los trabajadores pueden hacer mucho en esto.

Yo he dicho que había que producir, producir y producir, pero en esto no hemos progresado gran cosa. Tenemos que producir más. Yo sé que en esto está también el factor patronal, pero eso lo voy a encausar yo para que ellos produzcan más. El rendimiento hora por obrero no va adelante. Haciendo un índice de 100 para 1939, está hoy en 106 habiendo casi duplicado el número de empleados y de obreros en la industria. Quiere decir que esto no anda muy bien; el rendimiento hora operario no ha aumentado. Debemos decirles a nuestros muchachos que deben aumentar la producción,

Si se rinde más por obrero-hora, yo puedo solucionar el problema, pues después voy a exigir el aumento de salarios y sueldos. Mientras eso no se solucione, es más difícil exigirlos. Lo mismo ocurre con el ausentismo. No tengo los datos precisos aquí, pero la verdad es que el ausentismo ha aumentado mucho más en las fábricas. Esto también tenemos que decírselo a nuestra gente, que hay que tratar de hacer bajar el ausentismo en forma escalonada. Nosotros tenemos que hacer una campaña contra estas cosas, porque es claro que esto da motivo para que después los demás digan que no producimos por esto y por aquello.

En cuanto a la desorganización de la empresa y, algunas veces el sabotaje contra la producción, nosotros esto lo vamos a vigilar de una manera muy simple. Al que tenga mal organizada su industria no le daremos crédito; al que no produzca le restringiremos el crédito en los bancos, ya que él no tiene derecho de disfrutar de los dineros que el Estado, por intermedio de los Bancos, pone a disposición de la industria y el comercio.

Hay que oponerse al sabotaje. Saben bien los obreros que me sería duro tener que reaccionar, y prefiero que sean los mismos obreros quienes en la fábrica reaccionen contra el sabotaje, que cuiden que no se produzca. En cuanto al sabotaje patronal, de eso me encargaré yo.

También hay dificultades en los transportes, pero eso lo estamos solucionando paulatinamente. Piensen ustedes que hace dos años no podíamos llevar 250.000 toneladas a nuestros puertos porque los transportes no daban, y hoy podemos transportar un millón y medio de toneladas si echamos mano a todos los recursos disponibles.

Ese sistema que hemos adoptado de venderle un camión a los muchachos ha dado un buen resultado, y lo hemos hecho en forma individual porque así ellos van formando su capitalito. Los otros gobiernos lo hubieran hecho por intermedio de la gran empresa, pero en la forma individual que lo hemos llevado a cabo nosotros ha dado un resultado magnífico, grandioso,

Ese asunto de la escasez de mano de obra lo vamos resolviendo poco a poco, graduando bien las obras a realizarse y tratando de seguir impulsando la inmigración.

Vale decir que todos los problemas de orden estatal van siendo resueltos paulatinamente. Para eso tenemos nosotros un consejo de planificación y ejecutamos un plan de conjunto. Sobre lo que no puedo actuar yo es sobre la falta de producción, porque eso está en manos de los sindicatos industriales, voy a pedirles a ustedes que ayuden. En este último sentido, yo me limito a pedirles a ustedes para que los compañeros falten lo menos posible y para que, en cuanto a los patronos, les voy a hacer producir, aunque no quieran.

Por otra parte, está demás que les pida colaboración, porque todos deben prestarla a esta obra que persigue el bien de todo el mundo. Yo personalmente no puedo perseguir otra cosa que el bien de todos.

ROL DEL HOMBRE PERONISTA

El aspecto psicológico también tiene su importancia. Nosotros debemos hacer frente a todas las maledicencias que a menudo se desatan en contra nuestra. El peronista tiene que ser un hombre valiente para enfrentar decididamente a los que vienen con doctrinas raras que nunca dejan de ser interesadas. Tenemos que reaccionar contra esa gente; tenemos que ponernos frente a ellos. En este sentido hay que tomar de una vez una posición definitiva, porque en caso contrario la prudencia nuestra hace que triunfe la imprudencia de ellos.

Otros asuntos que también tienen su gran importancia es el de las cuestiones sindicales. Yo, personalmente, jamás he intervenido en las cuestiones internas de los gremios porque entiendo que esas cosas deben estar exclusivamente en manos de los dirigentes y trabajadores, porque nosotros luchamos por una causa que tiene un objetivo determinado.

Se puede aceptar la lucha entre dos dirigentes, entre dos tendencias o entre dos ideologías, pero lo que no se puede aceptar es que dirigentes conscientes hagan el juego a los que están actuando en el campo sindical con fines políticos. En este sentido siempre he dicho las mismas palabras: ¡cuando en el sindicato entra la política, pobre el sindicato! Porque política es todo aquello que no defiende única y exclusivamente el interés sindical.

Señores, yo observo, aunque muchas veces me haga el que no veo, algunas caritas pecaminosas entre algunos dirigentes de extraña ideología, que piden la luna. Entonces, es para no ser menos, uno de los nuestros pide la luna y el sol. Otros que por ahí hacen algunas declaraciones que dentro del comercio argentino están fuera de lugar, porque dicen que la presión de los comunistas no les permite sostener sus propias doctrinas. Eso ocurre, señores, hasta en las mejores familias. Así como un señor que me dice un día que el estado económico de su país no permite defender su dignidad. En este sentido ocurre lo mismo. Ninguna amenaza me puede a mí cambiar de posición dentro del campo político argentino. Lo otro es suicida; es hacerle el juego a los que están luchando por la destrucción de lo que nosotros estamos defendiendo. En esto no es aceptable que una persona piense que puede ser amigo y enemigo a la vez de una tercera persona. Eso, en buen romance, es una falta de personalidad y de seriedad, y una falta de vergüenza en algunos casos. En esto como en todas las cosas, se es o no se es.

En este terreno, como en todos los demás, hay que trabajar, hay que trabajar dentro de nuestros hombres, para llevarles la verdad, no he intervenido nunca para pedirles, ni les pediré tampoco en el futuro que lleven a los compañeros una cosa que no sea la verdad. Lo único que les pido es que lleven la verdad para que los hombres vivan en ella, porque el mayor peligro que puede correr la clase trabajadora es vivir engañada. Dios nos libre de organizaciones sindicales manejadas por dirigentes obreros mientras ellos creen que son dirigentes obreros los que tienen. Sabemos bien que éstos no son dirigentes obreros. Hemos visto cómo actúan en conferencias internacionales, donde el patrón más reaccionario muchas veces no habría dicho las barbaridades que dijeron esos dirigentes obreros.

Yo sería incapaz de pedir a ninguno de ustedes que no dijese sino la verdad, la absoluta verdad y nada más que la verdad. Por eso, les pido que les digan a nuestros compañeros de causa y de lucha, que hay que trabajar.

Yo seré el ejemplo, en lo que pueda. Me paso aquí el día entero, que ya es mucho; por eso digo, señores, tenemos que trabajar, no descansar, porque los enemigos no descansan y cuando levantan cabeza dicen: “Ya se va ir el loco éste y entonces vamos a arreglar cuentas”. Por eso, cuando el loco se vaya, tienen que quedar muchos locos detrás de él.

Para formar muchos locos, tenemos que trabajar mucho, porque no es fácil formar mucha gente que decididamente esté en esta causa con lealtad. Y el que está sin lealtad, es mejor que no exista. Cada uno debe tener la colaboración firme y leal, como debe ser la colaboración de los hombres. Si tenemos hombres, hemos ganado.

TRABAJAMOS CON ABSOLUTA LEALTAD

Por eso digo que, para ayudarlos y apuntalarlos a esos hombres leales y sinceros, es que hay que trabajar y hay que luchar.

Bien, señores: Yo he querido decirles a ustedes estas cosas, haciendo un paréntesis a mis enormes ocupaciones de estos días, porque quiero que sigamos siendo lo que hemos sido siempre, en la lucha sindical que hemos defendido y en la lucha social que hemos defendido desde 1943 hasta nuestros días. Yo creo que jamás a ninguno de los hombres que trabajan conmigo les han fallado en lo más mínimo. Habrá habido discrepancias, pequeñas luchas, pero en lo fundamental, en la causa que todos defendemos, jamás nosotros hemos dejado de cumplir con nuestro deber y con nuestra palabra. Por eso es que la clase trabajadora tiene fe en nosotros, y nosotros, que

hemos empeñado hasta el honor, pueden estar seguros, que no hemos de defraudarlos, aunque vengan degollando.

Estamos hoy en el mismo punto que estábamos ayer y que hemos estado siempre. En ese sentido trabajamos con absoluta lealtad. Algún día tenemos que estar en claro respecto a quiénes son los que están, quiénes son los que lo están y quiénes nos quieren hacer creer que están.

Señores: Con esto quiero yo decirles, simplemente, que mi posición sigue siendo tan franca y tan leal como ha sido siempre. Yo a menudo no empleo las palabras, porque no creo en la eficacia de las mismas. Yo, cuando estoy, estoy; y cuando no estoy, digo no estoy.

Nosotros tenemos que trabajar porque nuestros hombres tengan una conducta así, porque únicamente de esa manera podremos guiarnos en esta lucha que no ha terminado. No ha terminado en manera alguna, y quizá todavía tengamos que luchar fuerte, y alguna vez salir a la calle, como hemos salido otras veces, para que no nos engañen.

Si la Argentina, en el orden interno afianza lo que ha conseguido, y no se deja llevar por delante en el orden internacional, puede considerarse que ya hemos vencido.

Son muy pocos los que van quedando enfrente. Los que no se han convencido están entregándose por convencimiento. Nosotros no tenemos oposición, tenemos sólo opositores, y la mitad de ellos vienen por la trastienda para conversar conmigo, la mayor parte de las veces para decir que ellos están, pero que tienen que salvar la cara. Y les digo esto para que, por si alguno les dice lo contrario, sepan que les están mintiendo, como siempre. Yo ahora los conozco por fuera y por dentro. De modo que, por eso, les digo estas cosas. Quizá yo pueda ser brusco, quizá diga cosas que disgusten a algunas personas, pero lo que sí puedo afirmar es que digo la verdad y lo digo como lo siento y como deben decirlo los hombres que tienen la personalidad que caracteriza a los hombres.

Por eso es que he tratado estos asuntos con ustedes, como los he tratado siempre, como un compañero más en este puesto de combate distinto, pero que lucha por la misma causa. Quería enterarlos a ustedes de la realidad efectiva de nuestra situación económica social, que es lo que interesa en estos momentos, para que tengan ustedes en sus manos la absoluta verdad, como la digo siempre yo. Podré algunas veces equivocarme, pero nunca haré algo sabiendo que está mal. El que se equivoca es al fin un desdichado que dice una cosa inconscientemente, pero el que sabiendo la verdad dice una mentira, ése es un criminal, un miserable.

Ese es en mi concepto el modo de cómo deben decirse las cosas. Por eso yo les pido que esto que hemos conversado lo lleven a los demás compañeros del gremio. A todos los obreros argentinos deben interesarles estos problemas. La diferencia que hay entre los gobiernos anteriores y el nuestro, es precisamente esto. Yo quiero que el picapedrero, aun cuando no sepa leer ni escribir, que está picando una piedra en la calle, piense en los problemas de la Nación. Vamos a hacer patria cuando todos los trabajadores piensen en los problemas que la Nación debe resolver, vale decir que, además de su trabajo, se ocupen de su país y de sus compatriotas.

Me interesa llevar esta verdad a todos los compañeros de los gremios y decirles que nosotros estamos en esta trinchera, pero que no entregaremos esos dos asuntos que ellos también deben defender; la economía social y la independencia económica.

11 de marzo de 1950. Perón y los Organismos Sindicales.

Discurso pronunciado por el presidente de la República, general Juan Perón, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el día 11 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950, ante los delegados a la Primera Asamblea Nacional del Personal de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferrovianos

En primer término, le agradezco al compañero López, que haya tenido la amabilidad de acompañarlos a todos ustedes hasta aquí para tener el placer de poder estrecharles la mano.

Siempre he pensado que el sindicalismo argentino está todavía en sus comienzos. Está en sus comienzos para lo que yo interpreto ha de ser el sindicalismo, es decir, la función del sindicato dentro de una comunidad organizada como fuerza colectiva de solidaridad y de trabajo.

El nacimiento del sindicalismo en la Argentina data de muchos años, pero como entiendo yo lo que debe ser el sindicalismo, todavía está en sus comienzos. Cuando digo esto me refiero a que el sindicato no ha comenzado todavía a ser en la Argentina, la fuerza colectiva de solidaridad social que lleve todas las funciones que él puede cumplir y que, además, se perfila como una organización, en cierto tipo, cooperativista, además de ser gremialista.

El sindicalismo, como lo entiendo yo y como creo que debe ser, tiene dos campos de acción extraordinarios: el que se refiere a la acción gremial propiamente dicha y el que se refiere a la acción mutual. Porque el sindicato, para llegar a ser poderoso y para ser eficiente, debe llenar esas dos etapas; vale decir, la etapa gremial para la defensa de los intereses profesionales, y la etapa mutual, para la defensa de los asociados del sindicato. Llenados esos dos objetivos fundamentales, recién podremos decir que el sindicalismo ha cumplido con la función para la que ha sido creado y que justifica su real existencia en una comunidad organizada.

Si echamos una mirada sobre todos los sindicatos argentinos, veremos

que más o menos cumplen esas funciones, pero ninguno de los sindicatos argentinos las cumple todavía acabadamente, como deben cumplirse.

Cómo surgió nuestra acción.

Es por esa razón que cuando nosotros comenzamos a actuar dentro del sindicalismo argentino, en ocasión de la primera intervención de Mercante en la Unión Ferroviaria, dijimos estas mismas palabras y dijimos exactamente lo mismo que estoy repitiendo hoy. Y la Acción Social para Ferroviarios nació, precisamente, en esa intervención de Mercante, no solamente por idea de Mercante, sino también por idea de los propios compañeros ferroviarios que componían la Unión Ferroviaria, que en distintos sectores agrupaba distintas actividades. Nosotros solamente pusimos el hombro llevando el sentido mutualista para agregarlo al sentido sindicalista.

El éxito de esto, como lo ha dicho el compañero López, es una cosa que ya no la puede negar nadie, porque es de una evidencia extraordinaria. Creo que todos los sindicatos argentinos deben seguir el ejemplo de la Unión Ferroviaria, porque solamente con su organización de sentido gremial para la defensa de los intereses profesionales y de sentido mutual, ellos van a cumplir integralmente con su misión.

Creo también que en la Unión Ferroviaria se cumple con otro aspecto de ese mutualismo, que debe cumplir cada uno de los sindicatos para tener unidad y solidaridad que son las cooperativas de distinto tipo, las que hay que crearlas en estrecha relación con todos los servicios de sanidad, porque en los aspectos fundamentales de la vida, para la conservación del elemento humano, hay dos aspectos principales: proveerlo bien y cuidar su salud física y espiritual.

Si se cumplen esos dos objetivos en forma acabada, el sindicato pasa a ser una escuela además de una organización gremial. Es decir, hay que crear las organizaciones gremiales: para la defensa de los intereses profesionales con capacidad, con honradez y con justicia, porque tampoco la injusticia debe ejercitarse desde el sindicato, porque si la injusticia es mala cuando la esgrime la oligarquía o el capitalismo, también es mala cuando la esgrimimos nosotros.

El sindicato debe ser una escuela de justicia, porque la injusticia, por parte nuestra, nos llevaría a darles la razón a los capitalistas, que al final triunfarían, porque tendrían esa razón. De manera que la injusticia no la debemos esgrimir nosotros. Cuando desde el sindicato practicamos un acto injusto, estamos conspirando contra el sindicato mismo.

Escuela gremialista

Por esa razón esa escuela de verdadero gremialismo, de verdadera defensa de los intereses profesionales, forma la escuela gremial dentro del sindicato.

La otra, la de solidaridad, que cuida el abastecimiento, la salud física y moral de sus asociados, es otro aspecto sumamente importante.

Ustedes han llenado perfectamente y están llenando cada día mejor, los primeros aspectos. Tienen la defensa de la salud ya muy extendida; tienen, también, el abastecimiento más o menos organizado, aunque hay que ampliarlo a otros sectores donde aún no lo está, y hay que crear los organismos necesarios para la defensa espiritual, que son verdaderas escuelas dentro de los gremios. ¿Por qué? Porque cualquier otra escuela podrá tener o no un sentido sindicalista y gremialista, por lo que hay que tener las propias escuelas. Las bibliotecas y las escuelas sindicales creadas por la Unión Ferroviaria, están destinadas a llenar esa función.

De manera que ustedes tienen ya un panorama completo de lo que debe ser esta organización, que lo van llenando y perfeccionando paulatinamente. El día que todos los sindicatos argentinos sean como el de la Unión Ferroviaria, que tiene ya cánones establecidos por una acción integral de largo aliento, el sindicalismo argentino pasará a ser una fuerza extraordinaria al servicio de la Nación. Esta es la única posición que yo justifico para todas las organizaciones colectivas: siempre al servicio de la Nación. Cuando no es así, están destinadas a desaparecer o a hacer desaparecer a la Nación que, en el fondo, es la desaparición de todos.

Por eso, señores, al recibir a los delegados de este Congreso que forman un gran sector del sindicato de la Unión Ferroviaria, yo lo hago con inmenso placer, porque veo que esas ideas básicas de la organización sindicalista se van cumpliendo en el país.

Nosotros creamos una doctrina.

Nosotros, actuamos de distinta manera de como lo han hecho otros gobiernos, que pertenecieron a una ideología diferente a la de mi gobierno. Nosotros hemos creado una doctrina, y la estamos realizando. Dentro de ella, lanzada ya desde los primeros pasos de nuestro movimiento, se establecen estas formas de la nueva organización sindical, porque defendían otros intereses que no son los que defendemos nosotros. Ellos defendían los intereses de clase y los del capital. Nosotros defendemos un solo interés: el del pueblo.

En esas condiciones, nosotros no solamente no hemos puesto obstáculos a la organización profesional, sino que la hemos impulsado y ayudado de muchas maneras para que prospere, porque entendemos que en una comunidad organizada -que no otra cosa es el pueblo-, el sindicato puede jugar un papel enorme en el orden constructivo. Nuestra orientación no consiste en poner frente a frente a fuerzas colectivas, sino fuerzas colectivas en colaboración y cooperación con otras fuerzas colectivas, dentro de las cuales está el Estado. Todo esto queremos ponerlo en marcha en una misma dirección, para que, empujando todas y cada una de las fuerzas, haga marchar este inmerso organismo, que es la Nación misma; hacia los objetivos a que todos aspiramos, con los cuales jamás podemos estar en desacuerdo: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Por eso, señores, pese a la lucha un poco desordenada que todavía se realiza, por falta de una organización sindical con bases serias y con tradición, el movimiento de la organización sindical va marchando magníficamente en el país. Los sindicatos son totalmente libres en sus decisiones y en la elección de sus hombres. El gobierno solamente les presta ayuda y, cuando es necesario, aconseja, porque desea que los sindicatos marchen paralelamente con la Nación. Mi función es de coordinación de esas fuerzas colectivas; la de los sindicatos, que representa el trabajo, y la de la Nación que representa el Estado. Yo intervengo cuando esas fuerzas no marchan paralelamente y están por encontrarse, al revés de lo que pasaba antes que, cuando iban paralelas, se intervenía para que se pusieran una frente a la otra. Yo trabajo por la colaboración y no por la lucha, porque para la grandeza de la Nación la colaboración lo hace todo, y la lucha, en cambio, todo lo destruye. Ya tenemos bastante con luchar en común por la vida, por la felicidad del pueblo y por la grandeza de la Nación; ¿Cómo vamos a ponernos, entonces, a luchar entre nosotros por pequeños intereses, por pequeñas diferencias de uno u otro orden; que pueden arreglarse en una conversación amistosa entre los trabajadores y el Estado?

Esta es la orientación medular de nuestra nueva concepción del Estado, la concepción del Estado moderno donde el trabajo y la dignidad de ese trabajo, así como los derechos y dignidad de cada trabajador, han sido contemplados como un elemento fundamental en la formación de las fuerzas de la nacionalidad. Si el trabajador es el que construye y realiza, hay que respetarlo y dignificarlo y, además, hay que cuidarlo, curarlo, alimentarlo y llevarlo adelante porque es, en síntesis, la grandeza de la Nación. El cuidado del material humano está, para nosotros, en el primer plano, porque, así como un patrón cuida una máquina valiosa, para el Estado la máquina más valiosa es el hombre y organizar el cuidado de ese hombre tanto en lo físico como

en lo moral es fundamental. Por eso, desde la escuela estamos orientando a los muchachos dentro de una nueva doctrina, y hemos de poner en cada escuela lo que ya dijimos que es fundamental: la maestra, el maestro y todo el que dirige en alguna forma a hombres y mujeres, ha de pensar que su misión es formar hombres buenos y justos, formar hombres sabios y prudentes y formar argentinos que sepan poner estas dos cosas al servicio del país y de su pueblo.

Esa es la base sobre la cual puede sustentarse algo grande, y dentro de eso nosotros debemos hacer jugar la colaboración en los sindicatos.

La Asistencia Social.

Si nosotros, directores del Estado argentino, lanzamos esa orientación y con Salud Pública, con Asistencia Social, con las fundaciones como la de la señora de Perón, con todas esas organizaciones, estamos tratando de curar, de mantener con salud, de instruir, de educar a los muchachos y a los hombres, cómo no ha de ser valiosa la colaboración de cada sindicato si éste, en su misma orientación, hace lo mismo que el Estado debe hacer con todos los argentinos: recibirlos, cuidarlos, curarlos, alimentarlos, desvivirse porque esos hombres tengan lo que deben tener para la conservación de su cuerpo y el perfeccionamiento de su espíritu. Cuando un sindicato hace eso, comienza a ser parte del Estado mismo. Si nosotros construimos hospitales y ustedes hacen lo propio; si nosotros levantamos escuelas y ustedes también; si nosotros decimos a los hombres que deben ser buenos y justos, sabios y prudentes y honrados, y ustedes les dicen lo mismo, ¡qué Argentina podríamos formar para dentro de quince o veinte años, cuando nos hayamos puesto de acuerdo y tengamos un pueblo donde el hombre deje de ser como lobo para los otros hombres, donde la explotación esté castigada por la ley, y no haya ningún explotador ni ningún explotado, donde el Estado entregue los instrumentos de la nacionalidad a la dirección de los propios argentinos que estén calificados para obtenerla! Cuando aquél ofrece políticamente la libertad representativa absoluta para la elección de los hombres que han de gobernar y eso se realiza dentro del mayor respeto y dignidad, cuando se ha conseguido que el Estado sea la mejor defensa del pueblo y el pueblo la mejor defensa del Estado y ambos unidos los mejores defensores de la nacionalidad; cuando todo eso se ha puesto en marcha como fuerza coadyuvante de la propia nacionalidad, los pueblos llegan a ser felices y a trabajar mancomunados por la grandeza de la Nación que es, al final, la felicidad y la grandeza de todos.

Por eso, cuando digo que la felicidad y la grandeza de una nación no la puede hacer un hombre, digo la verdad más grande de todos los tiempos. O esa felicidad y esa grandeza la hacemos entre todos, o no se hace. La tarea del hombre ha de estar en poner todas las voluntades, todos los esfuerzos físicos y los esfuerzos morales en una dirección y tras un objetivo. Eso es lo que trato de hacer yo; lo demás tiene que hacerlo el pueblo. Señores:

Los actos de la vida, grandes o chicos, llevan en germen una misma característica cuando deben cumplir un trabajo tras un mismo objetivo. Un equipo de hombres que juega, que lucha o trabaja, es lo mismo que un equipo que lucha y trabaja por una nación. Mi función es ésa, y sin la ayuda del pueblo no la puedo realizar; si yo hubiera de pedir la ayuda del pueblo a cada uno de los argentinos, toda la vida no me alcanzaría para llevar a cabo esa tarea. El hecho de organizar al Estado en una función directiva y al pueblo en agrupaciones de orden sindical, cultural, etc., es la forma en que podemos ir llevando esta doctrina a las grandes agrupaciones. El sindicato, en una comunidad organizada del tipo que nosotros pretendemos, es un instrumento maravilloso para cumplir esa función. Por eso comprenderán la importancia que para nosotros tienen los sindicatos. Si no hemos querido intervenir para impulsar, es porque deseamos aparecer como que estamos dirigiendo nosotros a los sindicatos argentinos. Queremos que cada sindicato tenga su vida propia; que tenga sus propias inquietudes y sus propios objetivos. Si nosotros -Estado- quisiéramos intervenir en los sindicatos, nos ocurriría una cosa muy grave: tendríamos que dedicarnos a los sindicatos y no a la tarea de gobierno, que es la muestra. Ya tengo demasiado con dirigir, orientar, controlar y manejar el gobierno para todavía dedicarme al manejo de los sindicatos.

Por otra parte, siendo organizaciones de carácter profesional, nadie las va a manejar mejor que los propios hombres del sindicato, con dirigentes surgidos del mismo, aconsejándoles como siempre lo he hecho como amigo, que sepan elegir a hombres capaces y de carácter. Lo peor que le puede pasar a un sindicato o a cualquier organización colectiva, lo mismo que a los países, es caer en manos de hombres oscuros y cobardes. Los hombres oscuros y cobardes no sirven para la dirección de nada.

Concepciones claras.

Estos son temas sobre los cuales yo he reflexionado mucho y he penetrado en todas las formas que he podido, más bien observándolos, viviéndolos y después reflexionando sobre ellos, que leyendo o consultando. De todas las cosas que he leído sobre este tipo de organizaciones diré que he encontrado

poco práctico, muchos términos difíciles, muchas teorías complicadas y muchas cosas confusas. Las organizaciones han de ser siempre simples para ser eficaces. Las concepciones han de ser claras para ser realizables. El sindicalismo no puede escapar a estas reglas básicas: hay que ir tras ideas simples y realizables.

La creación de la asistencia social para ferroviarios dentro del sindicato de la Unión Ferroviaria tiene ese extraordinario acierto: es una organización simple, con ideas claras; y entonces va levantando y construyendo esa red casi interminable de servicios para el cuidado de la salud de los ferroviarios en todas las latitudes del país.

Yo felicito a todas las autoridades de esa institución por el acierto con que han actuado, por la prudencia que han puesto de manifiesto desde la iniciación y por el entusiasmo con que se han dedicado a realizar esa obra, todo lo cual caracteriza a sus dirigentes como hombres de alto valor moral, virtuosos y honrados. Cuando un hombre trabaja para los demás y lo hace con entusiasmo, con dedicación y con verdadero sacrificio, demuestra que tiene un alma grande. Los que no son capaces de trabajar más que para sí mismos no han puesto todavía en evidencia que poseen un alma grande.

Nuevamente les agradezco esta visita y espero que la realización del congreso que ustedes acaban de clausurar sea de beneficios efectivos para la organización. Espero también que la Unión Ferroviaria, como he dicho muchas veces, pueda ser modelo en la organización de una asociación profesional argentina y que siga triunfando como hasta el presente, luchando siempre por mantenerse unida, creando las autodefensas necesarias para no dejarse interferir por otros intereses que no sean los de la Unión Ferroviaria.

La Unión Ferroviaria tiene un nombre que es auspicioso: unión. Eso es lo que debe representar un sindicato: unión en la solidaridad, unión en la disciplina, unión en la designación de los hombres que han de representarlo y unión en el sentido de colaborar y trabajar permanentemente por el bien de la institución y por el bien del país.

Si esas cosas se cumplen tal cual se van cumpliendo en la Unión Ferroviaria, el proceso de perfeccionamiento material y espiritual de la institución los llevará a un triunfo dentro del país, y no olviden que el triunfo de los ciudadanos es el de las instituciones, el triunfo de las instituciones es el de la Nación y el triunfo de la Nación es, sin duda, en todos los órdenes, el objetivo que debemos perseguir todos los que somos argentinos, que nos sentimos argentinos y estamos honrados de serlo.

Me queda solamente pedirles que cuando regresen a las regiones a que ustedes se van a dispersar en estos momentos, lleven a todos los compañeros de la organización de Acción Social para Ferroviarios mi saludo cariñoso y mi felicitación por el progreso siempre constante y cada vez mayor de la institución, y lleven también a todos los compañeros ferroviarios el saludo afectuoso del amigo de todos los tiempos y les digan que ellos sigan trabajando cada uno en su puesto, nosotros en el nuestro y en esta tarea común hemos de encontrarnos en presencia o en ausencia todos los días.

19 de abril de 1950.

Perón y Evita hablan en el acto de clausura del congreso nacional extraordinario de la Confederación General del Trabajo.

En el acto realizado el 19 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la clausura del Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación General del Trabajo, el General Juan Perón pronunció el siguiente discurso:

DIJO EL GENERAL PERÓN:

Abrumado por la infinita amabilidad y bondad con que ustedes se han referido hoy a nuestra obra común, de la que me siento padre permanente, no deseo hablar como Presidente de la República sino como un compañero más de este maravilloso Congreso.

Lo que se ha dicho en esta magnífica clausura del Congreso Extraordinario de la C.G.T., podría figurar sin desmedro en las resoluciones más justas y más elevadas que organización alguna haya podido registrar en su libro de oro como el trabajo que un pueblo consciente, honrado y capaz, pone en ejecución para la felicidad y la grandeza de la Patria.

Los sacrificios que el gobierno impone son, en cierta manera, intensos; los malos ratos y sinsabores que la función de gobernar trae consigo son también grandes; pero, señores, son infinitamente pequeñas ambas cosas frente a demostraciones de esta naturaleza, que muestran al presidente, a los ministros y a todas las autoridades, que tienen una clase trabajadora que sabe comprender los altos problemas del Estado, que sabe penetrar profundamente en la médula misma de la grandeza nacional para decir a su pueblo, compuesto de todas las categorías, de todas las inteligencias, de todos los horizontes intelectuales, que la clase trabajadora argentina está a la altura de su misión, que puede gobernar y que debe gobernar.

Por eso, en nombre de la Nación y de nuestro Movimiento, agradezco a

los compañeros de la C.G.T. cuanto se ha dicho en ponencias y resoluciones en este Congreso, que son para bien de la Patria. Lo agradezco y ensalzo en nombre de esta benemérita Confederación que, desarrollando una labor silenciosa y patriótica, está uniendo a todos los trabajadores argentinos con una sola función y un solo objetivo: el de colaborar en la grandeza de la Patria y el de llevar nuestra bandera a la altura inmarcesible con que soñamos todos.

Pero, compañeros, como justicialista veo el repunte extraordinario que representa en el orden de las ideas, la nueva concepción sindicalista que la C.G.T. marca como rumbo para el futuro de la Patria. El sindicalismo es un movimiento que ha sido mencionado y estudiado y, en cierta manera, practicado unilateralmente.

El sindicalismo en su aspecto integral.

Cuando hube de ocuparme del sindicalismo, he leído a muchos autores extranjeros y argentinos y no he conseguido encontrar en ninguno de esos estudios que he realizado una idea completa sobre el sindicalismo, porque casi todos los autores se han reducido a un solo aspecto del mismo, vale decir, a la lucha por la defensa de los intereses profesionales.

Señores: veo en la Confederación General del Trabajo una idea que completa los antiguos aspectos de un fragmentario sindicalismo nacional e internacional.

¿En qué ha consistido hasta nuestros días la idea del sindicalismo? En una lucha de clases como consecuencia de una lucha por la defensa de los intereses profesionales. No ha ido en parte alguna del mundo más allá; no va ni irá dentro de las actuales concepciones capitalistas o comunistas.

El capitalismo ha aceptado al sindicalismo como un mal inevitable y lo ha combatido permanentemente, para que él no se organizase y representase una fuerza anodina y fragmentaria en la lucha de los intereses profesionales, frente a un capitalismo organizado y apoyado por el poder estatal. Eso fue el sindicalismo en el orden capitalista.

En el orden comunista, es una organización estatal sin libertad y sin decisión, que es peor.

¿Cómo concibe el peronismo el sindicalismo? Lo concibe como una organización libre, como una organización que trabaja por finalidades comunes a las del gobierno, porque nuestro gobierno justicialista ni acepta los abusos

y los privilegios del capitalismo ni acepta la tiranía de la clase trabajadora impuesta por el estado del régimen comunista.

Analizado el sindicalismo en su orden integral, podemos clasificarlo con acierto en sindicalismo internacional y sindicalismo nacional.

¿Qué ha sido en el mundo el sindicalismo internacional? El sindicalismo internacional nació como una fuerza localmente formada e integralmente utilizada con fines de una doctrina política, Si analizamos la época del liberalismo capitalista, el sindicalismo no existe. Nacen los movimientos socialistas en el mundo y se forma el sindicalismo que llamaremos dirigido por el socialismo burgués. Así se utiliza el sindicalismo desde el punto de vista político.

¿Qué era, en esos tiempos, el sindicalismo? Los dirigentes socialistas eran burgueses que levantaban la bandera del proletariado sin gloria y sin fortuna. ¿Por qué? Porque de ninguna manera podían servir a intereses de las clases proletarias los que defendían al capitalismo, mediante su propia burguesía, frente a los problemas del Estado. La doctrina socialista fue buena; los malos fueron los dirigentes encargados de llevarla a la práctica. Por esa razón, en ningún movimiento socialista ha llegado el trabajador a la dirección del movimiento sindical. Ellos tuvieron siempre en menos la capacidad de la clase trabajadora; necesitaron doctores para dirigirla, y, naturalmente, los doctores la dirigieron sin que los sindicalistas tuvieran mucho que agradecerles. El movimiento sindical ha de dirigirse por los únicos doctores que el movimiento sindical puede tener: los doctores en sufrimientos y en luchas, que son los trabajadores.

Señores: en esta telaraña que ha querido crearse en el sindicalismo internacional, ¿qué resultó? Una organización internacional del trabajo que se pasó treinta años recomendando que se hiciera lo que se sabía que no se iba a hacer. Y cuando los peronistas o justicialistas concurren a esos congresos y llevaron nuestras conquistas sociales, los miraron con ojos desmesuradamente dilatados y a menudo les decían: “¡Pero ustedes son locos! ¿Cómo creen que eso se va a hacer en alguna parte?”.

El sindicalismo internacional, que primero obedeció a tendencias capitalistas o socialistas, hoy se ha transformado en algo peor; hoy se forman confederaciones internacionales del trabajo comunistas o anticomunistas, pero a ninguno se le ha ocurrido formar una confederación internacional del trabajo para defender a los trabajadores, cualquiera sea su tendencia.

Justicialismo y Sindicalismo.

Yo entiendo que el sindicalismo es otra cosa. En el orden nacional uste-

des saben cómo encuadra el justicialismo al sindicalismo. Ningún dirigente argentino ha sido ni será presionado en ninguna de sus opiniones con referencia a lo que su organización requiere para el cumplimiento de sus altos fines sindicales. Jamás el régimen justicialista toleraría que nadie fuese privado de los derechos que tiene en la organización sindical. Jamás el gobierno presionó, presiona o presionará ninguna cuestión sindical, porque eso en el régimen justicialista sería no solamente anormal sino hasta estúpido.

Quiero decir en este aspecto lo que la teoría peronista establece como sindicalismo dentro del régimen justicialista. Observen ustedes que en la organización de los sindicatos argentinos, hasta nuestros días, han funcionado las grandes comisiones dedicadas a la defensa de los intereses profesionales. Frente al antiguo régimen capitalista, en la Argentina era una cosa indispensable reducirse a esa lucha porque no se podía salir de ella y había que estar luchando noche y día para poder ganar un aumento de veinte o treinta centavos en la jornada de trabajo. Era necesario insumir toda la fuerza y toda la capacidad de la organización para esa lucha sin cuartel que había establecido el capitalismo, aliado con los agentes propios que estaban en el gobierno. ¡Qué iban a dedicarse los sindicatos a otra actividad que no fuera la lucha por la defensa de los intereses profesionales! Primero era necesario conquistar lo indispensable para poder pensar en otras cosas. Pero, el sindicalismo justicialista no puede ser eso solamente. Las luchas en el orden sindical han disminuido extraordinariamente. Hoy esas luchas no solamente son menos frecuentes, sino que son menos intensas y menos duras. Hay que darle entonces al sindicalismo la amplitud que el sindicalismo requiere para fortalecerse y para formar organizaciones realmente poderosas, como deben ser las organizaciones sindicales.

En este aspecto es necesario mantener la organización para la lucha por los intereses profesionales. Pero es necesario crear el otro sector, el sector social, que debe llevar el sindicato, y eso es lo que veo que admirablemente ha realizado este extraordinario Congreso de la Confederación General del Trabajo.

En primer lugar, hay que crear una mutual. Mutualidad dentro del sindicato, para que no tenga que recurrir, para la ayuda extraordinaria a sus asociados, a otra organización que no sea el propio sindicato. La mutualidad sindical lleva la ayuda de la colectividad al hombre que, por sus propios medios, no puede atender al infortunio o al riesgo imprevisto de la profesión o de la vida.

En el orden de la previsión social, la primera previsión que hace el hombre es su propio ahorro, y cuando tiene una necesidad gasta los pesitos que

depositó y cumple esa necesidad. Pero, cuando la necesidad es superior a su ahorro y a sus propias posibilidades, recurre al sindicato que mutualmente le presta un servicio que él no puede pagar por sus propios medios.

Esa mutualidad se utiliza para la conservación de los vínculos, para aumentar los vínculos sociales entre los propios asociados del sindicato y para atender a la asistencia médica, pero hay otra organización que debe funcionar también dentro del sindicato, para ayudar en forma colectiva a la necesidad de abastecimiento de todo el personal, y es la cooperativa.

La cooperativa puede comenzar con el aporte de todos los miembros sindicales y después iniciar empresas para enriquecer los fondos de la propia cooperativa, en forma de realizar un capital que permita contar allí también con una organización económica poderosa, que pueda hacer frente en un tiempo equis a las necesidades del gremio en los estados de huelga o en estados de cualquier otra naturaleza.

La acción cultural del sindicato.

El tercer aspecto social de la acción sindical está en la acción cultural. Es necesario tener una escuela sindical donde se vayan formando, perfeccionando y capacitando los dirigentes de la organización. No olviden que las organizaciones sindicales no valen tanto por la cantidad de gente que agrupa, sino por los dirigentes capacitados que las conducen. Las escuelas sindicales están destinadas a formar el intelecto de la agrupación, a conformar y a consolidar los valores espirituales y la conciencia social que une al sindicato y, finalmente, son las que dictan las doctrinas y orientaciones sindicales por hombres capacitados, por hombres que en el sindicato dedican casi su vida integralmente al estudio de sus problemas y a la orientación de la masa y los propios intereses,

Además, el sindicato, en ese mismo aspecto, debe tener también una acción cultural destinada a la elevación de la cultura social de la masa, sin la cual los sindicatos no progresarán en su conjunto. Esa acción de elevación de la cultura social va permitiendo que la masa adquiera, día a día, una elevación cultural. Se ve en este maravilloso Congreso la capacidad de los hombres que han tomado las resoluciones cuando han interpretado tan profundamente lo que el sindicalismo justicialista establece como una meta para el futuro perfeccionamiento del sindicalismo argentino.

Dentro de ese mismo sector que corresponde también al sentimiento mutualista y cooperativo, los sindicatos deben tener secciones dedicadas a es-

tudiar el problema del local propio para las centrales y sucursales sindicales; la construcción de la vivienda para sus asociados y la posibilidad de que los hijos de los asociados puedan iniciarse en la orientación profesional y en las carreras liberales donde es necesario que los obreros manden a sus hijos. Debe haber médicos, abogados e ingenieros hijos de los obreros. En ese sentido hay que llevar la palabra a los compañeros de todo el país. El Estado dará becas a los estudiantes hijos de los obreros que quieran seguir carreras liberales.

Nosotros, a los muchachos que quieran y puedan estudiar, les daremos empleo para que se costeen sus estudios, porque es bueno acostumbrar a los hombres a la lucha. Que estudien y que trabajen para costearse sus estudios. Así formaremos argentinos de acción y de sacrificio que es lo que el país necesita. Todo eso, señores, son las conquistas del régimen justicialista y hemos de ponerlo en acción en cualquier momento.

La asistencia social sindical.

Compañeros: lo que nosotros, justicialistas, entendemos por sindicalismo, es lo que acabamos de describir en líneas generales y sintéticas. ¿Qué es eso? La defensa de los intereses profesionales. ¿Quién es el más interesado en mantener la justicia en ese orden? El Estado. De manera que en eso el Estado coincide con los sindicatos.

En el orden de la prestación de servicios para la conservación y vigilancia de la salud del pueblo, ¿qué hace el Estado o qué tiene obligación de hacer el Estado? Tener hospitales para la asistencia pública, tener elementos que vayan en socorro del individuo en los casos de riesgos no previstos. Eso es obligación del Estado, pero por lo visto, en la mutual sería una cuestión también realizada por el sindicato.

¿A qué propende hoy el Estado justicialista cuando dice: “no queremos intermediarios, preferimos la cooperativa que defiende directamente a los hombres que se sirven de ella para suprimir a un intermediario”? Esto dice el Estado: la creación de las cooperativas sindicales si está de acuerdo con la doctrina justicialista del Estado. Y cuando dice: “Queremos escuelas que capaciten a los hombres que han de dirigir a las masas argentinas” nosotros las creamos como la de Avellaneda, como ha de ser la Universidad Obrera y otras más, y realizamos una acción de elevación de las masas en su cultura social y en su capacitación para la dirección profesional.

Y señores, ¿no construimos viviendas y no fundamos bibliotecas públicas? Pero resultaría entonces que el sindicato tiene las mismas finalidades

que el Estado justicialista. Eso es precisamente, lo que yo quiero, porque entonces son fuerzas paralelas. Ahí está la concepción justicialista o sea, cómo encaja el sindicalismo dentro de la concepción justicialista: crear una fuerza de agrupaciones que realicen lo mismo que el Estado en su función, convirtiéndolas en fuerzas coadyuvantes para la felicidad y grandeza de la Nación y no como fuerzas antagónicas, como resultan en el capitalismo, o como fuerzas inocuas sometidas a la voluntad del Estado, como resulta en los regímenes totalitarios.

Compañeros: yo hubiera querido hace tiempo expresar esta parte teórica del justicialismo. En el justicialismo nosotros hemos desarrollado una doctrina. La doctrina es, diremos así, el alma del justicialismo, pero no da realizaciones, porque eso debe ser realizado por la teoría y no por la doctrina. La doctrina es una cosa que se percibe, se comprende y se siente. Está dedicada al alma más que a ninguna otra función del hombre. La doctrina es solamente un sentimiento que crea una mística, que es la fuerza motriz del desenvolvimiento de un movimiento. La teoría es el desarrollo de la realización concebida teóricamente

Concepción justicialista del sindicalismo.

De la doctrina he hablado mucho; de la teoría no puedo hablarles tan extensamente porque no conviene decir a los adversarios cuál es nuestro plan y cuáles nuestros designios.

Es así, compañeros, que el Movimiento Justicialista tiene una teoría política, una teoría económica y una teoría social que yo las sé bien y las voy llevando paulatinamente en las realizaciones, ayudando con el Estado todo lo que hay que ayudar para su realización, pero guardándome muy bien de enunciarla frente a cualquiera.

Hoy la C.G .T. ha establecido en una ponencia-resolución esta concepción sindicalista dentro del régimen justicialista y me han obligado a desarrollarla como la siente el justicialismo. Ustedes han tomado escuetamente la resolución y han coincidido total y absolutamente con la teoría justicialista, lo que quiere decir que de una misma manera de ver el problema entre ustedes y yo, ha surgido una misma manera de resolverlo. Esta feliz coincidencia me ha llenado de una satisfacción extraordinaria, porque estoy viendo y palpando esa íntima identificación que surge en las grandes causas cuando los hombres sirven sincera y lealmente a un mismo ideal. No nos engañaremos jamás; ya no podremos engañarnos aunque nos volviéramos sinvergüenzas.

Cuando yo observo un panorama como éste, no puedo dejar de preguntarme: ¿cómo estos hombres tan llenos de buenos sentimientos, tan sinceros, tan leales, pudieron haber sido engañados, escarnecidos, combatidos, si aún dentro del régimen capitalista pudieron haberlos tratado como hombres y se hubieran ganado su voluntad y su corazón? ¿Cómo es posible que haya hombres tan egoístas y tan avaros que por un mísero peso hayan cambiado estos sentimientos que valen más que toda la plata de la Tierra? ¿Y cómo esos hombres pudieron emplear la maldad y la prepotencia en busca de una felicidad que no les dará nunca el dinero ni la satisfacción de sus pasiones?

Cuando uno observa un panorama como el que nos ha sido dado observar esta noche en este teatro, de un Congreso de trabajadores que más bien parecería de estadistas, alcanza a ver exactamente la incomprensión y la hueca petulancia de los que todo lo saben y que porque han llegado a una altura tan solemne del pensamiento, realizan cosas tan superiores que no alcanzan a la Tierra ¡habiendo tantas cosas que hacer en ella!

Compañeros: Ustedes han de regresar, cada uno, a sus respectivos lares. Yo solamente les pido que lleven a todos los compañeros, con la expresión de mi fe, un saludo y un abrazo cariñoso; que les encarguen que, así como nosotros luchamos en este momento y en este lugar por lo que es el patrimonio de la dignidad y de la felicidad de todos, cada uno en su tierra, empuñando la misma bandera con la misma mística y la misma decisión, debe esparcir entre el resto de los compañeros la doctrina de la verdad y de la justicia. Deben esparcirla con el calor y el entusiasmo que esa verdad merece. No nos interesa cuanto pueda decirse fuera del país, porque nosotros no trabajamos para más allá de las fronteras, nosotros trabajamos para el interior de nuestras fronteras. Pero nos interesa, sí, que no haya un solo argentino que no capte esta verdad de la hora, que no haya un solo argentino que por mala intención o por engaño, pueda seguir viviendo en la quimera de la política que todo lo negó y que todo lo escarneció para que en el futuro, en nuestra tierra, sepamos atenernos a una verdad: a la verdad verdadera que no conoce de deformaciones ni de mentiras con que hoy quiere embaucarse a los trabajadores, apareciendo como protectores aquéllos que fueron el instrumento de su indignidad y de su escarnio.

Lo que hay que establecer, camaradas, es una verdad absoluta en la defensa de los mutuos intereses del régimen y del sindicalismo. El verdadero justicialismo, sin el apoyo sindical, estaría en peligro; pero no estaría en menos peligro el sindicalismo sin el apoyo del régimen justicialista.

Compañeros: el mundo no vive, desgraciadamente, días de bonanza y de tranquilidad. No hay día en que no corran sobre el mundo los vientos de

otra hecatombe que amenace a la humanidad. Yo no temo tanto a esa hecatombe: le temo más a las consecuencias que van a sobrevenir después de ella. Nuestro régimen justicialista está abocado a la defensa de sus propios intereses, pero si esa hecatombe se produce, ha de triunfar una de las dos tendencias en pugna y no sé, después de dilucidada esa cuestión, qué días esperan a la humanidad.

El retorno a una época ya sobrepasada por nosotros o la caída en una situación de la que todos tenemos algo que temer.

Un régimen capitalista triunfante en el mundo, vendría aquí en poco tiempo, a imponer sus formas, porque habría que pagar los platos rotos. El triunfo del comunismo, quién sabe qué días depararía a la humanidad, de lucha o de sometimiento. Eso sería el porvenir visible.

Nuestra tercera posición.

La República Argentina, colocada en una tercera posición, nada tiene que temer a ese porvenir mientras los argentinos estemos unidos y solidarios en la posición justicialista. No habrá fuerza suficiente, ni hay fuerza suficiente, para quebrantar la voluntad de diecisiete millones de hombres unidos en el sentimiento y en un sentido común de la nacionalidad. Pero ¡pobres de nosotros si dejamos flaquear las fuerzas de esa solidaridad! La fuerza de aglutinación que la nacionalidad tiene en el presente, la más poderosa, es, sin duda alguna dentro del justicialismo, esta Confederación General del Trabajo, que uniendo a cuatro millones de hombres honrados, sinceros y leales, forma el núcleo de la nacionalidad, a la cual ninguna dispersión podrá hacer entrar en la disociación y en el quebrantamiento.

Eso espera el régimen justicialista del sindicalismo argentino. Por eso he dicho que, si en alguna parte del mundo, el sindicalismo es libre, es en esta tierra, porque el justicialismo no quiere un sindicalismo lacayo; quiere un sindicalismo amigo, compañero y solidario en la lucha. Y para elegir un compañero de lucha, hay que elegir un hombre libre y no un sometido. Queremos millones de voluntades realizando y no millones de hombres realizando una sola voluntad.

Esta, compañeros, saben ustedes que es la realidad argentina. Por ahí dicen que las organizaciones sindicales argentinas están sometidas al gobierno. Las organizaciones sindicales argentinas y el gobierno argentino son una sola cosa, sin sometimientos y sin claudicaciones. Somos amigos que marchamos del brazo, en la concepción de una misma causa y en la realización de un mismo programa. Podrán decir todo lo que quieran, pero si el

designio final de esta campaña es separarnos, pueden abandonarla, porque no nos separaremos jamás.

Para finalizar, compañeros, yo les ruego que lleven a sus pagos, con estas palabras, con estos consejos y con este cariño, el saludo a todos los compañeros, y que les digan cuánto agradezco y cuánto valoro que sean ustedes quienes van a predicar la doctrina peronista, porque sé que lo harán con sentimiento y con amor. Las doctrinas no necesitan doctos, sino hombres buenos y decentes que las difundan. Por eso sé que la doctrina peronista será perfectamente predicada por ustedes. Con ello, creo que se ha logrado el *desideratum* de esa acción, porque los movimientos de esta naturaleza, si bien necesitan realizaciones, necesitan también predicadores. Es necesario llevar esa doctrina. Esa doctrina no es necesario ponderarla; es suficiente con exponerla. Se pondera por sí sola, porque es justa y porque es la verdad. Al hacerlo, compañeros, en cualquier parte que sea, no olviden que no tratamos de imponerle a nadie la doctrina; tratamos de entregársela, que la lea, que la comprenda; si es necesario, se la explicaremos, lo persuadiremos de su contenido, pero en ningún caso se la vamos a imponer. Nosotros, con esa doctrina buscamos la comprensión y el sentimiento de los hombres de bien: no queremos imponerle nada a nadie. El que no la quiera practicar, recibirá sus beneficios, aún en contra de sus propias ideas y pensamientos.

Señores: al agradecer a la Confederación General del Trabajo que me haya dado la oportunidad de asistir a este Congreso como un compañero más, como cualquiera de todos los compañeros que la honran y que la llevan adelante, quiero, en este carácter de un compañero dirigente más, felicitar a este Congreso, por cuanto ustedes han arribado a conclusiones que honran al sindicalismo argentino y a la propia Patria.

Quiero también felicitarlos por todo cuanto han trabajado en beneficio del conjunto de los trabajadores argentinos, y quiero felicitar especialmente a la Comisión Directiva de la Confederación General del Trabajo, como asimismo al Consejo Confederal por las conclusiones a que se ha arribado y decirles de una manera categórica y absoluta que el Estado está al servicio de las realizaciones que en el orden mutual, cooperativo o de cultura realicen los sindicatos, y que en cualquier caso que un sindicato recurra al Estado, en procura de una ayuda de cualquier naturaleza, no encontrará oídos sordos sino un Estado que, cumpliendo su primordial obligación, cooperará, en todo lo que sea preciso, para la construcción de un sindicalismo estable y poderoso dentro del país.

Finalmente, compañeros, como lo ha hecho el Congreso, quiero yo también rendir el homenaje al General San Martín, diciendo que el mejor home-

naje que un argentino puede rendir al Gran Capitán, es imitar su vida y su conducta. Si desde la eternidad él nos escucha, como nos guía con su eterna doctrina, ha de sentirse feliz no cuando un argentino menta su nombre, sino cuando un argentino imita su vida y su conducta y, sobre todo, cuando todos los argentinos, animados por el mismo sentimiento, colocan un ladrillo más en la construcción gloriosa que él iniciara en 1816 en Mendoza; cuando juntamos una hoja más a los gloriosos laureles que él puso en nuestro escudo y en la gloria nacional; cuando cooperamos, siquiera sea con uno de nuestros actos, para hacer más grande y más gloriosa esta Argentina, que no salió jamás de su corazón, porque era un corazón que debemos imitar los argentinos, de grandeza, de renuncia miento y de sacrificio.

DIJO EVA PERÓN

Hacemos hoy un alto en nuestra labor para venir a encontrarnos en este magnífico acto, que es como venir a encontrarnos ante el altar de la Patria, porque estamos ante los hombres auténticos del pueblo argentino, que representan a la Patria. Todos firmes, de pie, para colaborar en el engrandecimiento de nuestra querida Nación.

Yo, que tuve el insigne honor de compartir con el general Perón sus inquietudes, sus ilusiones y sus realizaciones de patriota, me siento orgullosa de haber tomado el camino del bien, o sea el camino que nos ha señalado el general Perón a todos los argentinos para colaborar y trabajar estrechamente, corazón a corazón, con los trabajadores de la Patria. Yo, que he tratado, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, que ustedes, al entrar en esa casa tan querida por todo el pueblo argentino, vean la presencia augusta del general Perón en mi humilde persona, que trato de interpretarlos, de comprenderlos y tengo un ansia irrefrenable de quemar mi vida para comprender, apoyar y ayudar al general Perón; yo, que me he propuesto siempre ser el puente entre el pueblo trabajador y el general Perón, me siento hoy orgullosa y recompensada en todo mi trabajo y en todo eso que ustedes, benévolamente, llaman sacrificio y que para mí no es tal, porque estoy trabajando por la Nación misma, por lo más noble, por lo más puro que tiene el país, o sea por este pueblo magnífico de trabajadores honrados y patriotas. .

Yo, que trato de comprenderlos a ustedes en su entusiasmo, que trato de comprenderlos en ese maravilloso fuego sagrado que sienten por nuestro indiscutido y único líder, el general Perón; yo, que siendo la más modesta, la más humilde, pero la más fervorosa colaboradora del General Perón, le digo a diario a nuestro líder: "Mira la fidelidad, la dedicación y el patriotismo de la

clase trabajadora”. Yo, hoy me siento orgullosa y se ensancha mi corazón al ver el magnífico acto en que hombres y mujeres vienen a decirle ¡Presente! a la Patria, a decirle ¡Presente! al maravilloso líder de los trabajadores.

Mi General: aquí está la C.G.T. con sus vanguardias descamisadas, con vuestras gloriosas y queridas vanguardias descamisadas, presentes para rendiros homenaje y apoyo, no circunstancial, porque proviene de hombres que al gritar: “La vida por Perón” ya se la jugaron una vez el 17 de octubre de 1945, como se la jugarían en cualquier 17 de octubre que fuera necesario a nuestra Patria. “La vida por Perón”, dicen los trabajadores argentinos; “La vida por Perón”, decimos todos los argentinos que tenemos bien puesto el corazón y nuestra alma entregada a los ideales patrióticos del general Perón, que son: el engrandecimiento de nuestra Patria, en base a la independencia económica y a la justicia social. Porque el general Perón ha hecho lo que no ha hecho nadie en el mundo: ha engrandecido a la Patria, no basándose en la miseria y el sacrificio del pueblo, sino en su propia felicidad.

Por eso está presente la C.G.T. con sus cuatro millones de trabajadores, para cuidar los sueños y la vida del general Perón, tan cara a la Nación en estos momentos.

Porque, mi General, luchamos por la independencia económica; luchamos por la justicia social; luchamos por la soberanía y por el honor de nuestra bandera; luchamos por la felicidad de todos nuestros hijos, y luchamos por la humanización de ese capital que no ha traído al país sino luchas estériles y fratricidas; luchamos para que en nuestra Patria se consolide la doctrina genial de nuestro insigne líder de los trabajadores.

Si la Patria fuera grande y feliz, ser peronista sería un derecho; en nuestros días, ser peronista es un deber; por eso somos peronistas. Somos peronistas por conciencia nacional; somos peronistas por procedencia popular, y somos peronistas por un apasionado amor hacia el líder de los trabajadores, que quema su vida en jornadas agotadoras y en aras de una felicidad nunca soñada en nuestra Patria. Somos peronistas porque nuestra conciencia de ciudadanos se vio humillada y sublevada año tras año, gobierno tras gobierno, ante los capitales foráneos, sin patria ni bandera, y ante los mercaderes que vendían a la Patria en el templo de la soberanía.

Somos peronistas, mi General, porque sabemos del entrañable cariño que sentís por las gloriosas vanguardias descamisadas: y somos peronistas porque queremos, sentimos y amamos la Patria como argentinos.

Por eso es que hoy me he querido poner, como los compañeros de la Confederación General del Trabajo, en el título y en el premio más grande

que me puedan dar. Siempre me llaman: “Señora, usted que es cegetista, usted que es de la C.G.T.”. Hoy he querido ser una más, suspendiendo mi modesta labor en la Secretaría de Trabajo, con la que estoy continuamente apoyando y acompañando a los muchachos trabajadores, para unirme al homenaje que ofrece la C.G.T. con motivo de la magnífica reforma de su carta estatutaria, que marca una era en el gremialismo argentino: la del justicialismo de Perón, que así queda impresa para todas las generaciones del futuro.

Mi General: aquí estamos los más humildes de la Patria; aquí estamos los que vemos en vos al salvador de la Patria; aquí estamos los que sentimos un cariño entrañable por el general Perón; aquí estamos los que colaboramos humilde pero fervorosamente para que continuéis en la patriótica obra; y aquí estamos para demostrar que el pueblo trabajador os viene a rendir este homenaje, que hace que en el gobierno no todas sean luchas, que no todas sean inquietudes o sinsabores. El pueblo os apoya, el pueblo os aclama, y, lo que es más, os ama entrañablemente. Aquí estamos todos los argentinos que trabajamos a diario, humilde y anónimamente, pero con la constancia que nos da vuestra ejemplar labor de gobernante y de líder de los trabajadores. Aquí están los trabajadores argentinos de pie para traerle a la Patria su aporte generoso y desinteresado; aquí están los congresales que serán, en el futuro, beneméritos para la Patria, porque fueron los colaboradores sinceros, inquebrantablemente leales de un patriota al que no pueden comprender los vendepatrias que tienen cegado el corazón. Pero a la distancia vuestra figura se agiganta y los argentinos del mañana dirán que los trabajadores de esta generación fueron beneméritos para la Patria, porque colaboraron, apoyaron y alentaron los ideales de un patriota de los quilates del General Perón, que no pudieron comprender los omnipotentes y los oligarcas porque tienen el alma roída por el egoísmo y la avaricia y están entregados a los capitales foráneos sin patria ni bandera.

Yo les agradezco, compañeros trabajadores, el honor que significa para una humilde mujer, que trabaja tratando de interpretar los sueños de Patria del General Perón, el que la hayan mencionado en este Congreso Extraordinario de la C.G.T. Para mí esto sirve de estímulo y de acicate; para mí, ésta es la condecoración más honrosa que puede haber para el pecho de una mujer salida de las filas del pueblo, que se siente orgullosa de ello y de mantenerse, corazón a corazón, auscultando las palpitaciones del pueblo trabajador.

Yo lo agradezco porque sé que ustedes no lo hacen por rendir homenaje a la señora de Perón, sino en ella a todas las mujeres argentinas. Yo agradezco la adhesión de los compañeros, porque ello significa que el pueblo trabajador comprende que hay una mujer que lo quiere entrañablemente, que

lo interpreta siempre, que ha de ser un puente de amor y de esperanza para todos aquéllos que esperan que el rayo de luz y de justicia del General Perón, llegue a todos los rincones de la Patria.

Yo estoy aquí entre las clases del trabajo representando el corazón maravilloso del General Perón; yo estoy aquí para recoger las inquietudes y las esperanzas del pueblo laborioso y ponerlas en las manos maravillosas y realizadoras del General Perón; yo estoy aquí para traerles el amor que siente el General por ustedes y si, como bien dice nuestro líder, solamente los humildes son capaces de salvar a los humildes, hoy estamos dando una lección porque los humildes son los que van a salvar a las generaciones trabajadoras del mañana, con el trabajo patriótico y honrado de esta clase que labora no sólo en lo material, sino también por el engrandecimiento espiritual y moral de la Nación.

Y antes de terminar mis palabras de cariño hacia todos ustedes, quiero decirles antes de que se retiren, que mañana los esperamos con un vino de honor en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Y lo digo así porque para nosotros sigue siendo siempre aquella Secretaría creada por el glorioso y querido Coronel Perón, esa Secretaría a la que diariamente llegan ustedes como a su propia casa y que mañana, antes de que los compañeros partan para sus respectivas provincias y gobernaciones, ha de recibirlos con los brazos abiertos para despedirlos y para que vayan compenetrados de ese ambiente de fe peronista que dejó latente para siempre, en todos los muros de esa casa, el Coronel Perón.

Quiero también mañana, tener otra gran satisfacción, la de despedirlos con algo que he creado por inspiración del General Perón y por inspiración del pueblo trabajador, en un instituto de la Fundación de Ayuda Social. Mañana quiero tener el enorme honor de compartir la mesa de despedida en el Hogar de la Empleada de la Fundación que tengo el honor de presidir.

Desde ahí nos separaremos materialmente, porque estamos unidos espiritualmente por una causa que ni la muerte podrá destruir, que es la causa peronista.

Ustedes, por mandato supremo del Congreso Extraordinario se han convertido en misioneros del General Perón.

Mi General, decía un gran hombre que las gentes eran un meteoro que se quemaba para alumbrar su siglo. El general Perón está quemando su vida para alumbrar el siglo peroniano y cuenta con esa masa de cuatro millones de trabajadores, que desde hoy son misioneros de Perón y que por los siglos

dejarán bien plantada la bandera de una era de justicialismo, de paz y de grandeza que estamos viviendo los argentinos de hoy.

Mi General, los trabajadores, en homenaje a todos vuestro desvelos, a todos vuestros sacrificios, venimos con la C.G.T. al frente, que es la confederación madre de todos los trabajadores argentinos, a rendiros este homenaje y a ofreceros nuestro sacrificio y nuestra vida y a reconoceros como abanderado de nuestra doctrina. Misioneros de Perón seremos en la prédica y en la práctica, con nuestro sacrificio de trabajadores honrados y patriotas.

Mi General, la C.G.T., con sus cuatro millones de trabajadores os ofrenda el sacrificio de su esfuerzo honrado y os entrega el corazón del pueblo argentino.

¡Viva Perón! ¡Viva la Patria! ¡Viva la CGT!

9 de agosto de 1950. La CGT escucha a Perón.

En la Residencia Presidencial de Olivos, se reunieron el miércoles 9 de agosto del Año del Libertador General San Martín, 1950, los integrantes del Comité Central Confederal y los Delegados Regionales de la Confederación General del Trabajo.

En esa ocasión el General Perón pronunció el discurso que se publica a continuación:

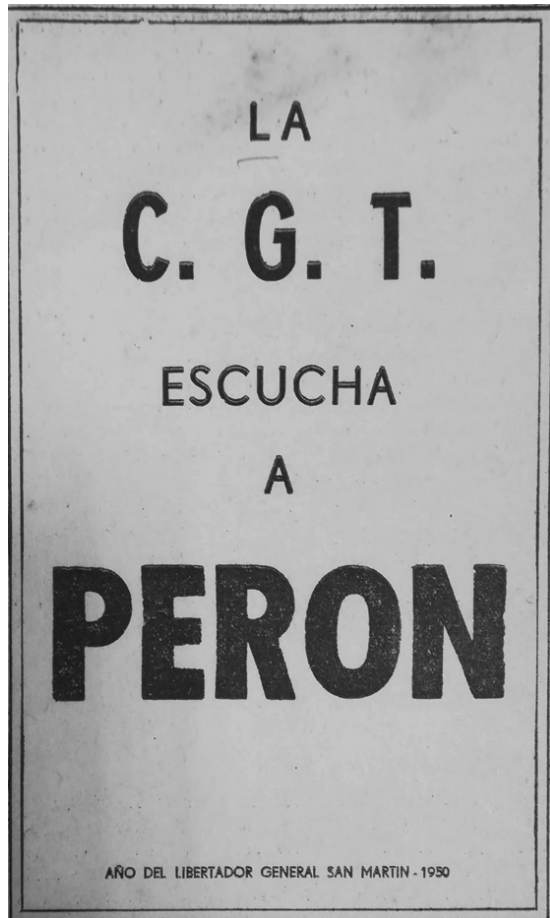
Yo agradezco al compañero Espejo la gentileza que ha tenido al cederme la palabra; no tiene por qué pedirnos disculpas, porque en verdad él no se ha retrasado, sino que nosotros nos hemos adelantado para poder conversar un poco en familia con los compañeros aquí presentes.

Yo les había pedido a los compañeros de la Confederación General del Trabajo, hace algún tiempo, que cuando se reunieran todos los integrantes del secretariado del Comité Central Confederal y los delegados regionales, me hicieran el obsequio de permitirme desarrollar algunos temas referentes a la inteligencia que debe existir entre el actual gobierno y la Confederación General del Trabajo. Porque se ha dicho muchas veces, compañeros, que nosotros -el gobierno- somos los que dirigimos directamente el movimiento obrero; eso es totalmente falso. Quien dirige al movimiento obrero en la República Argentina es la Confederación General del Trabajo. Lo que es cierto es que cuando la Confederación entiende que una cosa debe hacerse de tal o cual manera, viene a mí -presidente de la Nación-, me lo dice, y yo lo hago así. Y viceversa, cuando yo necesito algo de la Confederación, reúno a los compañeros y les digo: "Vean, compañeros, a mí me parece que esto debe ser así", y ellos lo hacen. Este entendimiento no es otra cosa que la consecuencia de nuestra orientación política y social.

Yo ya he dicho muchas veces que dentro de la marcha normal de la Nación y del sindicalismo argentino, debe existir, en el régimen justicialista, una absoluta inteligencia y una completa amistad, porque entiendo que el justicialismo sin el apoyo de la clase trabajadora argentina no puede ir muy lejos,

como tampoco irá muy lejos el sindicalismo argentino sin el apoyo y la ayuda del justicialismo.

Esta marcha, en esa absoluta inteligencia de ideales y de objetivos, es la que impone que nosotros tengamos una permanente colaboración y una coordinación constante de todas nuestras cosas. El gobierno, mientras yo lo presida, no hará en este país nada que pueda perjudicar ni directa ni indirectamente a los intereses profesionales que defienden los sindicatos argentinos con toda justicia. Y para que podamos marchar completamente al unísono en pos de esos ideales y de esos objetivos, es que yo quiero conversar con ustedes a menudo, para decirles cuáles son los puntos de vista que yo tengo con respecto a esa coordinación de ideales y de objetivos. Porque al hacerlo, no sólo defiendo el régimen justicialista, sino que también defiendo el régimen sindicalista de la organización de los trabajadores argentinos.



DESENVOLVIMIENTO DEL SINDICALISMO MUNDIAL

Ustedes, todos viejos sindicalistas, saben cuál ha sido el desenvolvimiento y la orientación del sindicalismo en el mundo.

Debemos decir, con toda realidad, que el nacimiento del sindicalismo argentino es una consecuencia del nacimiento del sindicalismo mundial. Nosotros hemos vivido en esto -como en casi todas las cosas- un reflejo de las organizaciones de los países más viejos que el nuestro.

¿Cómo llegan a la República Argentina las primeras manifestaciones reales de un sindicalismo organizado? Llegan por intermedio del Partido Socialista. Y veamos de dónde toma consolidación internacional el Partido Socialista en el mundo. El Partido Socialista es una doctrina social hasta la Tercera Internacional. En la Internacional Socialista se reúnen todos los hombres que representan las tendencias que van desde el comunismo o el maximalismo antiguo hasta el socialismo atemperado o el socialismo burgués, que algunos han llamado “amatillo”. Hay numerosas gradaciones, porque en ninguna ideología se ha conseguido todavía en el mundo que los hombres no establezcan demasías o minorías dentro de tal orientación ideológica. Hay algunos que son más extremos, y por esa causa se van a los extremos; otros permanecen en las situaciones intermedias. ¿Pero, qué ocurre cuando se plantea un movimiento político, no social, porque la Internacional Socialista no fue a establecer en el mundo un movimiento social sino un movimiento político, con objetivos políticos? No nos equivocamos al considerar que las Internacionales nunca han sido un movimiento social. Su objeto era poner en marcha algunos de esos programas. Indudablemente que en la Internacional sucede lo que sucede en todas las grandes agrupaciones, que se reúnen para establecer un programa, cuando existen numerosos programas para la realización de las ideas, sean estas políticas o sociales.

La Internacional Socialista establece, sintéticamente, el objetivo de copar con un movimiento proletario político el mundo, contra el capitalismo. Y era lógico que dentro de ese objetivo de la Internacional salieran divididas y peleadas las tendencias comunistas y las tendencias socialistas, que entonces se llamaron maximalistas, minimalistas, en fin, programas máximos y programas mínimos, programas revolucionarios y programas “evolucionarios”.

En esa lucha, ¿qué ocurrió? La doctrina era la misma: la doctrina marxista. En lo que se diferenciaban era en la forma de ejecutarla y en los medios a los cuales había que llegar para llevarla a la práctica. Era un movimiento de reivindicación mundial en favor de los trabajadores que, en ese entonces, eran escarnecidos y explotados en todas partes en una escala que nosotros hoy no podemos ni siquiera imaginar. De manera que el principio fue justo, completamente justo; era un movimiento de absoluta justicia. Si ese movimiento nació para reivindicación de la clase de los trabajadores, oprimidos en el mundo entero, los medios que se pusieron en ejecución y las derivaciones posteriores, ¿justifican el objetivo ideal trazado por los que se propusieron iniciar la lucha reivindicatoria? La consigna lanzada de: “trabajadores del mundo, uníos”, era un real, efectivo, magnífico programa. Pero ya al exclamar “trabajadores del mundo, uníos”, surgieron las dos grandes

divisiones: la comunista y la Socialista, que fueron enemigas mortales desde el comienzo; porque no hay peor cuña que la del mismo palo...lógicamente, eran verdaderos enemigos.

FRACASO DE LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS

En esa época yo era muchacho y compartía algunas ideas socialistas. Yo creía que ese movimiento era un movimiento de gran justicia, pero sentía temor acerca de cómo iba a ser ejecutado y si la marcha no iba a producir una clase de fricciones en todo el organismo, y al final se iba a traducir en un sistema burgués donde el trabajador no obtendría grandes ventajas; o si, en el otro caso, en esta lucha a muerte se llegaría a la destrucción de inmensos valores de la humanidad y, entonces, el negocio para los trabajadores tampoco sería muy proficuo. Siempre pensé así.

Se plantea después, dentro de los líderes comunistas, el combate contra la secta socialista, surgida de la misma Internacional. Y los comunistas, en ese momento, son realmente sabios: Si ellos se hubieran lanzado contra el socialismo, hubieran terminado con él en el mundo, a corto o a largo plazo. Pero ellos resolvieron no combatir al socialismo, pues, teniendo con ellos doctrina común, con gran sabiduría pensaron que los socialistas durante muchos años iban a ser los predicadores de esa doctrina y que ellos irían detrás con la cosechadora para recoger los beneficios. Y eso es lo que realmente ha ocurrido en el mundo. Los socialistas han estado durante años trabajando. con su prédica, para la cosechadora de los comunistas.

Bien, pero en esa misma reunión surgió la duda de que los socialistas pudieran tomar el gobierno en todas partes del mundo y entonces se opondrían a los comunistas. Muy sabiamente se dijo, también en esa reunión: “No, déjenlos a los socialistas que hagan. Son un grupo de burgueses e intelectualoides que van a poder hacer la prédica, pero no van a poder gobernar; ellos no van a dejar entrar al pueblo porque ellos no son hombres del pueblo, sino hombres enquistados en agrupaciones y organizaciones o sectas, que los van a hacer fracasar donde gobiernen”.

Yo analizo hoy esas proféticas palabras dichas hace casi cuarenta años y observo el panorama del mundo donde los socialistas han gobernado. En Alemania, el Segundo Reich fue socialista. Su consecuencia, ¿Cuál fue? El nazismo. ¡Valiente negocio para Alemania! En Italia, el socialismo de Nitti, Giolitti, etcétera. El fascismo. ¡Otro negocio similar!

En otras partes, señores, si analizamos los gobiernos socialistas, han terminado siempre en lo mismo. En Francia, el primer gobierno socialista de

Poincaré condujo a la primera guerra mundial, y el segundo, el de León Blum, condujo a la segunda guerra mundial. Con otro gobierno como éstos, se termina con Francia. En Inglaterra, al finalizar la primera contienda en 1917, gobierno socialista; al terminar la otra guerra, Ramsay Mc Donald, gobierno laborista; dura seis meses y cae, no pudiendo presentarse a la lucha durante veinte años. Llega este segundo gobierno socialista y tiene una mayoría de un solo voto en el Congreso, a tres años de gobierno. No tiene votos porque eran sabios los comunistas cuando dijeron que no iban a poder gobernar los socialistas, y, efectivamente, cuando quisieron gobernar fracasaron sin ninguna excepción y han dado por consecuencia el fascismo y su caída en picada en los estados donde gobernaron. No fueron hombres capacitados para gobernar, fueron hombres que se capacitaron para una lucha negativa y los que se capacitan para una lucha negativa, difícilmente son buenos para una lucha constructiva. Ahí está para mí la razón fundamental de esto, con el agravante, para los socialistas, que gobernaron en todas partes sin darle entrada al pueblo. No fueron, entonces, mejores que los otros gobiernos burgueses. La situación de los obreros en los regímenes socialistas que hemos visto, no es mejor que en los regímenes burgueses.

Frente a todo esto, señores, ¿qué ha ocurrido con el sindicalismo? Digo esto para acoplar a mi exposición el movimiento sindicalista del mundo, que ha seguido cumpliendo etapas después de la Tercera Internacional. Aun en los regímenes socialistas; el sindicalismo fue siempre perseguido por esos gobiernos. La primera medida que tomó Poincaré cuando llegó al gobierno, frente a una huelga ferroviaria, fue decretar la movilización de todos los ferroviarios para ponerlos bajo el estado militar. Ustedes ven que ese hombre será socialista en su concepción ideal, pero en la concepción práctica, en la aplicación, es crudamente capitalista. Eso es lo complejo del socialismo, porque él se ha plegado a las formas fáciles de la burguesía, y luchar contra ella representaba sucumbir. Nunca fueron fuertes en ninguna parte; se sintieron combatidos por el capitalismo y por el comunismo.

¿Qué fue del sindicalismo combatido en los regímenes de los gobiernos que se habían hecho para propugnar el sindicalismo en el mundo? Ha nacido como una organización de lucha completamente justificada. ¿Cómo se podría pedir a un sindicato de obreros del mundo capitalista o del mundo socialista que hemos mencionado, que se dedicase a crear, si no tenía tiempo ni para luchar contra los intereses capitalistas o de los gobiernos al servicio del capital? Por esa razón, el sindicalismo ha sido una acción de lucha permanente y de destrucción, porque no había otro medio. Y yo lo justifico: en el régimen capitalista, el sindicalismo no tiene otro camino que luchar, luchar

hasta la revolución, para derribar al gobierno capitalista. Esa es una cosa que se justifica, porque no se puede luchar solamente para imponer salarios, No; para imponer los salarios, hay que derribar al régimen capitalista, montar un régimen justicialista; entonces van a tener los salarios.

Conociendo más o menos, de una manera general, esta evolución, llegamos al Estado Justicialista. El Estado Justicialista comienza por renegar y repugnar a su espíritu toda esa lucha emprendida por el Estado o por el capitalismo contra el proletariado y, dentro de él, contra la organización para la defensa de los intereses profesionales. Él comienza por convertir el sindicato, de una organización al margen de la ley, en una institución pública, como cualquier otra institución de bien público; es decir, le da estado legal a la existencia del sindicalismo.

El Estatuto de las Asociaciones Profesionales, realizado ya en 1944 en la Secretaría de Trabajo y Previsión, hecho por dirigentes obreros -porque los que trabajaban en la Secretaría eran los dirigentes obreros- ha establecido esa institución de bien público, ha dado estado legal al sindicato, con lo cual le ha dado una existencia permanente dentro de la ley, para que no tenga necesidad de estar en el campo de la delincuencia, sino en el terreno de la ley: primera conquista. Y segunda conquista: como el que codificó eso se ha dado cuenta de que el sindicato está siempre amenazado por los gobiernos reaccionarios o por los hombres reaccionarios, le dio, dentro de la legislación argentina, un privilegio que no tiene ninguna otra organización o institución dentro de la ley: la inviolabilidad de los sindicatos. Un juez puede allanar cualquier casa de comercio, cualquier institución pública del país, pero no puede allanar un sindicato. El sindicato argentino es la única institución pública que tiene fueros propios, que tiene un privilegio. ¿Por qué? Porque está formado por hombres económicamente débiles, por lo que no pueden comprar sus defensas o la bonhomía que muchas veces es necesario comprar en todos los estados del mundo. Entonces, esa inviolabilidad del territorio sindical debe ser contemplada en la ley, para que no haya que pedirla a nadie, sino exigirla como el cumplimiento de un derecho, cualquiera sea la situación o cualquiera sea el momento.

Con esto, nosotros tenemos el punto de partida para poner al gobierno y al sindicato en direcciones paralelas, no como estaban antes, en direcciones contrapuestas. ¿Por qué razón? Porque la defensa de los intereses profesionales es quizá el primer requisito del estado justicialista. Dejaría de ser justicialista si no amparase primero a las organizaciones laborales, a las or-

ganizaciones de los trabajadores. Por eso es justicialista. Por eso, la primera regla o ley que rige todo el sistema justicialista es, casualmente, la absoluta libertad y el mayor poder para la defensa de los intereses profesionales.

EL SINDICATO EN EL JUSTICIALISMO

Es así, compañeros, que el sindicato de lucha que hemos conocido en el siglo pasado y en la primera mitad de este siglo, en el sistema justicialista deja de tener razón de ser, ya que en el no hay que luchar ni salir a la calle como se salía antes, que es mal negocio por otra parte. Ahora se reduce todo a la discusión en una mesa, donde se hace justicia, donde se da a cada uno lo que a cada uno le corresponde, y donde el Estado exige esa justicia y si no llega la impone. Esa circunstancia ha hecho desaparecer la lucha real. Son en realidad discusiones más o menos tranquilas, las que se realizan hoy para ajustar las condiciones de trabajo o de vida de todo el pueblo argentino

De manera que el sindicato ha dejado de ser una organización creada exclusivamente para la lucha, para pasar a ser una organización que defiende los intereses profesionales y los beneficios de sus asociados en toda forma, material, moral, espiritual y culturalmente. Es decir que ahora, no viéndose obligado a gastar todas sus energías en una lucha, puede organizarse para mejorar las condiciones y elevar el nivel social y cultural de la masa de sus asociados. Por eso todos nosotros, los hombres que defendemos el sistema sindicalista -porque yo soy de los que creen que el país debe organizarse integralmente en forma de sindicalismo, y no solamente los trabajadores- pensamos que hay que dar esa orientación en todos los sindicatos argentinos, para que mantengamos los organismos y comisiones necesarios para la defensa de los intereses profesionales. ¡Pero también entendemos que debemos crear las mutualidades, las cooperativas y las escuelas sindicales! Las mutualidades, para ayudarse los unos a los otros dentro de esa organización y ofrecer el mayor número de ventajas posibles para el descanso, la salud y el bienestar de la masa sindicalizada; las cooperativas, para mejorar indirectamente los salarios dando allí ventajas económicas por una organización, y el abastecimiento por organismos honrados que traten de dar a cada asociado el mayor provecho económico posible, para su acción y para su desenvolvimiento; y, por último, una escuela sindical, que no es, como muchos creen, solamente una escuela para formar algunos dirigentes. No, no. Es la escuela para elevar la cultura social de la masa. Allí están todos los elementos que hacen que puedan estudiar los hombres que lo deseen; es decir, que tengan sus bibliotecas para consulta, que puedan reunirse los que tengan inquietudes intelectuales, para satisfacerlas. En una palabra, or-

ganizar los cursos necesarios para ir perfeccionando y elevando el nivel de cultura social de la masa trabajadora, pensando que el futuro ha de ser de una masa trabajadora perfectamente evolucionada, capacitada, donde cualquiera de sus hombres pueda ser un buen dirigente porque entienda de economía, de finanzas y, en general, de todo lo que debe entender un hombre para defenderse bien en la vida.

Eso es indispensable, compañeros, y hay que llevar a la mente de cada uno de nuestros hombres, de todo el movimiento sindical, la convicción de que es necesario hacerlo, de que es necesario ponerse a trabajar y organizar.

NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Observen ustedes: el capitalismo, que dominó al mundo durante cinco siglos, porque esa es la realidad, lo dominó con suma inteligencia; no podemos negarlo. Si no hubiera empleado una gran inteligencia en sus sistemas y métodos no podía haber esclavizado al 90% del mundo durante cinco siglos. Sin tener una gran fuerza no lo hubiera conseguido. Ellos eran numéricamente reducidos, Pero, ¿cómo dominaron? ¿Cómo podían dominar al mundo durante cinco siglos, esclavizando al 90% de la población? Por la organización. Lo único que vence es la organización. Ellos organizaron sus empresas, organizaron alrededor de las mismas sus gobiernos, organizaron alrededor de los gobiernos las fuerzas para sustentarlos, les inculcaron su doctrina, los mantuvieron, mientras los necesitaban y con eso dominaron al mundo. Primero dominaron con su dinero, y luego con los gobiernos que compraron con su dinero y con la fuerza que pagaron con dinero y que ejercieron a través del gobierno. Esa es la historia del capitalismo. Por eso dominó cinco siglos al mundo.

Nosotros debemos emplear esos mismos métodos, no para dominar al mundo ni para esclavizar a nadie, sino para liberar al mundo y a los hombres. Digo esto porque si 300 familias, en nuestro país, por ejemplo, juntaron sus capitales y esclavizaron a 17 millones de argentinos, ¿cómo no podrán unirse los 17 millones para evitar ser explotados, teniendo en cuenta, sobre todo, compañeros, que nosotros no vamos buscando esclavizar a nadie y que es más difícil mantener esclavizados a varios millones que darles libertad, porque cada uno de ellos va después a defender su libertad! Si esos 300, dando 1.000.000 cada uno pueden juntar 300 millones, ¿cuánto podrán juntar los 17 millones si se empeñan en hacer valer su dinero en la lucha contra el capitalismo! Nosotros somos económicamente débiles, pero unidos podemos ser, aún económicamente, más fuertes. Observen ustedes que los capitalistas

eran muy fuertes, pero ellos inventaron las sociedades anónimas y los monopolios, y las fuertes eran esas organizaciones.

Observen ustedes eso. Los que hicieron la lucha no fueron ellos, porque ellos vivieron disputando. Los que hicieron la lucha fueron las sociedades anónimas y los monopolios. Eso hay que penetrarlo. Hay que llegar a eso. El sindicalismo debe buscar lo mismo. No que cada obrero sea rico, cosa que no es necesaria, sino que la organización, que viene a reemplazar a la sociedad anónima de los monopolios, sea poderosa, porque la organización es la que va a hacer la lucha, y no los obreros individualmente. Eso ya lo aprendimos. No hay que salir a pelear a la calle, van a ser las organizaciones poderosas las que van a enfrentar la lucha. Antes era muy fácil para los capitalistas: cuando había una huelga metían presos a los obreros, los procesaban y después ya no se levantaban más. Veán qué negocio es salir a pelear a la calle. Recuerden a Vasena. ¿Quiénes estaban reunidos en Vasena cuando se tomó aquella represión con los obreros metalúrgicos?; ¿la Bolsa de Comercio? No había ninguno de los que tenían plata. Era la organización la que estaba allí y era la organización la que exigió que saliera la Policía y que saliera el Ejército a pelear a la calle. Los obreros enfrentaron la situación, pero el resultado fue varios miles de hombres muertos. Los oligarcas estaban todos haciendo el “five o’clock tea” en su casa. Fueron muy hábiles, no tenemos que negarles la habilidad que tuvieron para sacar las castañas con manos ajenas.

Bien, nosotros tenemos que imitar eso. Es poco inteligente salir a pelear a la calle con una piedra o un palo contra una ametralladora. No es negocio ni conviene. Hay que crear la organización poderosa para que cuando se produzca otra Vasena, la que esté ahí sea la Confederación General del Trabajo y no la Bolsa.

Esto es lo que quiere el Estado justicialista, porque sabe que si en vez de estar en Vasena la Bolsa reunida, hubiera estado la Confederación, se hubiera hecho una cosa justa, sin matar a nadie. El pueblo es tan numeroso que vence con su sola acción de presencia y no necesita armas para imponer la justicia. Por eso digo, compañeros, que de esto surge la necesidad imprescindible de aprovechar estos años de bonanza que nosotros estamos viviendo, para organizarnos, y organizarnos en forma poderosa.

¿Qué es una organización poderosa y cómo se llega a la misma? Esto lo sabemos no mirando tanto lo nuestro, sino mirando lo mismo que hicieron ellos, lo mismo que hicieron los capitalistas. Procediendo así los proletarios en este país, no nos podrán criticar, porque si ellos procedieron bien, como dicen, nosotros, procediendo también como ellos, procederemos bien.

Veamos qué es una organización poderosa y cuál debe ser el poder de esa organización. En primer lugar, analicemos cómo va a ser la lucha en el futuro y cuál puede ser la lucha del futuro del mundo. Hoy están enfrentados los capitalistas y los comunistas, ambos listos con sus cañones y bombas para lanzarse el uno contra el otro. Quién va a ganar, no lo sabemos, pero son todavía los capitalistas extraordinariamente poderosos y mi impresión general, y por mi información también, ellos van a ganar la guerra.

Nosotros, lanzados en los programas justicialistas consolidados con nuestra Constitución Justicialista, renovado todo por nuestra legislación justicialista, que va reemplazando las antiguas leyes de la constitución capitalista por las otras leyes que surgen de nuestra Constitución Justicialista, tenemos que esperar que si en esa guerra en el mundo gana el capitalismo, vendrá a este país después de esa guerra, una reacción capitalista, reacción que se producirá en todo el mundo, no sólo aquí. Ahora nos toleran porque el problema allá es muy grave; si no fuera tan grave, quién sabe si nos podrían tolerar, porque el capitalismo no es una organización dentro de un estado; la organización capitalista es mundial; el capital no tiene banderas. Por eso, los que defienden las cuestiones capitalistas en este país van a hablar al extranjero; aquí no quieren hablar porque nadie los escucha. Les hablan a los de afuera, a los otros capitalistas, preparando la reacción, que se ha de producir si ese juego se les hace como piensan.

Como quiera que sea, debemos pensar que con nuestro régimen justicialista puede producirse en el futuro una reacción capitalista. Para ese momento debemos prepararnos.

Ese es el fundamento básico de la necesidad de llegar a organizaciones poderosas para enfrentar esos momentos no con pobres obreros indefensos, sino con organizaciones poderosas que hagan frente y no aparezca ningún obrero. El obrero está en su casa tomando mate con bizcochitos, como hacían antes los capitalistas.

¿Cómo organizaron los capitalistas sus organizaciones poderosas, sean estas sociedades anónimas, monopolios, etc.? En primer lugar, les dieron un enorme poder económico, que hoy es más indispensable que antes, porque las luchas del futuro serán cada día de carácter más económico, porque la evolución del mundo nos lleva a eso.

Había épocas en que los países se hacían la guerra unos a otros, porque un príncipe se enamoraba de una princesa de un reino de al lado y no querían que se casara con ella. Por eso se hacía una guerra, se hacían luchas y se mataban pueblos enteros. En otra época fue por la conquista de tierra.

En otra época por disputar el dominio de un mar cerrado o de una costa. En las épocas actuales los pueblos luchan entre sí y dentro de los pueblos por el predominio industrial, comercial y financiero.

En el futuro, hasta que esta etapa de la humanidad pierda valor, las luchas serán eminentemente económicas y vencerán los económicamente más fuertes. ¿Por qué Estados Unidos ganó la guerra pasada? Ganó porque tenía más medios económicos y porque era poderoso económicamente.

Todo eso que se ve en los pueblos, se ve también dentro de las naciones. Los poderosos económicamente son los que se presentan mejor dotados a la lucha dentro del sistema capitalista. Dentro del justicialismo no. Pero nosotros tenemos que ponernos en la reacción capitalista y combatirla utilizando sus mismos medios.

EL MONOPOLIO EN LA ARGENTINA

¿Cómo se formaron esas grandes empresas, sociedades anónimas, monopolios? Con la plata del Estado, o cuando menos con plata del pueblo argentino. No se formaron con su propia plata. Cuando hablamos de un frigorífico, vemos que ellos trajeron diez millones de libras y sacaron acá quinientos millones de pesos de los bancos argentinos. ¿De quién era esa plata de los bancos argentinos? Era de todos nosotros; la pusimos todos los ciudadanos que teníamos algo en el banco. Cuando se crearon esas grandes empresas, siempre fue el Estado el que subvencionó o el que dio el dinero; algunas veces lo pidieron, otras veces lo robaron. El dinero lo sacaron de muchas maneras, pero siempre fue dinero del pueblo argentino porque en los bancos está depositado el dinero del pueblo argentino. El dinero que está en la Caja Nacional de Ahorro -que tiene casi cinco mil millones de pesos-, ha sido depositado por todos los pobres, porque ése es el banco de los pobres, pero esos cinco mil millones antes andaban prestados y estaban en manos de los capitalistas, porque a los pobres ¿quién le va a prestar? No eran solventes, decían.

Por eso se llegó al anacronismo espantoso de que los bancos daban plata al que la tenía y no le daban al que no tenía, cuando el banco se ha creado para ayudar a los que no tienen plata, no a los que la tienen

Pero ellos consideraron lícito dar esa plata a esos capitalistas para organizar sus poderosos organismos. Es mediante esa misma plata del pueblo, que ellos crearon esos enormes instrumentos económicos para esclavizar al mismo pueblo. Vean las vueltas que da todo eso. Y políticamente, de la mis-

ma manera el pueblo fue tan ingenuo que elegía a esos explotadores para que ellos los esclavizaran; y las organizaciones sindicales estaban plegadas a los que les prometían y también los elegían. ¿Para qué? Ellos mismos eran instrumentos de las instituciones poderosas, que mediante las leyes y los gobiernos esclavizaron al pueblo argentino.

Es curioso esto, pero es la verdad expresada en su último análisis y en su última síntesis.

Yo he hecho esta disección, para poder mostrar por dentro un panorama que a menudo nosotros no lo vemos y que yo antes tampoco lo conocía mucho, pero ahora lo conozco por dentro; conozco cómo están colocadas todas las tripas. Ya lo he visto bien. Ahora puedo decir la pura verdad.

Muy bien; observen y recuerden esto, compañeros: se nos presenta a nosotros una oportunidad, porque el gobierno justicialista no le da más plata a esos señores de la industria y el comercio, a los que quieren explotar. No queremos que quiebren las empresas y les damos, pero hoy damos también al pueblo, tenga o no solvencia, y en ese sentido el gobierno va a dar a los sindicatos obreros todo el dinero que necesiten para constituirse y organizarse. En otras palabras, para tener sus locales, sus mutualidades, sus cooperativas y sus escuelas.

¿Hay justicia o hay injusticia en hacerlo? En dos palabras: ¿qué busca el sindicato organizando la defensa de los intereses profesionales? Lo mismo que busca la Constitución cuando asigna derechos a los trabajadores. Es el sindicato el que hace que se cumplan los derechos del trabajador. De manera que el sindicato es una institución de bien público.

Si ustedes no se hacen sus sanatorios, farmacias, hospitales, su ayuda, su seguro propio dentro del sindicato, lo tiene que hacer el Estado que tiene como misión garantizar el bienestar a todos los argentinos. Si no hacen las cooperativas, los comerciantes les aumentan los precios y les echan abajo toda relación y todo equilibrio. Y si no hacen escuelas sindicales, el gobierno tiene que crear los elementos necesarios para elevar la cultura social del pueblo. De manera que lo mismo que hace el sindicato es lo que hace el gobierno. Éste lo hace en grande, para todos; el sindicato lo hace en pequeño, para sus asociados; pero son dos instituciones, gobierno y sindicato, que buscan las mismas cosas para el pueblo argentino.

Y, compañeros, si buscan las mismas cosas que nosotros, ¿cómo el Gobierno no va a poner todo su empeño y las organizaciones estatales económicas, bancarias y financieras no van a prestar su ayuda a instituciones de bien público, que en el fondo están haciendo lo mismo que el Gobierno?

Por esta razón pido a los compañeros que lleven a todas partes estas ideas. La C. G. T. puede indicar a los sindicatos que sean responsables, porque esto -ustedes saben se presta a veces para los “vivos”-; y cuando la C. G. T. salga de garantía de los gremios, el Gobierno les va a asignar los créditos que necesiten para tener sus locales, cooperativas, mutualidades y escuelas. Cuando la Confederación lo auspicie, yo les doy el crédito que necesiten. ¿Qué busco con ello? Busco que en estos tiempos que nos quedan podamos organizar el movimiento sindical argentino con organizaciones poderosas y ricas. Con esto no quiero decir que los obreros argentinos van a ser ricos. Ellos seguirán pobres, pero van a tener una organización poderosa y rica en fuerza, en aglutinación, en disciplina, en elevación de la cultura social, que los respaldará a todos por igual. No podríamos hacer que cada trabajador fuera un hombre poderoso, pero unidos todos podemos hacer una organización poderosa; y cuando la lucha venga, el obrero se hace a un costado y queda atrás del tanque, que es la organización poderosa que luchará por él.

Hay muchas maneras de hacer organizaciones sindicales poderosas desde el punto de vista económico, porque desde el punto de vista político ya el estatuto legal de las asociaciones profesionales las hace suficientemente poderosas. El resto del poder vendrá por la aglutinación que cada uno de los dirigentes hará de su gremio. En cuanto a la elevación de la cultura social, vendrá por la preocupación de las escuelas, bibliotecas, etc.

En este sentido, todas esas bibliotecas, que eran de todo menos populares, vamos a entregarlas -son como ocho mil- a la C. G. T., para que sean bibliotecas de los gremios. Entonces sí van a ser populares de veras.

APROVECHAR NUESTRA PROSPERIDAD ACTUAL

Todo ese programa se irá cumpliendo. ¿Cómo se van a ir haciendo poderosos los gremios? Primero, adquiriendo sus locales, organizando sus lugares para vacaciones, paseos, etc., para un sinnúmero de cosas que involucra la mutualidad. Con los capitales de las cooperativas se puede, sin necesidad de cobrar más a los asociados, con sólo cobrar el precio de costo y un pequeño recargo, hacer entidades cooperativas poderosas. ¿Por qué? Porque el Gobierno está dispuesto a dar a las cooperativas obreras la oportunidad para que hagan negocios que les permitan ganar mucho dinero, en lugar de dárselos, como se hacía antes, a entidades capitalistas. Solía ocurrir antes que a un señor capitalista que estaba medio fundido, se le hacía ganar, con una firma no más, dos o tres millones de pesos sin que él tuviera necesidad

de hacer otra cosa que levantarse por la mañana y preguntar por teléfono si el asunto estaba listo. Se favorecía así a alguien que a lo mejor era un sinvergüenza. Por lo menos aquí favorecemos a muchos argentinos, dándoles el bienestar que merecen, mediante estas organizaciones de bien público.

Yo quiero llevar esto adelante. Con la C.G.T. hemos conversado y aclarado perfectamente todo esto. Es necesario aprovechar estos tiempos de bonanza para crear organizaciones sindicales verdaderamente poderosas.

Algunos dirigentes dicen que no quieren deber al Banco, sino pagar con su dinero. Yo los felicito, porque es un criterio de hombres honrados, pero poco práctico. Por dos causas: primero porque esas organizaciones sindicales, esos locales, cooperativas, mutualidades, escuelas, no serán sólo para esta generación, sino para cuatro o cinco generaciones de argentinos que vendrán. Es justo, entonces, que aquellas cuatro o cinco generaciones paguen también un poco. ¿Por qué vamos a pagar todo nosotros? Por otra parte, en estos tiempos un tanto inseguros en la vida del mundo, conviene más deber un poco a los bancos, porque cuando el Gobierno quiera atacar a un sindicato que debe dos o tres millones de pesos al Banco Hipotecario, lo va a pensar dos veces. Así actuaban los capitalistas. Muchas veces se decía: ¿por qué no lo hunden a ese tipo, que debe diez millones? No lo hundían porque primero había que salvarlo para que pagara la deuda. En todo esto hay cierto grado de especulación. No es un deshonor deber, sino no pagar.

De manera que las organizaciones deben ir llevando estas ideas a todas partes y abriendo nuevos horizontes.

He citado estas cosas a título de ejemplo, pero podría decir mucho más. Espero también que en los sindicatos conversen y consulten sobre esto. A veces se me dice que no se desea consultar con los abogados, porque no siempre dan buenos consejos. Sin embargo, es bueno siempre escuchar el consejo de distintas personas, aceptándolo o no, porque se trata de ver qué es lo que más conviene. Hay que consultar a la gente capacitada que ha estudiado estas cosas y, sacar ventaja. A veces dan buenos consejos.

En el fondo, las grandes organizaciones sindicales son también grandes empresas.

Esta es la tarea de los dirigentes sindicales. Yo, por mi parte, no me olvido tampoco de ir trabajando para el movimiento sindicalista. Ustedes traten de hacer organizaciones poderosas, cada uno en su sindicato, por su cuenta.

Yo me he dado cuenta de que ustedes comprenden perfectamente estos

problemas y saben que nuestras empresas van exclusivamente dirigidas a ser instrumentos poderosos de la clase obrera argentina, organizada sindicalmente.

Por eso, la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón es una organización extraordinariamente poderosa, que no debe nada al Gobierno. El Gobierno no ha hecho nada por ella: es la clase trabajadora quien ha contribuido y ha hecho todo. Es lógico, pues, que en sus estatutos diga que llegado el momento, en que por cualquier causa desaparezca su Presidenta, todos sus bienes pasen íntegramente a la C.G.T.

Es decir, una institución que capitaliza setecientos u ocho cientos millones de pesos, pasa sistemáticamente a la organización de los trabajadores argentinos. Y ésas son las empresas poderosas. Eso es lo que hay que ir buscando. Aparte de eso, yo trabajo, como presidente, en mi puesto. Ahora, como Juan Perón, trabajo también en la organización de otras grandes empresas, sin que el gobierno tenga nada que ver ni dé cinco centavos: organizaciones de opinión, grandes y poderosas también. Cuando llegue el momento oportuno se las voy a entregar todas a la Confederación General del Trabajo.

ORGANIZACIONES SINDICALES PODEROSAS

Llegará ese día, señores, en que, teniendo sindicatos de organizaciones poderosas, organizaciones de este tipo también poderosas y organizaciones de opinión poderosas, la Confederación General del Trabajo y todos los trabajadores argentinos, tendrán en sus manos una palanca para mover al mundo, que es lo que se necesita. Tendrán su prensa, tendrán su radio, tendrán todas las empresas que necesiten para manejar la opinión y tendrán también las organizaciones económicas que les permitirán hacer valer sus derechos frente al Estado o frente a la reacción capitalista.

Por eso, compañeros, en esto también trabajamos mancomunados. Ustedes, por su cuenta, haciendo sus sindicatos poderosos, y yo, organizándoles, detrás de los sindicatos, la máquina con que les han de dar valor algún día. Éste es todo un programa, que se cumple como se cumple el Plan Quinquenal, como se cumplen todos nuestros programas. Si no lo hubiera hecho así, sería un angelito confiado en que Dios nos va a solucionar las cosas. Vamos a empezar por solucionarlas nosotros. Si después Dios nos ayuda, mejor. Pero empecemos nosotros.

Frente a esto, compañeros, que ustedes ven que se va llevando, y se va

llevando bien-porque el progreso de los sindicatos, como el de la Confederación General del Trabajo, es realmente palpable-, se va viendo todos los días como las federaciones, los sindicatos y las confederaciones del movimiento sindical argentino progresan desde todo punto de vista; el gobierno a su vez, asociándose a ese progreso, fruto del esfuerzo de cada uno de los trabajadores argentinos, ante la solidaridad del sindicalismo social nuestro, tiene que poner también su parte. Y eso es lo que yo ofrezco a todos los compañeros. El gobierno estará siempre listo para escuchar cualquiera de las demandas de los compañeros para mejorar sus sindicatos, para fortalecerlos, para organizarlos y para hacerlos mayores y más poderosos. Por esta razón, piensen que cuando un sindicato tiene treinta mil adherentes -entre los obreros pasa lo que pasa entre las demás personas, "consideran que ya son muchos"-, y entonces no se asocian. Por eso hay gremios que, abarcando ochenta o cien mil trabajadores, no tienen más que treinta mil adherentes. Pero cuando ofrezcan la mutualidad, cuando puedan hacer uso de la cooperativa, cuando tengan la escuela sindical, van a ver cómo se vienen todos, los ochenta o los cien mil, y no solamente treinta mil.

Es decir que en esto hay un sistema de peso y contrapeso que se va equilibrando, que se va aumentando a medida que uno va perfeccionando esa organización. Y, si la organización es lo único que vence al número, piensen ustedes lo que representara el numero organizado. Será invencible, porque su poder será extraordinario.

Y ahora, específicamente, tratando un tema que nos es sumamente interesante, diré que todo este programa está en realización. Pero, para realizarlo, hay que luchar. Parece que no hubiera lucha, porque la lucha no se ve en la superficie. Ahora la lucha está abajo. Cuando aparece en la superficie, son esos momentos en que uno ya pelea a sillazos. Pero, no son menos fuertes los sillazos que se pegan debajo de la mesa, que los que se pegan fuera de ella. Y éste es el llamado que yo quiero hacer a todos los compañeros, para que lo lleven a toda la República y para que empecemos a organizar esa lucha desde ahora, con unidad de concepción y de acción.

Dijimos que el proletariado argentino, es decir, el movimiento sindical argentino, no tiene que soportar luchas en la actualidad, pero sí es indispensable que prevea la reacción capitalista, que lógicamente se va a producir; porque en el mundo no hay ninguna acción sin reacción. Vayamos preparando las bases de lucha contra esa reacción, organizando así la lucha para el futuro; no esperemos a que la lucha se produzca ardua y difícil, para recién comenzar a organizarnos. Estemos organizados y preparados; actuemos con unidad de concepción, para luego actuar con unidad de acción en los hechos.

En ese sentido, voy a dar un ejemplo. Ustedes podrán observar que el gobierno muchas veces pelea el precio de un producto para obtener mejores condiciones, y que por ahí aparece una Bolsa de Comercio X que dice: “Nosotros no estamos de acuerdo con tal medida del gobierno”. Entonces, los diarios “La Prensa” y “La Nación” publican un artículo de fondo, que nosotros sabemos impregnado de un espíritu capcioso e infundado, pero que mucha gente no lo cree así, y lo toma como real y cierto.

¿Por qué hacen eso? Lo voy a explicar. Ninguno de esos diarios que nos combaten son en realidad argentinos. Ambas empresas fueron copadas, durante la guerra, por los países que, participaban en ella. Por eso, la lucha económica y la lucha capitalista la continúan con esos medios, porque perdieron todos los otros y éstos son los únicos que les quedan. Eso es. la realidad de lo que ocurre en esos dos diarios. No se explicaría, si así no fuera, que ellos sean instrumentos del capitalismo en un país justicialista; son pagados, evidentemente, por los intereses extranjeros, que son los que luchan contra nosotros. Todas estas cosas hay que decirlas, porque son la verdad de los hechos. Es decir, que son nuestros enemigos naturales que están en guerra con nosotros. Van quedando como remanente contra el justicialismo; son los que hacen de punta de lanza para ir convenciendo y mintiendo contra el sistema justicialista, para volver al capitalismo. Son los enemigos de los trabajadores argentinos; son las vanguardias de los enemigos que todavía quedan aquí, al servicio de esos intereses, y a quienes debemos combatir de toda manera.

Son los diarios anti obreros de nuestro país; son las vanguardias anti justicialistas que representan todavía la dominación del colaboracionismo extranjero; son los diarios que pertenecen a capitales de países capitalistas, que nos han esclavizado durante cien años.

Bien, compañeros. La acción desarrollada en este último año por toda la organización sindical es magnífica. Si yo estaba conforme con la acción de los compañeros dirigentes, hoy estoy más contento que nunca; estoy más contento y más satisfecho, porque sin que el gobierno dé jamás una insinuación, todo se va cumpliendo magníficamente bien, dentro de la más absoluta libertad. Ustedes se imaginan que yo podría haber tenido la veleidad de tomar también la dirección de la organización sindical; le hubiera hecho un flaco servicio al sindicalismo argentino, porque el sindicalismo crece con la libertad de asociación y de agremiación. Cualquier limitación, aunque sea hecha con la mayor buena voluntad, para intervenir en ese proceso, que es natural cuando existe libertad, como existe en nuestro país, sería contraproducente.

Yo veo con simpatía y apoyo, pongo el hombro, a esa organización que deciden hacer los compañeros trabajadores. No quiero ser yo ni un perturbador de esa acción libre ni un director ineficaz de una acción que dirigen mejor los obreros que yo. Por esa razón, lo único que yo hago, como digo, es tratar de coordinar nuestras acciones, porque los dos, el sindicalismo y el gobierno, están empeñados en una acción común, y lo que es sagrado para un sindicato es también sagrado para el gobierno justicialista.

Piensen que en las manos, en la prudencia y en el juicio de cada uno de ustedes, que son los responsables directos de esa organización, está puesto un alto valor de grave responsabilidad para el futuro de ese sindicalismo argentino, Hay que persuadir a los compañeros de que, frente a un movimiento tan poderosamente organizado como el movimiento obrero argentino, la acción de los dirigentes es de una gran responsabilidad, que crece cada día.

Dentro de estas organizaciones no puede haber ya discrecionalismos de ninguna clase. Debe haber disciplina y orden dentro de toda la organización, para que ésta vaya hacia arriba y se haga cada día más acabadamente perfecta y más poderosa,

Esa responsabilidad de los dirigentes tenemos que ir haciéndola presente todos los días, si es posible. Hoy, un dirigente no es ya un hombre que más o menos tiene responsabilidad; hoy, un dirigente es un hombre altamente responsable de toda una organización, de una organización de hombres que están garantizados por la ley y apoyados por el gobierno de la Nación.

Piensen que hoy un sindicato es una cosa demasiado seria para que no sea seriamente manejado y dirigido. Esto que yo me permito decir entre los compañeros, es solamente uno de los tantos consejos que se dan, porque, francamente, hecho el análisis de todos los sindicatos argentinos de la Confederación General del Trabajo y de las numerosas federaciones que existen, yo veo que día a día eso progresa, cada vez mejor organizado. Lo estoy viendo con un trabajo más responsable, progresando diariamente, lo que llena el corazón de júbilo y de satisfacción, porque mis deseos, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, han sido siempre los mismos: ver un movimiento sindical magníficamente organizado, que se presente a las luchas con la batalla ganada antes de empezarla, es decir, un movimiento responsable, serio y poderoso.

En estos últimos tiempos he hablado yo de la necesidad de que se organicen las otras fuerzas del país. ¿A qué voy yo con esto? Tengo que decírselo a los compañeros.

Una clase obrera organizada para poder discutir sus problemas, para

fijar sus grandes lineamientos en todo lo que se refiere al bienestar social, tiene que entenderse, por un lado, con los patrones, y por el otro lado, con el Estado. Y para entenderse un organismo perfectamente organizado, como el movimiento sindical argentino, necesita del otro lado que también estén organizados, porque los obreros no se pueden entender con cada patrón o con tres o cuatro patrones que no están muy de acuerdo. Quiero decir que las tratativas que se llevan a cabo, por una parte con sindicatos organizados, tienen que entenderse con entidades responsables del lado de los patrones.

Esto tiene una gran ventaja, y es que va hacia lo que yo aspiro para la Nación Argentina: la comunidad organizada. Yo he organizado el gobierno, he organizado todas las instituciones que forman el Estado y que dependen directamente del gobierno, pero no quiero ser yo el que organice al pueblo, El pueblo debe organizarse él, porque yo dirijo la Nación, pero no mando al pueblo. Yo no soy de los que mandan. No me gusta mandar porque ya he mandado mucho durante cuarenta años.

De manera que lo que depende de mí ya lo he organizado. Tengo organizado el gobierno, tengo organizados los ministerios, tengo organizadas todas las instituciones del Estado, inclusive las Fuerzas Armadas y la Policía, y también ya está organizada la clase obrera. Ya puede la República Argentina decir: tenemos un movimiento obrero organizado como quizá no lo tenga organizado nadie en el mundo tan pura y perfectamente. Es lógico, entonces, que ahora quiera que se organicen las otras comunidades, que se organicen las fuerzas económicas, que se organicen los productores, que se organicen los industriales, que se organicen los comerciantes, y que se organicen los consumidores, que también intervienen en el proceso económico de la Nación. Cuando todo eso esté organizado nosotros tendremos una comunidad organizada, que no tendrá necesidad de luchar, sino de discutir y poner de acuerdo, como en un rompecabezas, cada una de las piezas para que se conforme algo armónico y equilibrado.

Eso debe ser la comunidad organizada del futuro: el pueblo sindicalmente organizado, como yo aspiro a que sea el pueblo argentino. Cuando eso esté realizado nosotros tendremos la comunidad más perfecta que pueda concebirse, porque si las organizaciones populares son espontáneas, si las organizaciones de la producción, de la industria y del comercio son espontáneas, si las organizaciones de consumidores son espontáneas, cada una en defensa de sus propios intereses profesionales, si cada uno defiende sus propios intereses, que en el fondo son los intereses de todos, la comunidad será la mejor organizada, porque no habrá nadie que trabaje contra el país, como ha sucedido aquí, que se ha trabajado a favor de un país que nos colonizó, como ha sido hasta ahora durante el siglo pasado.

Por eso esta organización que ha de venir paulatinamente, será, sin duda alguna, el desiderátum y la terminación de la organización del régimen justicialista.

Algunos, cuando yo hablo a los productores o a los industriales, me dicen: ¿Por qué no nos organizó a nosotros como los organizó a los obreros? Yo les digo: piensen y se van a dar cuenta por qué se organizaron primero los obreros.

Porque es lógico que en un régimen justicialista la organización deba empezar por el pueblo, por la mayoría de la masa del pueblo. Ahora no tenemos nada que temer. Que se organicen los demás; nosotros estamos organizados.

ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES

Esto, compañeros, voy a aplicarlo a un sector para que ustedes se den cuenta de cómo voy llevando el panorama de conjunto. Hablemos de la organización de los productores.

Tomemos para hablar de ello la organización de los productores agrarios que es el sector más grande de la producción argentina.

¿Cómo he procedido yo, como justicialista, para solucionar el problema de la organización del agro? Para poder abarcar este problema, que es simple en su conjunto pero complejo en la realización, debemos retroceder y pensar cómo estaba el agro en la República en el año 1943. Los agricultores recibían una mísera paga por su producción: 6 pesos el quintal de trigo; 3.50 ó 4 pesos por el maíz; y 12 pesos por el lino. ¿Cómo podía ser eso si allí donde se comía lo que nosotros mandábamos pagaban 30 y 40 pesos por lo mismo que aquí se pagaba seis pesos y medio? Estaba esa maravillosa organización de que he hablado: el monopolio, llámese ese monopolio – como ustedes saben que se llama --Bunge y Born, Dreyfus, etc. Ellos eran los que acopiaban, es decir, los que le compraban al chacarero en la chacra y le pagaban seis, cinco y cuatro pesos. Transportaban el cereal en los ferrocarriles y lo cargaban en los puertos, lo llevaban a Europa y lo vendían al precio que querían. Pero el pobre productor recibía seis pesos y este pulpo intermediario recibía treinta o cuarenta con lo que el otro había producido, a la par que el que lo comía pagaba cuarenta y cinco o cincuenta.

¿Qué hizo el gobierno justicialista? Miró este problema como si fuera el de un enfermo, porque esto era una enfermedad que iba cada día debilitando

más al pobre chacarero, que no solamente no ganaba sino que a veces perdía. Como en todos los casos clínicos, nosotros dijimos: “Aquí hay un tumor en el medio”. Diagnosticamos el tumor en seguida y dijimos, como dicen los médicos: “¿Vamos a hacerle todo un tratamiento clínico o le vamos a hacer un tratamiento quirúrgico?” Vale decir: ¿Le hacemos un tratamiento para curarlo de a poco -procedimiento clínico- o le metemos tijera, cortamos y sacamos el tumor, -procedimiento quirúrgico-? Yo me decidí por el de cirugía. Era más rápido.

Claro está que el cirujano tenía que pensar en extirpar el tumor para que el paciente siguiera viviendo. Era necesario colocarle una cánula o un tubo de vidrio para reemplazar el tejido extirpado. Con la agricultura hice lo mismo extirpé el tumor y le puse un tubo llamado I.A.P.I. Ese fue el primer tiempo de la operación. Ahora empiezan a crecer los tejidos que se llaman cooperativas. Cuando ellas hayan reconstituido todos los tejidos, sacaré la cánula y dejaré a los chacareros que comercialicen su producción. Vale decir, que ellos la producirán en suelo argentino, la transportan en ferrocarriles argentinos, la cargarán en puertos argentinos y la llevarán en barcos argentinos, Protegidos por seguros y reaseguros argentinos. Lo único que les queda a los otros es comerla.

Un ejemplo es la provincia de Buenos Aires, con sus cooperativas organizadas. El gobernador de Buenos Aires no necesitó oírme hablar porque él lo hizo pensando como pienso yo. Se anticipó y organizó un magnífico servicio cooperativo de producción.

Cuando eso esté totalmente organizado, el chacarero va a producir, transportar, acopiar, vender; y el producto será exclusivamente para él y no para los “vivos” que constituyen el tumor que estaba colocado en el medio.

Imaginen ustedes el beneficio enorme que eso representará, porque antes era plata que iba al exterior, ya que esos “tumores” nunca eran criollos sino extranjeros y la plata que se llevaban iba a parar a Londres, Nueva York o París.

Todo este proceso de la organización es el que hay que hacer. Toda la organización de la producción ya no va a estar en manos de los señores de cuello alto de las bolsas: va a estar en manos del que trabaja, del que tiene los callos del arado.

En los demás aspectos, vamos a ajustar organizaciones parecidas a ésta: operando cuando sea necesario, dando tratamiento clínico cuando haya que darlo. Esa es la organización que el país necesita: suprimir los intermediarios que encarecen y no agregan nada a la producción.

Toda esa organización se está realizando indudablemente; compañeros, me es inmensamente satisfactorio poder decir que con todas las fuerzas de la Nación que yo he organizado, ya con el Plan Quinquenal casi totalmente cumplido, el Gobierno y el Estado están organizados. Y me es aún más satisfactorio decir que el movimiento obrero argentino y el sindicalismo argentino están también organizados.

Y seré igualmente feliz el día que pueda decir que la producción, la industria, el comercio y el consumo están organizados.

Habremos cumplido entonces el ciclo de nuestra organización y cada uno de nosotros recibirá un beneficio, directo o indirecto de esa situación. ¿Por qué? Porque es mucho mejor servir en un Estado organizado y en una Nación organizada que en un estado o nación desorganizados. No se perderían las enormes cantidades de dinero que hoy se pierden por desorganización, dinero que podría ser empleado en beneficio directo del pueblo. No se perdería un sinnúmero de fuerzas que podrían estar puestas al servicio y beneficio directo del pueblo.

He querido ampliar lo referente a la organización obrera porque entiendo que los obreros, que son el nervio y la base del justicialismo argentino, deben abarcar el panorama total. Por eso he tratado de presentarles un panorama integral de la situación, para que ustedes lo hagan en su sector y para que vigilen en los otros sectores, porque alguien tiene que vigilar cómo se hacen y cómo van las cosas. Que sepamos bien quiénes son nuestros amigos y quiénes son nuestros enemigos, y le demos al amigo todo, y al enemigo, ni justicia.

Ahora, le cedo la palabra al compañero Espejo para que tenga la amabilidad de proceder a la clausura de este Congreso de la C. G. T., a la cual tengo el honor y el placer de asistir. Estos actos, compañeros, quedarán grabados en mi vida de argentino, de gobernante y de justicialista, pues serán imborrables para el resto de mis días.

Muchas gracias.

16 de octubre de 1950.

Perón se dirige a los obreros latinoamericanos, invitados especialmente por la CGT.

EL 16 de octubre del Año del Libertador General San Martín, 1950, el presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón, reunió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, a los delegados obreros latinoamericanos, invitados especialmente por la Confederación General del Trabajo con motivo de la celebración del Día de la Lealtad. En esa circunstancia, el primer magistrado pronunció las siguientes palabras:

Señores, en primer lugar, yo deseo agradecerles la amabilidad que han tenido de llegar hasta esta casa, para darme la inmensa satisfacción de poder estrecharles la mano a cada uno de ustedes y conversar un rato con ustedes.

Veo que entre los señores hay ya algunos viejos amigos nuestros que han estado en la República Argentina y nos han hecho el honor de visitarnos, dándonos la satisfacción inmensa de compartir algunos días con ellos.

A todos, en nombre del gobierno, les doy la bienvenida y les ruego que aquí, en esta tierra, se sientan como en su propia casa.

Nuestro sistema, nuestro régimen, es absolutamente liberal en todas sus cosas. Aquí podrán ustedes andar, moverse con la absoluta libertad que ustedes quieran. Nadie les va a preguntar ni siquiera quiénes son, ni de dónde vienen, Nuestra vida es una vida tranquila y de absoluta liberalidad, de manera que ustedes lo podrán observar mucho mejor que yo, moviéndose como quieran y hacia donde quieran.

Los compañeros trabajadores argentinos, probablemente, quieran agasajarlos mucho y acompañarlos siempre. Yo les aconsejo que vayan ustedes solos a tomar lenguas de todas partes, que es la mejor manera de conocer un país.

Siempre que yo he viajado por el exterior, he tenido, más o menos den-

tro de mi orientación eminentemente popular, la costumbre de escaparme siempre de todos los protocolos para visitar las cosas que le ponen a uno en evidencia qué es lo que pasa en ese país. Mi primera visita es al mercado, porque ahí se ve cómo come y vive la gente; después, a los lugares de trabajo, que es donde se observa cómo anda el país y cómo se trata al pueblo en cada país.

Siempre he hecho esas visitas, y no me permito aconsejarles, pero sí creo que aquí, para tomar una visión real de cómo anda esto, éstos son los mejores lugares para visitar.

Haciéndome eco de las palabras del compañero Espejo, yo voy a hacer un poco la historia de nuestro movimiento, no en tren de propaganda de nuestro sistema, sino para que ustedes, cuando regresen a sus tierras, puedan, por lo menos, decir que han bebido en la propia fuente, porque, en general, el culpable de todo esto he sido yo. Quiero, entonces, ponerles frente a ustedes el panorama y decirles qué hemos hecho, cómo lo hemos hecho y por qué lo hemos hecho.

LA SITUACIÓN IMPERANTE EN 1943

Empezaré por plantearles cuál era la situación de la República Argentina en 1943. En lo político, el fraude se sucedía en cada elección; de manera que eso de que la democracia es la representación del pueblo en un gobierno del pueblo y para el pueblo, era aquí, lo que nosotros llamamos una mentira criolla. Las elecciones se hacían, generalmente, en los bufetes de los gobiernos o en el correo, donde se juntaban las urnas, y aún en las mismas mesas eleccionarias. De manera que si nuestro sistema era una democracia, por lo menos, no era representativa, como dice nuestra forma de gobierno.

En el orden económico, nosotros estábamos en las garras de los pulpos representados por los grandes capitalistas, y sufríamos la consecuencia directa de la explotación de los imperialismos. En nuestro país no mandábamos nosotros; lo hacían los imperialistas representados por esos grandes consorcios capitalistas.

Como consecuencia de esa economía, el estado social era lamentable. Nuestros obreros eran explotados desde hacía muchos años para que esos grandes consorcios ganaran los enormes dividendos que todos los años exportaban a sus metrópolis. Éramos casi una colonia, y como tal, nuestra gente era explotada, como es explotada por los imperialismos en todas las colonias.

Frente a ese panorama tan sintéticamente y tan crudamente expuesto por mí, no había más remedio racional contra eso que poner un gobierno del pueblo y estructurar una economía que nos permitiese obtener la independencia económica, sin lo cual, la justicia social será siempre un mito. Mientras no exista en un país la independencia económica, no hay solución para el problema social.

Un solo ejemplo les va a poner en evidencia qué era lo que pasaba en nuestro país. Ese ejemplo voy a dárselos en cifras, muy globales, pero muy reales.

Era inútil que nosotros constituyéramos un movimiento del proletariado argentino e hiciéramos una verdadera revolución para terminar como todas las revoluciones: con la policía. Aquí era algo más profundo lo que había que hacer. Aquí había que realizar una verdadera evolución para independizarnos primero del imperialismo exterior, origen y fuente de todos nuestros males.

ACCIÓN DEL IMPERIALISMO Y SUS MONOPOLIOS

¿Qué representaba en plata, en números, la acción del imperialismo y sus monopolios? La República Argentina tiene una producción anual de unos 8.500 millones de pesos. De esos ocho mil quinientos millones, de los que debía vivir la nación porque es el producto del trabajo del pueblo argentino, se iban al exterior cuatro mil millones de pesos. Nuestros trabajadores, de todo lo que podían recibir, recibían solamente el 50 %. En esa forma, para que en las metrópolis imperialistas, los habitantes pudieran comer cinco veces al día, aquí, los trabajadores comían una vez al día y debían conformarse con un poco de mate por la noche. Esa era la realidad expuesta crudamente. Que comían cinco veces al día en las metrópolis imperialistas, no es una novedad. Hacían el desayuno; luego a las 10, el lunch; al mediodía, el breakfast; a las cinco, el five o'clock, y por la noche, la cena. Cinco comidas,

¿Cómo se iban esos cuatro mil millones de pesos que la República Argentina producía al año? Aquí, los ferrocarriles constituían un monopolio inglés; el teléfono, un monopolio americano; el gas, un monopolio inglés; la cosecha, un monopolio inglés con testaferros criollos; los seguros, un monopolio inglés y canadiense; los reaseguros, un monopolio inglés; la marina mercante pertenecía a monopolios ingleses y americanos. Ustedes se preguntarán qué era argentino. Argentinos éramos nosotros, los pobres que estábamos explotados por todos esos grandes monopolios.

La independencia económica se podía lograr de una sola manera. Los

ferrocarriles nos sacaban 250 millones de pesos al año, que exportábamos como servicios financieros; el gas 150 millones; el teléfono 150 millones; seguros 150 millones; reaseguros 50 millones; la cosecha, ahí nos sacaban como 2.000 millones; en fletes marítimos nos llevaban más o menos 500 millones al año; por la deuda externa pagábamos 750 millones de pesos al año, casi dos millones de pesos por día.

Todo eso, señores, es lo que nos tenía amarrados a nosotros a tener que conformarnos todos los años con la mitad de la producción. ¿Qué hicimos nosotros? En primer lugar, compramos los ferrocarriles, los teléfonos, el gas, argentinizamos los seguros y los reaseguros. Compramos una marina mercante, y hoy, esos cuatro mil millones de pesos que se iban afuera, los repartimos entre los trabajadores argentinos. Por eso viven mejor.

LOS TRABAJADORES ESTÁN EN EL GOBIERNO

Señores, para eso se ha necesitado una sola cosa: que los trabajadores estén en el gobierno. Porque si los capitalistas hubieran seguido en el gobierno, no hubiéramos podido realizar eso, porque ellos son sirvientes de ese monopolio. Ellos organizaron sus fuerzas en la República Argentina y sirvieron los intereses de sus monopolios; eso es lo que hicieron los capitalistas argentinos y los gobiernos argentinos.

Mientras que un gobierno obrero no llegase al país, era inútil y angelical pensar que eso se podría realizar. Hoy, señores, nosotros hemos sido acusados de manejar el movimiento obrero. Nada más incierto. Es el movimiento obrero el que nos maneja a nosotros, como antes el capitalismo manejaba al gobierno.

Así hemos cambiado la fisonomía económica y hemos podido cambiar también la fisonomía social. Hubiera sido torpe de parte nuestra realizar una justicia social, si no la hubiéramos podido mantener con las creaciones económicas.

Cuando yo me hice cargo del Gobierno, el Banco Central de la República estaba manejado por los gerentes y presidentes de los bancos extranjeros de la plaza. El Banco Argentino, que manejaba el dinero, nuestros valores, guardaba nuestro oro, tenía doce directores, de los cuales ocho eran extranjeros y sólo cuatro argentinos. Nosotros hemos nacionalizado el Banco; hoy es el Banco del Estado, y todos los demás bancos, que funcionan son instrumentos de redescuento del Banco Central. Ellos cobran durante el día y luego tienen que mandar la platita al Banco Central. El dinero de la República Argentina lo maneja la República Argentina.

Cuando yo me hice cargo del gobierno, o un poco antes, porque esto lo iniciamos antes de estar en el gobierno, el campo argentino cobraba seis pesos por quintal de trigo. Eso era lo que les pagaban a los chacareros, y ellos, para poder vivir, les pagaban ochenta centavos o un peso diario a los peones. Lo mismo que los ganaderos, que siempre hemos sostenido que tenían toros gordos y peones flacos. Hoy afortunadamente, tenemos toros gordos y tenemos peones gordos también. Esos hombres que antes cobraban seis pesos por el quintal de trigo, que era el fruto del trabajo de todo un año, hoy están cobrando veintiocho pesos con cincuenta por cada quintal, merced a que hemos terminado con los monopolios que explotaban el campo. Hoy dirige un solo monopolio: es el monopolio del Estado quien compra y vende, pero le paga a los chacareros lo que producían, porque es el producido de su trabajo. Así hemos podido llegar a un precio cuatro veces superior al de antes, y ellos pueden pagar a sus peones un buen jornal. Pero como el egoísmo no tiene límites, nosotros hemos establecido un estatuto en el que se fija cómo debe pagarse, cómo debe tratarse, cómo debe vivir y cómo debe ser asistido el peón. Es el Estatuto del Peón, que ha permitido lograr, en mi concepto, uno de los más grandes honores que tiene el Gobierno de la Revolución: el haber podido levantar a esa pobre gente que vivía tirada en los campos como si fueran animales, y que hoy viven decentemente y tiene derechos que se los hacemos respetar con la ley.

HEMOS DIGNIFICADO EL TRABAJO

Esa reforma económica, señores, que nos permite utilizar todos los recursos de la República para el pueblo de la República, es la que nos ha permitido hacer una reforma de fondo en lo social. En primer lugar, hemos dignificado el trabajo. Aquí el trabajo estaba desprestigiado, parecía que era sólo para ser realizado por los desgraciados, o por los zonzos. Era ése el concepto que había del trabajo; nosotros lo hemos dignificado. En nuestro país hay una sola suprema dignidad: es la del que trabaja. Lo más deshonoroso que puede haber en nuestro país es no trabajar y que cada hombre no produzca, por lo menos, lo que él consume. Eso es lo más indigno; y lo más digno es el trabajo, por modesto que éste sea. Es así como hemos dignificado el trabajo.

Yo tengo un gran orgullo porque los compañeros trabajadores me han proclamado el Primer Trabajador argentino, porque para mí no puede haber un honor más grande ni una distinción mayor que el que ellos se sientan compañeros míos y me consideren así.

Señores, no se trataba solamente de realizar en los hechos una revo-

lución que diese al pueblo argentino el timón de su propio destino. No era suficiente reformar políticamente para crear nuevas organizaciones. No era solamente alterar totalmente el régimen antiguo de la economía capitalista para convertirlo en una economía justicialista; no era solamente desarrollar una acción social donde los hombres fueran dignificados y el trabajo fuera justipreciado en honor al beneficio que reporta al país, sino que era necesario consolidar todo eso. Por ello, lo primero que el gobierno promovió fue la reforma constitucional. De una constitución capitalista, con un siglo de existencia, nosotros hicimos una Constitución justicialista, moderna y adaptada a nuestras necesidades y posibilidades.

LA REFORMA JUSTICIALISTA DE LA CONSTITUCIÓN

¿Qué representa la Constitución justicialista como reforma? Muy simple, señores. Hemos transformado una Constitución capitalista en una Constitución justicialista. Para ello hemos agregado a los derechos de los ciudadanos, que allí se establecían de una manera general, y para que en el futuro no puedan ser negados, los Derechos del Trabajador, que son inalienables e imprescriptibles dentro de un estado moderno. Por eso hemos establecido allí, en la nueva Constitución, los diez derechos del trabajador, y los hacemos cumplir con la ley, para lo cual hemos creado la Justicia del Trabajo, que es la que dictamina sobre eso. Hemos creado las organizaciones del trabajo en el gobierno. Hemos creado el Ministerio de Trabajo y Previsión, que está en manos de un obrero, y que deberá estar siempre en manos de un obrero. Nosotros no creemos en la eficacia de un Ministerio de Trabajo que está en manos de un industrial, de un capitalista o de un oligarca. El Ministerio de Trabajo, para que sea efectivo y eficaz, debe estar en manos de un obrero auténtico. El actual Ministro de Trabajo, hasta un día antes de hacerse cargo del ministerio, era vidriero.

Señores, esa Constitución ha ido más allá. Ha modificado el régimen económico, transformando el régimen capitalista en un régimen de economía social. En otras palabras: en la constitución capitalista la economía estaba al servicio del capital; para nosotros, el capital es el que está al servicio de la economía. Por eso hemos cambiado las bases de la economía argentina y nos gobernamos y manejamos con un tipo de economía totalmente distinto a todos los conocidos en el mundo. Porque nosotros no aceptamos la economía ortodoxa, en la que están basados casi todos los sistemas económicos del mundo.

En dos palabras quiero explicarles qué es el régimen capitalista. El régi-

men capitalista, en la concepción económica, es la explotación de la comunidad por un grupo de hombres de privilegio, para lo cual han debido crear un régimen económico basado en ese privilegio; es decir, todas las actividades deben servir a ese capital. Nosotros no consideramos, en la economía nuestra, que eso pueda ser posible aún en el mundo. Ya las masas populares saben demasiado para que pueda seguírseles explotando con el cuento de la economía política. Ya no hay en el mundo trabajador alguno que pueda aceptar que eso es justo y que no esté pronto a rebelarse contra la injusticia.

Señores, el sistema capitalista de la economía política no es nada más que todo un sistema montado sobre lo que se llama el principio hedónico. El principio hedónico establece que en toda empresa ha de conseguirse el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo. Teóricamente, una verdad perfecta. Dentro de la economía pura, una verdadera maravilla como ley en que debe basarse la economía política. Pero es que la economía no actúa en la sociedad en forma pura, sino en forma aplicada, y, esas leyes que son magníficas en la concepción de la economía pura, dejan de serlo tan pronto se las compara con la realidad social y política que ellas deben acompañar.

De ese principio hedónico, que establece que ha de obtenerse en toda empresa el máximo de provecho con el mínimo de esfuerzo, hacen una serie de teorías sobre las cuales se ha fundado toda la economía capitalista. Observen ustedes. Tomemos, por ejemplo, porque los ejemplos lo aclaran todo, una empresa comercial o industrial. De acuerdo con ese principio se llega a lo que se llama la teoría de los puntos óptimos, muy comentada y muy ponderada dentro del sistema capitalista. ¿En qué consiste? Una empresa, cuando comienza, pierde una cantidad "X" de dinero, pero a medida que empieza a producir, empieza a ganar. Pero llega a un punto, supongamos índice 10, donde, si sigue aumentado la producción, comienza a perder. Eso que está comprendido entre dos extremos de pérdidas, representa el máximo de ganancia. Ese es el punto óptimo, como lo han llamado los capitalistas. Entonces, cuando ellos establecen una industria, dicen: "¡Cuidado con salirse del punto óptimo!", porque eso es lo que obedece al principio hedónico: el máximo de utilidad con el mínimo de esfuerzo. Magnífico. Pero yo, sociólogo, me pongo al lado de él y le digo: "Usted produce 10, pero yo le pregunto al pueblo y resulta que el pueblo consume 20." Entonces él, con su teoría capitalista, dice: "¡Que reviente! ¡Que esté a media ración y coma 10!" Pero yo, sociólogo, le replico: "No, porque el pueblo se va a cansar y lo va a colgar a usted, que debe producir 20 para llenarle el estómago".

Vale decir que él sostiene que la economía, de la cual el consumo es uno de sus ciclos fundamentales, debe estar al servicio de su punto óptimo, o sea

del capital. Yo sostengo lo contrario: es el capital el que debe estar al servicio del consumo, que es en el fondo, como digo, un ciclo de la economía. Él, con su teoría, supedita el consumo a la producción. Yo le digo: “No compañero; es la producción la que debe estar subordinada al consumo, porque usted puede aumentarla, pero el otro no puede disminuirla”

HACIA UNA ECONOMÍA SOCIAL

Le hemos cambiado la base a la economía política y estamos haciendo la economía social, que es la moderna economía. Ahora se han cambiado las bases, se ha invertido el problema. Ahora hay que construir nuestra teoría económica sobre toda esa concepción básica. No más principios hedónicos, sino principios sociales de satisfacción de consumo, mantener la gente alimentada para que no se enferme, para que la raza no decaiga y para que no haya explotados en el mundo. Esa es nuestra concepción y por eso la llamamos justicialista, porque es justa.

Compañeros, yo podría hablar días, no ya horas, sobre esto, porque nosotros hemos construido una doctrina y una teoría de todo nuestro sistema. Nosotros hemos resuelto todos los problemas de carácter económico y todos los de carácter social. La República hoy no tiene un solo problema de esta índole. Produce, transporta, acopia, embarca, carga, descarga, transporta a ultramar, vende; todo por su cuenta. Para eso hemos formado con todo nuestro esfuerzo una marina mercante, hemos comprado nuestros transportes y todo lo que hay en este país es nuestro por primera vez en la historia de la República Argentina. Y siendo todo nuestro, solamente ahora podemos pensar en hacer nuestra santa voluntad, que es lo que hacemos aquí. ¿Voluntad de quién? Del pueblo, señores; porque el gobierno justicialista ha establecido, como base fundamental, que en una democracia el gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y debe defender un solo interés: el del pueblo.

Como digo, podría hablar largamente de esto. Pero voy a tratar un solo punto interesante para hacer de él un desarrollo muy sintético como éste de la economía, que yo tengo que ingeniarme para hacerlo corto, aunque es un tema muy largo. Me refiero al orden de la organización social, es decir, cuál es la teoría justicialista sobre la organización sindical y de dónde parte el principio justicialista de la organización social.

Nosotros hemos dicho que somos un gobierno de obreros. Tenemos el honor de decirlo y de proclamarlo fuerte y a cara descubierta, no por debajo de la mesa, porque hay muchos gobiernos obreristas que actúan por debajo

de la mesa. Nosotros creemos que hay que hablar y decir las cosas por su nombre; y no solamente decirlas, sino hacerlas. Por eso yo tengo los dirigentes obreros en mi gobierno, y algunos son ministros. En el Congreso, tanto en la Alta Cámara como en la Cámara Joven, el pueblo está representado por obreros auténticos, que salieron de su trabajo para ir a la función legislativa, y si no hemos puesto el 90 por ciento de ellos es porque yo he querido ir despacio para no hacer fracasar la primera intentona. Pero el número de representantes obreros ha de ir aumentándose. Y no es esto una cosa que obedezca solamente a mi simpatía, a que yo quiero a los obreros y ellos me quieren a mí. Yo he hecho esto con una alta especulación científica, porque además de ser eso grato a mi corazón, es también grato a mi entendimiento y a mi inteligencia.

Observen ustedes que el mundo está en permanente evolución hacia las formas sociales, abandonando las antiguas formas políticas. Observen que el sindicalismo, inicialmente parte de un punto de vista social, vale decir, para la organización de una humanidad dentro de estados sindicales y estados sindicalistas, El marxismo después lo desvió para un lado. Los fascistas buscaron hacer corporaciones, que no son otra cosa que sindicatos gubernamentales. Otros buscaron otras formas o combatieron el sindicalismo. El justicialismo está en la idea que el futuro de la humanidad será la constitución de estados sindicalistas. Y observen ustedes que la historia nos va dando la razón. Hace veinte años, en cualquiera de nuestros países el factótum era el partido político. Hoy vemos qué poca influencia tiene ya el partido político. Yo observo que en los estados capitalistas, cuando alguien le mueve el piso al gobierno, no son nunca los partidos políticos, porque ellos están trezaditos entre ellos; son los sindicatos obreros. Eso quiere decir que el sindicalismo va afirmando su línea en la acción y los dirigentes gremiales van teniendo por primera vez en el mundo la representación a que tienen derecho, encabezando las organizaciones de varios millones de hombres que están detrás de ellos, para apoyar la voz y la acción de los compañeros de trabajo. Eso lo hemos interpretado aquí hace siete años y vamos con esa evolución.

Me dirán: “Pero usted tiene partido político y tiene sindicatos”; sí, tengo partido político, pero yo estoy ayudando a la evolución.

Y estoy ayudando a la evolución hacia el sindicalismo, apoyando de todas maneras a los sindicatos, que se van desplazando paulatinamente. Y quizá llegue en esta tierra el día en que le hagamos un entierro de primera con seis caballos a los partidos políticos, y constituyamos el Estado sindicalista. ¿Por qué lo hacemos así? Porque nosotros no podemos producir por revoluciones; es necesario llevar adelante por evolución, que es un sistema

incruento, siempre mejor que el cruento. Nuestro movimiento no ha costado una gota de sangre, y esta misma revolución, en otros países, ha costado millones de muertos, lo que quiere decir que nuestro sistema no es tan malo; nosotros vamos andando despacio, pero andamos. Vamos despacio, pero con firmeza y determinación

Nosotros no hacemos cosas ocultas. Estamos haciendo cosas destinadas a todos. Yo sé que con ello me gano muchos enemigos, pero no hay que temer a los enemigos cuando se tiene detrás a muchos amigos.

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO ARGENTINO

En ese sentido, ¿cuál es la actual organización del pueblo argentino? La organización del pueblo argentino, señores, obedece a esa evolución. Nosotros tenemos casi seis millones de hombres organizados sindicalmente, de los cuales cinco están en la Confederación General del Trabajo, que es una gran central obrera, bien dirigida por hombres capaces y honrados. Y base de toda la acción es un gobierno que trabaja leal y sinceramente con ellos, que no hace nada sin consultar primeramente con ellos, los que tampoco hacen nada, sin consultar al Gobierno. En una palabra, marchamos del brazo, y, pese a todo lo que han hecho para separarnos, nuestros brazos no van a ceder. Seguiremos unidos. Pero, ¿qué es lo que el Gobierno quiere con los sindicatos, y qué es lo que hace actualmente en favor de ellos? Señores, el Gobierno quiere sindicatos fuertes, vale decir, con mucha gente bien unida. En segundo lugar, deben ser económicamente fuertes. ¿Por qué? En dos palabras se lo voy a explicar.

En principio, yo creo que el sindicalismo no puede reducirse a una comisión directiva formada por cuatro o cinco hombres capaces, que luchan por la defensa de los intereses profesionales. Porque sería muy magra la cosecha de un sindicato si su acción sólo se redujese a propugnar la lucha. Por otra parte, la lucha sindical casi ha desaparecido en nuestro país, porque hoy se forman comisiones paritarias y en ellas se discuten los problemas. Los obreros argentinos están bien asesorados y saben bien cuánto gana el patrón y cuánto les pueden dar de salario. Y cuando el patrón no dice la verdad, aparece el Gobierno detrás y le dice: “El año pasado usted ha ganado siete millones de pesos. ¿Por qué no deja dos o tres millones para sus pobres obreros, que sé que trabajan?”. Esto quiere decir que no puede haber ni engaño ni ocultación; jugamos con las cartas sobre la mesa. Y es así como nuestros dirigentes han podido hacer a un lado la lucha, para pasar a resolver sus problemas en una discusión honrada con sus propios patrones, en una mesa paritaria, sin enojarse, y aduciendo razones y verdades.

FUEROS SINDICALES

Por otra parte, el sindicato, antes de llegar yo al gobierno, era un paria al margen de la ley, porque no se le permitía actuar es decir, se le toleraba, pero cuando hacía alguna cosa que no gustaba, el gobierno le promovía un juicio por asociación ilícita y metía a sus componentes en la cárcel. Lo primero que hicimos nosotros fue darle estado legal al sindicato, es decir, convertirlo de una asociación ilícita, como lo llamaban los capitalistas, en una asociación de bien público. Fue incluido en la ley con un fuero del que no gozan las demás asociaciones, porque nosotros hemos concedido privilegios a los sindicatos. Como el sindicato estaba formado por hombres materialmente débiles en su concepción económica, tenía que tener, para equilibrarse con las otras organizaciones poderosas, un fuero de privilegios.

Ahora bien, ¿en qué consiste ese fuero? En que el sindicato puede tener personería jurídica como la tienen las demás sociedades, pero esa personería jurídica no lo ampara frente al gobierno. Entonces, le otorgamos la personería gremial, que lo hace extraterritorial. La justicia puede intervenir a la sociedad anónima que tiene 100.000.000 de pesos de capital, pero no puede intervenir un sindicato. En una palabra, el sindicato es una asociación inviolable dentro del régimen justicialista. En nuestro país, ni el gobierno ni ninguna otra institución del Estado puede intervenir un sindicato, porque éstos son absolutamente libres e inalienables. Todo esto se puede garantizar no para ahora, sino para la reacción capitalista. Ese es el régimen legal de las asociaciones profesionales en nuestro país.

Señores, dentro de ese régimen y con los Diez Derechos del Trabajador, que los haremos cumplir, porque no los hemos puesto en la Constitución para mirarlos, sino para hacerlos cumplir, con una justicia del trabajo, que le da al trabajador el derecho cuando lo tiene, se acabaron las luchas sindicales. Ahora la solución de los problemas se reduce a una discusión generalmente amable. Es de ver cómo se han acostumbrado los patrones a tratar con los obreros, ellos, que antes consideraban el trato con los obreros como un deshonor.

EL RÉGIMEN JUSTICIALISTA Y EL SINDICALISMO

Pero en la organización, señores, nosotros no nos paramos ahí. El régimen justicialista es al sindicalismo lo que el sindicalismo es al régimen justicialista. Si los obreros abandonan el apoyo que prestan al régimen justicialista, el justicialismo se viene abajo en el día. Pero los obreros no habrán ganado mucho el día en que el régimen justicialista caiga. Por esa razón, si

ellos nos apoyan a nosotros, nosotros los apoyamos a ellos y así, apoyándonos mutuamente, en el panorama social, económico y político argentino, nosotros somos invencibles. Y lo seremos mientras nos comprendamos y nos sirvamos mutuamente.

Por esta razón yo quiero sindicatos fuertes. El capitalismo lucha por destruir esas representaciones, subdividir las en pequeñas fracciones y de esa manera crear veinte o treinta centrales obreras, que es la forma de romper a la Central. Nosotros, en cambio, luchamos por tener un solo sindicato. Pero esto no lo hacemos por ahora, sino por lo que pudiera suceder en el futuro, porque cuando todos los trabajadores estén unidos en una sola central, vale decir, en un solo sindicato, ellos estarán prácticamente en el gobierno. Eso ocurrirá mientras permanezcan unidos, pero el día en que se dividan pierden el gobierno. Los capitalistas, que son pocos pero organizados, mediante esa organización vencieron al número y explotaron a los trabajadores. ¿Qué ocurrirá entonces cuando los pueblos se organicen? y ¿qué harán los capitalistas? En todas esas concepciones se basa el justicialismo. Pero se basa, señores, en una conducta leal y sincera, en que ellos no nos engañan nunca y nosotros no los engañamos jamás. Yo quiero sindicatos fuertes y hay muchos de ellos que actualmente en servicios sociales, en propiedades, etcétera, tienen muchos, pero muchos millones de pesos. Eso es lo que yo quiero.

Quiero hacer de cada sindicato una asociación multimillonaria. No quiere decir que los obreros se van a enriquecer con eso. Ellos seguirán teniendo lo suyo, pero estarán apoyados y defendidos por organizaciones ricas y poderosas.

Observen ustedes, cuando se organizaron los capitalistas, ¿los patrones qué hicieron? ¿Fueron ellos los que salieron a pelear a la calle con sus obreros en huelga? No. Los obreros pelearon con la policía. ¿Y por qué iba la policía a pelear con los obreros? Porque el gobierno la obligaba. ¿Y por qué iban los gobiernos contra los obreros? Porque los obligaban las asociaciones capitalistas, que los financiaban, los pagaban y los manejaban. Eran organizaciones poderosas. Cuando los obreros salían a la calle y se hacían romper la cabeza por la policía en los tumultos callejeros, el dueño, el capitalista, estaba en el Jockey Club fumando un habano y jugando una partida de ajedrez, o con una señorita.

¿Por qué podía él estar con una señorita o tomando un café mientras se dilucidaban sus intereses en la calle, a balazos, entre los obreros y la policía? Porque él tenía una organización poderosa que manejaba al gobierno y a la policía. Entonces, ¿por qué los obreros no van a poder hacer lo mismo? Han de poder hacerlo porque en el futuro esas organizaciones poderosas son las que apoyarán a las organizaciones obreras.

Señores, en ese sentido, yo tampoco me duermo. Organizamos nuestras organizaciones para apoyarlos a ellos. La Fundación "Eva Perón", ¿qué es? Es una organización mantenida por el pueblo y directamente en apoyo del pueblo, de la parte más necesitada del pueblo. Esa Fundación, que tiene hoy de 85 a 86 institutos, de los cuales el noventa por ciento están en funcionamiento, constituye un capital de muchos millones de pesos. Ochocientos o novecientos millones, actualmente.

Pero, ¿de quién es esa organización? Esa organización la ha levantado mi esposa, y sus estatutos establecen que el día que ella la deje, o no quiera seguir a su frente, pasará la Fundación - que tiene reconocida personería jurídica por ley, para que nadie pueda meter el dedo ahí dentro - a la Confederación General del Trabajo.

Si no lo hiciéramos así, ya algún vivo capitalista metería la mano ahí para quedarse con el santo y la limosna. Pero, no termina ahí.

NO SERÁ FAVORABLE LA SITUACIÓN FUTURA DEL MUNDO

Pensamos que la situación del futuro no va a ser sonriente para el mundo, como muchos optimistas suponemos. El mundo se apresta a afrontar una situación muy difícil. Hasta que se produzca esta guerra que en mi concepto ha de producirse o mientras ella se esté desarrollando, quién sabe si tendremos mucho que temer. Pero lo bravo va a ser cuando termine. De allí podrá salir un ganador. Ahí está el peligro de todos nosotros, de todos estos pueblos de naciones chicas.

Yo no creo que el comunismo gane en esta guerra. Son demasiado poderosos los intereses que se van a poner en juego, y va a ser aplastado. Va a ganar el capitalismo. Y después, ¿qué, va a pasar en el mundo? Va a venir una reacción capitalista en el mundo entero. ¿Por qué? Porque habrá que pagar esa guerra, y no va a haber en el mundo plata suficiente para pagarla, y además porque los capitalistas nunca han pagado las guerras que hacen. Se las hacen pagar a los otros, a los pobres y débiles.

Eso es lo que tenemos que ver. Tenemos que estar en la causa que es de todos, pero tenemos que precavernos creando nuestras organizaciones para que no volvamos a caer en la explotación, en la miseria y en el dolor de los pueblos latinoamericanos. Esa es nuestra concepción justicialista. Por eso quiero sindicatos fuertes, sindicatos poderosos. Yo he de morir mañana o pasado y quiero dejar en manos de ellos su propio destino, formando sindicatos que sepan defenderse, que puedan defenderse. Por eso he organizado tam-

bién un grupo de opinión, porque lo primero que va a hacer el capitalismo en su reacción, será entrar en nuestro pueblo con la prédica, quizá inocente, de diarios capitalistas, engañando a los propios obreros y llevándolos a apoyar una causa que les es perjudicial. Por eso he querido dejar a los trabajadores argentinos la organización de un grupo de opinión, para que tengan la posibilidad de llegar al pueblo con sus propias ideas y convencerlo de la verdad. Señores, yo estoy inmensamente satisfecho, porque creo que podrá haber organizaciones sindicales como la nuestra, pero no mejor que la nuestra. Yo conozco a todos los compañeros dirigentes. Son hombres jóvenes, abnegados, honrados y capaces, y cuando se tienen dirigentes de esta naturaleza, el movimiento va adelante. ¿Quién ha elegido esos dirigentes? Los propios sindicatos y las propias organizaciones, como lo es el Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo.

En eso nosotros no nos metemos. No somos tan poco inteligentes como para creer que se pueden digitar los dirigentes del movimiento obrero. Se pueden digitar los políticos, pero allí, si el dirigente no nace y no sale de la masa, no tiene ningún valor. El dirigente nace, no se hace. No se puede digitar. Por eso nosotros, como somos amigos de todos los trabajadores, no tenemos predilección para que salga tal o cual dirigente en tal o cual gremio. No nos interesa eso. Sabemos que sale un amigo, y a ese amigo, una vez que está en su puesto, le ponemos el hombro y lo ayudamos en todo lo que podemos. Es así como hemos llegado a sindicatos organizados.

LOS SINDICATOS ORGANIZADOS

¿Qué entiendo yo por sindicato organizado? Señores, como dije antes, el sindicalismo no puede reducirse a la lucha por los intereses profesionales. El sindicato ha de tener también su mutualidad para defender el material humano del sindicato. Una mutualidad como la de los ferroviarios, por ejemplo, que cuenta con cincuenta y dos hospitales en toda la República, además de otros que están preparándose; tienen sus locales sociales, sus delegaciones en el interior, que por lo general ocupan locales propios. Así, como antes el gobierno daba plata a los capitalistas para que se hicieran ricos, hoy la da a los sindicatos adheridos para que puedan hacer sus casitas y tener su organización al día.

Una mutualidad que defienda el material humano de los sindicatos, con servicios médicos externos, con hospitales, con policlínicos, donde en caso de necesidad se pueda hacer operar a los obreros, es indispensable.

Hay que fomentar la creación de proveedurías o cooperativas para los

gremios. Muchos ya las tienen; a otros los estamos apoyando para que las creen, en defensa de la salud del bolsillo, lo cual es muy importante para los trabajadores.

Otro factor importante lo constituyen las escuelas sindicales, que funcionan en cada sindicato. Las escuelas sindicales tienden a elevar la cultura social del pueblo, abriendo los ojos a los trabajadores y formando dirigentes capacitados para la lucha que en el futuro pueda presentarse. Eso es un sindicato moderno, como lo entendemos nosotros, los justicialistas. Debe ser una verdadera escuela, donde se fomente la ayuda mutua, que tenga su proveeduría o cooperativa para comprar más barato todos los abastecimientos. Con eso llenamos dos funciones: servimos lealmente a la masa y atraemos las inscripciones, porque cuando los sindicatos prestan servicios suelen tener un número mucho mayor de adherentes que cuando no los prestan. ¿Por qué? Porque en la masa popular hay siempre dos clases de hombres: los que están de corazón y los que están de conveniencia, y los dos sirven para hacer un movimiento de conjunto.

Yo no dejaré jamás de aconsejar a los compañeros que sigan trabajando con el sacrificio y la abnegación con que lo hacen. El estado justicialista tiene ese rumbo. Por eso es que ellos hacen lo mismo que hacemos nosotros. Un sindicato que tiene la lucha profesional, la mutualidad, la cooperativa y la escuela sindical, está haciendo lo mismo que hago yo, gobierno justicialista, porque la lucha por el interés profesional la estoy haciendo yo con la Constitución y con la ley, en defensa de los derechos de los trabajadores, como la hace el sindicato. Es tarea común. La mutualidad: si yo tengo que hacer maternidades, hospitales, policlínicos, y ellos también lo hacen, espléndido; vamos juntos, estamos en marcha. La cooperativa: yo estoy luchando como ellos para echar abajo los precios, llevando a Villa Devoto a los especuladores, cuyos nombres salen ahora en los diarios mientras antes salían los de los obreros; en lo referente a proveeduría y cooperativa, también hacemos la misma obra gobierno y sindicatos. En cuanto a la escuela sindical, yo tengo miles de escuelas para elevar la cultura del pueblo, y éste es un instituto más para ello. Y si hacemos los dos lo mismo, ¿cómo vamos a estar frente a frente? Somos compañeros, vamos del brazo para bien del país y para la grandeza que estamos forjando para la nación.

Esta es nuestra concepción; ésta es la forma de pensar; y no solamente la forma de concebir, sino también la forma de realizar, porque todo cuanto estoy diciendo no es lo que pensamos hacer, sino lo que ya hemos hecho, lo que ya se ha realizado en el país en estos cuatro años. De esto no hay nada por hacer; está todo hecho. Tenemos muchas otras cosas que hacer, pero

yo me las guardo siempre hasta que las hago, porque si no, hay muchos que empujan para el otro lado, y yo no quiero encontrarme con ellos. Yo anuncio las cosas sólo después que las he realizado. Lo mismo hacen los compañeros del sindicato. Hacemos poca bulla y mucha obra, que es lo único que vale y lo único que apreciamos.

“ESTO NO ES PERÓN, ESTO ES UNA DOCTRINA”

No quiero prolongar más esta conversación. Solamente quiero decirles que en esta tierra ustedes son bienvenidos; que aquí encontrarán en cada uno de nosotros un amigo y un compañero. Estamos para servirlos aquí y en cualquier parte. Nuestra orientación es la que decimos; no tenemos designios ocultos. Algunos dicen que esto es un imperialismo. El capitalismo ha echado a rodar por ahí toda clase de especies: que yo soy un tirano, que los obreros andan a balazos conmigo en la calle. Todas esas cosas que el capitalismo lanza por ahí y que la prensa capitalista desparrama por todos lados. Yo siento una gran satisfacción por ello, porque las doctrinas que han triunfado han sido las que fueron muy combatidas. No triunfan las doctrinas que la gente echa en olvido o que no se interesa por ellas. Por eso combaten a Perón, pero se equivocan esta vez, porque esto no es Perón, esto es una doctrina. Yo me iré, moriré, pero dejaré ese lindo recuerdo a los capitalistas, que se acordarán de mí por muchos años.

En este sentido, compañeros, otro de los milagros realizados por nosotros, los justicialistas, es el deber de haber interesado al pueblo en la solución de nuestros grandes problemas. Éste era un pueblo de descreídos. Se lo había tenido siempre olvidado, engañado y escarnecido. ¡Cómo no iba a ser un pueblo de hombres descreídos, si desde niños soportaron la miseria, el dolor y el escarnio!

Nosotros, los justicialistas, tendremos por lo menos el mérito de haber interesado a cada ciudadano argentino en la cosa pública. Nosotros desde el Gobierno rendimos cuenta al pueblo argentino de todos nuestros actos y pedimos su aprobación, y cuando se ha de tomar una decisión muy grave, yo no la voy a tomar sin consultar primero al pueblo. Sólo a él yo le voy a preguntar directamente, en un plebiscito, si quiere una cosa u otra. Hace poco se planteó el asunto de nuestra intervención en la guerra. Yo dije: “El día que la República tuviera que dar un paso tan decisivo, no lo daré yo, sino el pueblo, a quien yo consultaré. Le preguntaré al pueblo si quiere ir a la guerra; en caso afirmativo iremos, y si no quiere, nadie nos hará ir”. Nosotros creemos que eso es lo democrático justicialista, y como nosotros nos regimos por ese sis-

tema, es lógico que nos dejen a nosotros que hagamos nuestra voluntad aquí dentro, mientras seamos libres y soberanos. Por eso les digo, compañeros, que este sistema ha interesado a todos los hombres.

Yo les pido a ustedes, viejos dirigentes, capaces y honrados, que recorran nuestra ciudad y hablen con todos. Indudablemente, nosotros tenemos nuestros enemigos y es natural que los tengamos. Nadie ha podido conformar a todo el mundo. Dios es infinitamente grande y bueno y, sin embargo, hay muchos que están contra Dios, de manera que ¡cómo puedo pretender yo, humilde mortal, conformar a todos! Hay algunos que con nuestro sistema son beneficiados y otros, quizá, resultan perjudicados, a pesar de que ustedes vean que los trabajadores argentinos están contentos porque ganan mucho más que antes y viven y trabajan con dignidad, como asimismo que los patronos obtengan cada año sus ganancias. Esto último lo puedo yo ver a través de los impuestos a los réditos, no obstante que todavía hay infiltraciones en menos. A pesar de que las empresas capitalistas aumentan sus utilidades día a día, los obreros están conformes y, francamente, yo no sé quién puede realizar otro milagro semejante a éste.

TODOS LOS ARGENTINOS INTERESADOS EN LOS PROBLEMAS NACIONALES

Yo les puedo decir que todos los argentinos están interesados en los problemas del país. Ustedes podrán tomar al obrero más modesto, casi analfabeto, y plantearle este problema del que les estoy hablando, y verán cómo sabe lo que debe defender, porque tiene conciencia de que es de él. El haber interesado a todos los argentinos en la solución de nuestros problemas constituye, en mi concepto, la salvación del país, porque aquellos países cuyos ciudadanos se desentienden de los problemas están perdidos. En cambio, aquéllos donde el último ciudadano entiende y se interesa por los problemas de todos, esos países están salvados. Yo he querido salvar a la Argentina llevando al hombre humilde para que él discierna con su buen sentido de humilde - que es el menos contaminado de todos - y pueda dar su opinión, pesando en las decisiones del país. No creo que solamente los inteligentes o los más evolucionados tengan las ideas buenas, porque éstos son muy alambicados y muy llenos de intereses, de pasiones y de vicios. En cambio, el hombre que trabaja primariamente suele tener sus sentimientos menos contaminados y menos obligados por los intereses y las pasiones.

Cómo andan hoy las cosas, es la mejor encuesta que ustedes pueden llevar de regreso a su país. Observen todo para que vean que nosotros he-

mos sido muy calumniados y que se han hecho públicas muchas mentiras de nuestro sistema y de nosotros mismos. Eso nos tiene sin cuidado, porque nosotros trabajamos para el pueblo argentino, trabajamos para nuestra gente; pero, señores, sería inmensamente satisfactorio que algún día nos hicieran justicia, diciendo lo que es esto, lo que es, ni una palabra más y ni una palabra menos.

Yo en esto tengo que agradecer a muchos de los compañeros que ya nos han visitado y nos han hecho justicia. Hombres que no han engañado a nadie, que han dicho la verdad. En esto debo mi agradecimiento especial al compañero Morones, como a esos otros compañeros que nos han visitado y que han dicho nuestra verdad.

Nosotros somos todos hombres humildes, que no nos creemos más de lo que somos, pero que tampoco nos creemos menos de lo que debemos ser. Por eso esperamos de la justicia de todos los hombres de buena voluntad que llegan a nosotros, y que nos encuentren con el corazón abierto como lo tenemos para ustedes. Todo lo que hay en este país es de ustedes; dispongan de ello y hagan lo que quieran, como quieran y cuando quieran, sabiendo que cuando nosotros, los argentinos, decimos que somos amigos, somos amigos de verdad, y que cuando nos jugamos, nos jugamos sólo por los amigos, no por otras cosas.

Por eso quiero, al agradecerles esta amable visita, pedirles que antes de irse, cuando terminen su misión --que yo quisiera que fuera lo más larga posible, cuando hayan visto cuanto quieran -para lo que nos ponemos a disposición de ustedes, me den nuevamente la felicidad de compartir siquiera 30 minutos con ustedes, para que me digan con toda franqueza qué han visto y qué han encontrado bueno y malo. Eso lo tomaré no como crítica, sino como colaboración de compañeros que han observado y han visto con otro criterio y con otro concepto y que me digan que está mal y qué está bien.

Y con eso, compañeros, los dejo en este momento, pidiéndoles que se sientan aquí como si estuviesen en su propia casa, con todas las prerrogativas y con todo nuestro cariño.

15 de enero de 1951.

Organización del sindicalismo.

En el salón de actos de la Confederación General del Trabajo, el 15 de enero de 1951, el Presidente de la República procedió a inaugurar simbólicamente cuarenta escuelas sindicales para los trabajadores de todo el país. En esa oportunidad el General Juan Perón pronunció el discurso que se transcribe a continuación.

Yo he querido asistir a esta inauguración de las escuelas sindicales de la CGT porque con ello colmo una inmensa satisfacción y aclaro definitivamente uno de los interrogantes más grandes de mi vida. Siempre he oído hablar aquí, en Europa y en todas partes donde he estado, de la necesidad de llevar a los pueblos el convencimiento de que es necesario elevar la cultura científica, la cultura artística, la cultura general, así como la cultura comercial, etc.; pero nunca he oído decir que es necesario también crear los organismos convenientes para elevar la cultura social de los pueblos.

Por eso, pensando en esa dirección, he sonreído cuando escuchaba a nuestros políticos hablar todos los días de la necesidad de crear escuelas –aunque ellos no creaban ninguna- y hacer magníficos discursos sobre la necesidad de la elevación cultural de los pueblos. Es necesario “educar al soberano”, decían en sus discursos.

Siempre que se trató de eso, los regímenes capitalistas enderezaron hacia todas las direcciones, pero nunca se les ocurrió que también era necesario educar al soberano en el sentido social de la masa popular. Eso constituyó siempre un punto muy oscuro, algunas veces negro, de la propaganda para la elevación cultural de los pueblos de los regímenes capitalistas. Nosotros, los justicialistas, creemos y estamos convencidos de la necesidad de elevar la cultura de los pueblos, de la necesidad de llevar la ciencia a su más alto conocimiento, de elevar la cultura artística, la cultura general, de crear por el Estado todas las escuelas que permitan a los hombres desarrollar cada día más la altura en su cultura general y particularizada. Pero no se nos escapa que, entre todas esas culturas, en el tiempo moderno, quizás una de las más fundamentales es la cultura social, porque ésta da a los pueblos una concien-

cia social, sin la cual los hombres, en lugar de convivir, luchan, en lugar de crear, destruyen y en lugar de construir un futuro pacífico y armónico de las comunidades, están echando las bases para la lucha entre las comunidades y la guerra entre las naciones.

Eso es lo que el justicialismo comienza a hacer, ver a los pueblos, la necesidad de elevar también esa cultura tan olvidada, tan escarnecida y tan ocultada a las generaciones de hombres de esta humanidad.

UNA ASPIRACIÓN JUSTICIALISTA

Todos hemos aceptado que la creación de una escuela y la anulación de un analfabeto es el mejor remedio para que los pueblos no delinca contra la ley. Diremos en adelante que la inauguración de una escuela sindical, que tiene por objetivo elevar la cultura social de los pueblos, está creando la posibilidad de que en esos pueblos los hombres convivan hermanados y sean capaces de construir, con esa fraternidad, la felicidad del presente y la grandeza futura de la nación en que vivan.

Por esa razón, compañeros, la inauguración de escuelas sindicales en todo el país es una aspiración justicialista. Nosotros no queremos seguir ocultando a los argentinos esa necesidad, no queremos seguir manteniendo ese punto oscuro de la cultura argentina. Queremos que esa cultura sea universal e integral y para eso queremos crear las escuelas necesarias que preparen al pueblo no solamente para la cultura científica, artística y general, sino también para la cultura social y sociológica de su pueblo.

En el otro aspecto, el aspecto puramente sindical de estas escuelas es tan importante como el aspecto que acabo de considerar de la elevación cultural y social. Una clase trabajadora organizada no vale por el número de adherentes a las organizaciones ni por el número de sus organizaciones: vale por la clase de dirigentes que tienen esas organizaciones a su frente. Siendo así, compañeros, la necesidad de contar con dirigentes capacitados y auxiliares altamente capacitados para la dirección del movimiento sindical, es una necesidad incontrovertible e indispensable para una masa organizada.

Por esa razón, estas escuelas sindicales, como tan bien ha dicho el compañero Valerga, no aspiran a formar dirigentes, sino a capacitar hombres para la dirección total de un movimiento organizado.

El binomio del sindicalismo podríamos determinarlo perfectamente en dos aspectos: la organización y los dirigentes.

No escapa a ustedes, que conocen más que yo el aspecto sindicalis-

ta y gremial, que hay dos clases en este binomio que deben completarse indispensablemente. Hay organizaciones sin dirigentes y hay dirigentes sin organizaciones. El ideal justicialista aspira, en esto también, a una tercera posición: tener organizaciones con dirigentes.

DIRIGENTES QUE NO DIRIGEN NADA

Compañeros: podríamos abundar mucho en el concepto de la organización sin dirigentes y de dirigentes sin organización, aquéllos que conocemos todos --tres amigos y un sello-, que se desarrollan tanto en el campo nacional como en el internacional. Estamos asistiendo en estos días al espectáculo de dirigentes viajeros que andan dando vuelta y regalando dólares, creyendo que la organización obrera se puede hacer con dólares. La organización no se puede hacer con dólares; se hace con sinceridad y con lealtad en la defensa de la causa de los trabajadores, o no se hace ninguna organización.

Es claro, compañeros, que yo no llamo a esos señores, dirigentes. Esos son los vivillos de todas las profesiones y de todas las actividades, de acuerdo con aquella concepción - para ellos muy exacta de la vida-, que el vivo vive del sonso y el sonso de su trabajo. Dirigentes que no dirigen nada, que hacen como que dirigen y, lógicamente, pueden vivir hasta el momento en que se les descubre el truco. Descubierta el truco, ya no pueden vivir, menos aún en el campo internacional.

Asistimos en esta época a una lucha entre las organizaciones comunistas y las organizaciones anticomunistas y, es lógico, “a río revuelto ganancia de pescadores”. Allí aparecen, entonces, en el campo internacional, los Romualdi o los Popoff.

Yo hablo de otros dirigentes. Yo hablo de los dirigentes, realmente dirigentes; de aquellos que tienen su organización y que son producto de esa organización, no de esos dirigentes hechos de casualidad o de oportunidad. Un dirigente surge de la masa; un dirigente no se puede hacer por decreto ni por buena intención. El dirigente surge de la masa, o de lo contrario es un dirigente que no dirige nada. Esa realidad es la que deben conocer los hombres que creen que todavía se puede seguir engañando a la clase trabajadora organizada.

Veo, también, todas las distorsiones que el no comprender ni saber lo que es un dirigente ocasiona en la mentalidad de los políticos, de cualquier bando que sean. Ellos creen que los dirigentes pueden ser instrumento de los políticos. Esos hombres no saben lo que es un dirigente. Aquel dirigente que puede ser instrumento de los políticos, tanto en el orden nacional como

en el internacional, con seguridad no dirige nada. Al dirigente que dirige una organización, que es consciente y responsable de la dirección de esa organización, no lo va a embaucar ningún político por más que le prometa. Por otra parte, al que surge de la masa trabajadora y por el medio natural en que surge el dirigente, porque es un hombre que tiene condiciones para dirigir, no le conviene andar en tapujos ni en arreglos con los políticos, porque sabe que en cuanto el gremio lo descubra, termina de ser dirigente, dado que ha demostrado no servir para dirigente gremial si se mete en la actividad política.

Entendido, entonces, que esto es un dirigente, pensamos que él surge naturalmente de la masa. Pero es natural, también, que ese hombre que surge de la masa, porque tiene valores naturales, ese hombre capacitado y especializado, estará en mejores condiciones que otro, que aun teniendo condiciones naturales, no las cultiva, no las perfecciona, no amplíe su criterio con los conocimientos y la erudición necesarios para ser, no diremos infalible, pero sí más sabio en todas las ocasiones.

Por eso dije que las escuelas sindicales no aspiran a formar dirigentes; aspiran sólo a capacitar hombres. Ellas capacitan hombres y la acción sindical dirá después si sirven o no para dirigir.

CAPACITACIÓN DEL DIRIGENTE

Por otra parte, compañeros, la escuela sindical, al capacitar hombres y al capacitarlos en gran cantidad, está echando las bases para la organización. La organización sindical sin hombres capacitados no va lejos porque ya dijimos que la eficacia de esa organización depende de la capacidad de sus dirigentes. Por esa razón, un solo dirigente o dos o tres no son suficientes para encuadrar una gran organización de trabajadores. No son suficientes para llevar a esa masa el sentido, la sensibilidad y el sentimiento social que esa masa necesita para obrar con una única concepción y con una única finalidad de acción.

Esa organización ha de encuadrarse, y para encuadrarse no solamente necesita tener un alto dirigente capacitado, sino que necesita tener todos los elementos del organismo director, como así también todos aquéllos que han de actuar entre los organismos directores y la masa, es decir, los dirigentes intermediarios, como así también los dirigentes que han de encuadrar esa masa para que sea orgánica y no inorgánica; para que ella pueda defenderse contra los ataques que de todos los lados le llegarán, creando sus autodefensas orgánicas para que se defiendan como el cuerpo humano, solo frente a todos los peligros; y en cuanto él no sea suficiente, vendrá el médico a agre-

garle los medicamentos o remedios necesarios, en los casos absolutamente extraordinarios que puedan presentarse en la vida de una organización sindical. Por eso, compañeros, el disponer de numerosos dirigentes y hombres capacitados en la dirección permitirá a la comisión directiva disponer del número de hombres necesarios no solamente para concebir, sino también para planificar la acción y para transmitirla inteligentemente a los organismos de ejecución; y estos mismos organismos necesitarán también de dirigentes inteligentes y capacitados para que aquella concepción del dirigente superior pueda llegar a una ejecución inteligente y efectiva, de acuerdo a esa concepción y planificación trazada. Para eso son necesarios; de allí la necesidad de tener ese cuerpo de dirigentes altamente capacitados.

¿Qué debe saber un dirigente justicialista? En mi concepto, debe saber primero gremialismo y no solamente saberlo, sino también sentirlo. Debe tener un concepto de la organización, especialmente de la organización sindical, y debe tener también un concepto de la conducción sindical. Repito las tres columnas básicas de la enseñanza: gremialismo, organización y conducción. Si no sabe esas tres cosas, no puede ser un buen dirigente, aun cuando tenga grandes capacidades. Y para la conducción en el campo sindical necesita tener también conocimientos de política, de sociología y de economía. Si un hombre sabe esas seis cosas, si está capacitado en esas seis cosas, ya puede ser un buen conductor. Si profundiza más, cuanto mayor sea su cultura y su capacidad, mejor conductor será; pero lo que no puede faltarle son esas seis cosas. Gremialismo, organización y conducción para su acción personal; y, como elemento de juicio, para aumentar el criterio de concepción, necesita saber política, sociología y economía.

FUNDAMENTO DE LA ESCUELA SINDICAL

Es así, compañeros, que la escuela sindical debe tener dos funciones fundamentales: primero, preparar a los dirigentes y formar sus auxiliares de la dirección, y segundo, elevar la cultura social de la masa. Ésa es, en síntesis, la función de las escuelas sindicales, según yo la concibo. Preparar dirigentes y auxiliares y elevar la cultura social de la masa. Si las escuelas forman hombres con esas seis condiciones que hemos enumerado y llenan estas dos funciones fundamentales -de formar esos hombres y elevar la cultura social de la masa-, habrán llenado cumplidamente su función.

¿Por qué digo esas dos funciones? No es porque se me ocurre, sino simplemente porque de nada valen los hombres capacitados para la dirección, si la masa no tiene la sensibilidad social para seguirlos; de nada vale la masa

que tenga una sensibilidad social para ser conducida por buenos dirigentes si no tiene buenos dirigentes. Volvemos otra vez a lo mismo.

Por eso digo, compañeros, que las escuelas que llenen estas dos funciones prestarán el más acabado servicio no solamente al sindicalismo argentino, sino al pueblo argentino. Les darán los hombres que han de conducirlo y la sensibilidad y la conciencia social que ellos necesitan para ser conducidos: saber cuándo se los conduce bien y cuándo se los conduce mal.

Sería largo, compañeros, que yo me extendiese sobre cómo creo que debe prepararse en conductor o un dirigente, cómo debe prepararse un auxiliar y como se debe elevar la cultura social de la masa popular. Sería largo, pero si me propusiera hacer una síntesis de lo que yo creo que debe ser la función de la escuela sindical, contestaría con una anécdota tan vieja quizás como el mundo. Dicen que a Sócrates en el momento en que iba a tomar la cicuta para morir, el más joven de los discípulos de su escuela filosófica le dijo: "Maestro, siento profundamente que usted vaya a morir y que yo, siendo tan joven, no haya podido adquirir sino muy pequeños conocimientos de los que usted enseña." Y Sócrates le dijo: "Hijo mío, si eres bueno, ya sabes suficiente; y si eres malo, todo lo que puedas aprender será perjudicial para tus semejantes".

Por eso diría que lo primero que hay que enseñar en la escuela sindical es a ser bueno, a ser honrado, a ser decente, a ser leal y a ser sincero con los compañeros, porque si no enseñamos primero esas cosas, la escuela sindical puede estar dándole capacidad a un hombre que no va a producir más que daño a los compañeros trabajadores. Y cuando damos en estas escuelas armas para la lucha, tenemos que empezar por tratar de dar primero las armas del corazón, es decir, educar en una escuela de honor, de lealtad, de honradez y de sinceridad justicialistas

En cuanto posean eso, ya sabrán demasiado, como en el caso que les he contado de Sócrates. Los conocimientos que puedan adquirir los hombres buenos servirán en la más alta medida, porque estamos dando armas de defensa para la clase trabajadora.

Es por esta razón, compañeros, que el justicialismo anhela el mayor número posible de escuelas sindicales, como anhela también el mayor número de escuelas, colegios y universidades.

ELEVACIÓN DE LA CULTURA SOCIAL

Está de acuerdo el justicialismo con que hay que elevar la cultura en to-

dos sus aspectos, pero está profundamente interesado en elevar la cultura social, que es la que estuvo abandonada durante toda la vida de la República Argentina, de manera que la cultura social pueda ponerse a la altura de las demás culturas que en el país se han desarrollado mediante el esfuerzo del Estado. Y es, señores, un timbre de honor para la clase trabajadora que sea ella la que tome en sus manos la bandera de la elevación de la cultura social de su pueblo, porque el Estado, ni ninguno de los gobiernos que han gobernado el país, se preocupó jamás de elevar la cultura social de su masa trabajadora.

Es precisamente por eso, compañeros, que, en la orientación del año 1951 de la concepción justicialista, la llamaremos el año de la organización sindical. El gobierno está interesado en que, en este año, todos los sindicatos cumplan con el mandato de la organización.

¿En qué consiste esa organización, como lo he dicho en numerosas ocasiones a los compañeros que me visitan en la Casa de Gobierno?

El sindicalismo antiguo -y esto explica el abandono total que se había hecho del aspecto social en su elevación cultural y de los dirigentes- era una lucha entre el capital y el trabajo, que se convertía en una lucha entre el gobierno, que era del capital, y los trabajadores, que representaban al trabajo. De esta manera, todos los gobiernos se propusieron, por influencia de sus mandantes, los capitalistas, evitar la organización sindical.

Cuando yo llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en 1944, me encontré con que aquí se podía legalizar cualquier asociación, muchas veces ocultamente realizada para delinquir, pero no se aceptaba la organización sindical. Ella estaba olvidada en el lugar de los trastos viejos, porque no se quería fortalecer el sentido sindicalista que los hombres llevan casi en su propia naturaleza.

Por esa razón, cuando los dirigentes de una asociación gremial o de un sindicato querían hacer valer sus derechos, eran procesados por asociación ilícita y a menudo iban a parar a Villa Devoto o a otra de las cárceles argentinas.

Para ser dirigente gremial en esa situación, era casi necesario ser un héroe porque estaba amenazado por la intranquilidad, por la cárcel, por los palos y por otras cosas más cuando las papas quemaban en todas partes.

En esta forma, era natural que las organizaciones sindicales estuvieran naturalmente debilitadas por ser consideradas asociaciones casi ilícitas, aunque no se les decía. Pero cuando era necesario emplear la ley, lo hacían como si actuaran frente a una asociación ilícita.

Yo llegué a la Secretaría, estudié eso y dije: “¡Pero esto es verdaderamente monstruoso! ¿Por qué se puede asociar Otto Bemberg para robarle al Estado, y no se pueden asociar los obreros para defender sus intereses?”

Fue entonces, compañeros, que a mí me pareció indispensable hacer un decreto-ley estableciendo que la organización sindical debía tener dentro de la ley su cabida legal y no ilegal. Reunimos allí a numerosos dirigentes capacitados y nos pusimos a estudiar el estatuto legal de las asociaciones profesionales. Cuando estuvo terminado, lo presentamos al gobierno y lo hicimos dar como decreto con fuerza de ley. El Congreso lo ratificó después, y hoy es una ley de la Nación. ¿Qué hacíamos con eso, compañeros? Convertimos el antiguo sindicato, al margen de la ley, en una asociación de bien público. Es decir, le dimos su fuero, le dimos su personería y lo hicimos legal. Y le dimos más: le dimos una personería gremial que lo hace totalmente invulnerable a cualquier ataque, venga del gobierno o venga de donde venga.

Solamente en esa forma puede el sindicalismo progresar. Solamente en esa forma puede llegarse a ver una Confederación General del Trabajo como la que tenemos, porque convertida en asociación de bien público, el gobierno tiene la obligación de ayudarla, apoyarla y llevarla adelante. Con esto, habiendo nosotros dado personería y título de asociación de bien público al sindicato y a la organización obrera de todo género, hemos contraído con la masa trabajadora la obligación de realizarlo con los fines que el sindicalismo justicialista establece para el sindicato.

No quiere el justicialismo que los sindicatos sean solamente una comisión directiva para la defensa de los intereses profesionales; quiere que sea una organización completa, que tenga sus mutualidades para atender la salud física y moral de sus asociados, que tenga sus proveedurías para defender el poder adquisitivo de los sueldos y de los salarios, y quiere que tenga sus escuelas sindicales para la elevación de la cultura social de la masa trabajadora.

Por eso, compañeros, el gobierno justicialista desea que este año esté dedicado a la organización sindicalista; anhela que todos los dirigentes argentinos trabajen sin descanso para consolidar esa organización y para cumplir los distintos aspectos.

Los antiguos políticos dirán: “Ya está Perón haciendo demagogia; ahora quiere ayudar a los sindicatos”. Pero ellos nunca verán muy lejos; sólo verán a una cuarta de sus narices, cuando mucho. Si no hubieran sido tan miopes y tan poco inteligentes, hubieran apoyado hace muchos años al sindicalismo, y no hubieran esperado que llegara yo para hacerlo. Ellos debieron haberlo

hecho antes. Digo esto, compañeros, no por un sentido de soberbia ni de sobrevaloración de mi penetración visual; lo digo por una observación tangible y fácil, al alcance de cualquiera, como la ropa hecha.

El sindicalismo, según lo entiendo yo, que tengo la ventaja de no haber estudiado mucho, pero sí de haber tratado de ver lo suficiente, es una asociación de derecho natural casi como la familia.: La familia es una asociación de derecho natural, porque sus integrantes son de la misma sangre y conviven en el mismo hogar. Eso trae una afinidad y una armonía que conforman una célula de derecho natural. El sindicalismo también trae una afinidad y una armonía de derecho natural, porque si bien sus integrantes no son de la misma sangre, conviven una misma actividad, en un mismo lugar. De manera que, si no es tanto como la familia, por lo menos no hay ninguna asociación de derecho más natural que el que surge de un sindicato, donde los hombres se asocian porque trabajan juntos, porque se sacrifican juntos, porque juntos tienen las mismas alegrías, los mismos pesares, los mismos éxitos y los mismos fracasos.

ASOCIACIÓN DE TIPO PERMANENTE

Siendo el sindicalismo de derecho natural, como la familia, tiene también, como ella, que ser una cosa permanente: es una asociación de tipo permanente. No es como un partido político, como una asociación económica, en los que, cuando terminan los intereses, termina también el partido y termina también la asociación económica. El sindicalismo sigue subsistiendo como una cosa permanente.

Los políticos nunca se preocuparon de ese aspecto; lo estudiaron desde ese punto de vista. Por otra parte, ellos actuaban con intereses circunstanciales y no les interesó lo que dentro de la comunidad representa un interés permanente. Por lo tanto, estuvieron siempre contra el sindicalismo; porque lo que ellos querían de los trabajadores era su voto; lo demás no les interesaba, ni como organización de la comunidad, ni como bien público, ni como derecho social, ni como ninguna actividad dentro de la sociedad. Por esa razón, ellos no se preocuparon del sindicalismo; más bien lo obstaculizaron.

Pero yo veo un poco más lejos también en ese aspecto, y cuando hablo de la necesidad de que los sindicatos tengan sus comisiones para la defensa de los intereses profesionales, sus mutualidades, cooperativas, proveedurías y escuelas sindicales, lo estoy haciendo porque, en esa forma, convierto a los sindicatos en colaboradores de la acción del gobierno. Colaboradores, ¿por qué? Analicemos qué hace el sindicato. Defiende los intereses profe-

sionales. ¡Pero si el gobierno es el más interesado en la defensa de los intereses profesionales, cuando ha colocado dentro de la Constitución y de sus leyes 'el derecho inalienable de los trabajadores a las diez condiciones fundamentales para su felicidad! ¿Quién puede defender mejor los intereses profesionales que el propio gobierno? De manera que, si el sindicato defiende sus intereses y el gobierno también, ¿por qué van a marchar separados? Tienen que ir del brazo, colaborando en una acción común. Cuando ustedes instalan una mutualidad para consultorios externos, para maternidad, etcétera, lo mismo hacen Salud Pública y la Municipalidad, que tienen una enorme cantidad de esos institutos para la atención del pueblo. Pero si ustedes lo hacen en el sindicato para un sector de la población, el gobierno, que debe hacerlo para todo el país, no puede menos que estar de acuerdo con ustedes y les agradecerá cuanto realicen: ¡si están haciendo lo mismo que quiere y hace el gobierno!

Cuando los sindicatos instalan una proveeduría para la defensa del poder adquisitivo de los salarios, ¿no estamos haciendo lo mismo desde el gobierno con la represión del agio y la especulación? Con esta acción defendemos también el poder adquisitivo; coincidimos y vamos del brazo. ¿Y cuándo ustedes instalan una escuela para elevar el nivel cultural y social de las masas, no tiene el gobierno miles y miles de escuelas para llenar el mismo fin en todo el territorio de la patria? Y entonces, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo también en eso?

Cuando se considera el sindicalismo con lealtad y sinceridad para servirlo y ayudarlo a que él pueda servir a la Nación, se está realizando desde el gobierno una acción constructiva, se están aunando esfuerzos para que todos los argentinos trabajemos por un ideal común: llevar la felicidad a los que estamos viviendo, y asegurar la grandeza y esa misma felicidad para los que vivirán después que nosotros.

Por esa razón creemos que es necesario realizar todas esas organizaciones, crear los locales necesarios para las comisiones directivas, las mutualidades, las proveedurías y las escuelas. En eso el gobierno ayudará siempre a las organizaciones sindicales. No olvidemos que antes le prestaba plata a los que la tenían; nosotros creemos que hay que prestar plata a los que no la tienen.

JUSTICIALISMO Y SINDICALISMO

Y en esto, compañeros, llega más allá da ambición de los justicialistas. Queremos que los obreros tengan no solamente organizaciones, sino que

tengan poderosas organizaciones, porque no olviden que yo soy de los que afirman que el justicialismo está sostenido por el sindicalismo, y que el día que el justicialismo no fuese sostenido por el sindicalismo, se vendría abajo. Pero no le arriendo la ganancia al sindicalismo después que el justicialismo se hubiera ido abajo.

Y por eso, a pesar de que muchos políticos creen que nosotros hemos estado improvisando, se equivocan. Hemos creado algo más férreamente organizado, con el sistema de pesas y contrapesas, como de mutuos beneficios e intereses, que no permitirá jamás separar al justicialismo del sindicalismo. Hemos creado esa mutua dependencia: si el justicialismo depende del sindicalismo, el sindicalismo depende, a su vez, del justicialismo. Por eso son fuerzas que han de mantenerse unidas y en esa unión se han de estrellar todos los que quieren hacer congresos obreros para servir a partidos políticos. Desgraciadamente para ellos, han engañado durante muchos años a los trabajadores para que ahora puedan ponerles a éstos el dedo en la boca y no lo muerdan.

Ahora, compañeros, es necesario llevar, desde las escuelas sindicales, desde las organizaciones obreras, a toda la masa de trabajadores argentinos la idea de que es necesario, en este año de 1951, trabajar, aun abnegadamente y con sacrificios, si es necesario, para dejar de pie esas organizaciones, para que cada sindicato tenga, a la vez, que su comisión para la defensa de los intereses profesionales, su local social, sus mutualidades, sus colonias de vacaciones, hoteles o lugares de esparcimiento, sus sociedades de abastecimientos -sean éstas cooperativas o sean proveedurías-, y escuelas sindicales para el alimento intelectual de la masa trabajadora. Todo ello debemos hacerlo pensando que eso es indispensable y que cuanto más tardemos en realizarlo, peores serán los efectos que habremos de sufrir por la falta de organización y de capacitación.

Y en eso, compañeros, en la tarea de realizar esa organización, en la tarea de llevarla adelante, deben moverse todos los dirigentes y cada uno de los hombres, no sólo porque eso debe ser función y objetivo fundamental, sino porque es también de conveniencia directa del sindicato. No olviden que hay dos clases de sindicalistas: los que lo son de corazón y apoyan con el alma la organización, y los otros, los que son sindicalistas porque tienen conveniencias en las mutualidades, en las cooperativas o en las posibilidades que el gremio pueda ofrecer. No olviden que, además de tener los adherentes que están impulsados por su corazón, tendrán así a los que están impulsados por sus conveniencias, y éstos también se cotizan, y en último análisis son susceptibles de ser convencidos, de ser persuadidos y de poner

en marcha su corazón, que, quizá, está detenido por causas ajenas a su propia voluntad,

Esa es la acción del sindicalista: ir formando organizaciones poderosas, ir atrayendo a los compañeros, ir convenciéndolos, persuadiéndolos, para incorporarlos a la organización y hacerlos servir, si es posible.

Esto debe aprenderse en las escuelas sindicales. Las escuelas sindicales han de ser los cimientos, sobre los cuales han de edificar los argentinos todo el edificio del sindicalismo, sobre esa base, en lo posible construida en piedra. Y eso depende de los profesores y de la dirección de las escuelas, que deben formar los hombres buenos y probos; vale decir, los hombres prudentes y sabios, para dirigir las organizaciones.

Y pensemos, señores, que esto que hoy mencionamos en la creación de estas cuarenta escuelas sindicales, quizá sea, en el futuro de la Patria, la diadema más luminosa de la gloria de un pueblo organizado sobre el sentido y el sentimiento social argentino.

Subsecretaría de Informaciones Presidencia de la Nación

1 de mayo de 1951. Perón y Eva hablan el día de los trabajadores.

En la tarde del 1° de mayo de 1951, se reunieron en la histórica Plaza de Mayo más de un millón de trabajadores para celebrar la fiesta, que es hoy de paz en la Nueva Argentina y escuchar la palabra de sus líderes, General Juan Perón y Eva Perón, cuyos discursos se transcriben seguidamente:

El líder de los trabajadores, General Juan Perón, dirige la palabra al pueblo reunido en la Plaza de Mayo. El jefe de Estado se refirió a la significación y trascendencia del 1° de mayo en la Nueva Argentina Justicialista.

Discurso del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón
Compañeros:

Hace ya muchos años que en Chicago, en un 1° de mayo como éste, eran ahorcados por una justicia de clase engeguada, un grupo de trabajadores que sólo reclamaba más pan para sus hijos y justicia para sus hermanos.

El justicialismo argentino rinde hoy homenaje a su recuerdo habiendo destruido aquí la explotación capitalista e instaurado la justicia social por la que ellos murieron.

En este jubiloso 1° de mayo, saludo a todos los hombres y mujeres que con su trabajo honrado están construyendo la felicidad y la grandeza de esta patria. Doy gracias a la Providencia porque los argentinos podamos, mediante nuestro justicialismo, festejar en paz y en armonía el día de los trabajadores, y hago votos porque esa paz y armonía lleguen también, mediante la justicia, a todos los trabajadores del mundo y en especial a aquellos que hoy sufren la explotación del dinero o del Estado y que recuerdan esta fiesta con los puños crispados por la impotencia frente a la injusticia y frente a la ignominia.

EL JUSTICIALISMO Y EL SINDICALISMO

El justicialismo y el sindicalismo, he dicho esta mañana, han encontrado

el camino de sus finalidades comunes en la República Argentina, y trabajando estrechamente unidos, van siendo ya el índice de su felicidad y de su grandeza.

Han pasado cinco años de nuestro gobierno y como el primer día el gobierno y los trabajadores se encuentran estrechamente unidos y solidarios. Ello se debe solamente a que el gobierno justicialista ha hecho, hace y hará siempre, únicamente lo que el pueblo quiera y defenderá un solo interés: el del pueblo.

El gobierno justicialista ha fijado también como doctrina en lo internacional esta premisa: ninguna decisión de la política internacional que implique una acción de guerra fuera de nuestro territorio será tomada sin una previa consulta al pueblo.

Sabemos que cuando se toman estas decisiones en defensa del pueblo hay que enfrentar la injusta lucha de los intereses. El imperialismo capitalista la ha desatado ya mediante su periodismo internacional en nombre de una libertad que no practica. La libertad, para que sea libertad, ha de ser la que el pueblo quiera, y no la que pretenden imponernos desde afuera.

LA LUCHA POR LA LIBERTAD

La lucha por la libertad, para nosotros, es la que nos conduce a la justicia social, a la independencia económica y a la soberanía política. Los argentinos tenemos nuestro régimen de libertad constitucional; pero ¿qué sería de él en la injusticia social, en la esclavitud económica o en el vasallaje político? Todo eso nos reduciría a la libertad tan conocida por los trabajadores argentinos: la libertad de morir de hambre.

Por eso, el cuento de la libertad es demasiado conocido para que nosotros podamos caer en él. No difiere mucho del cuento del billete premiado o del de la máquina de hacer dinero.

Por eso, también hoy, primero de mayo, quiero anunciarles que el diario "La Prensa", expropiado por disposición del Congreso Nacional, será entregado a los trabajadores en la forma que ellos indiquen.

Este diario, que explotó durante tantos años a sus trabajadores y a los pobres, que fue instrumento refinado al servicio de toda explotación nacional e internacional, que representó la más cruda traición a la patria, deberá purgar sus culpas sirviendo al pueblo trabajador para defender sus reivindicaciones y defender sus derechos soberanos.

Todo esto, por decisión soberana y libre del pueblo argentino, en favor y defensa de la libertad que él quiere, de acuerdo con las leyes y la Constitución que él libremente se ha dado y mantiene, sin pensar que a los demás pueda o no gustarles el gesto libre y la actitud soberana.

PILARES INCONMOVIBLES DEL FUTURO ARGENTINO

Una vez más saludo a la C.G.T. y la felicito, y a todos los sindicatos argentinos. Este año 1951 la organización sindical está sembrando el país de instituciones obreras de bien público, que trabajan por la defensa del poder adquisitivo de sus salarios, de la salud física y moral de los obreros, por la elevación cultural y social del pueblo argentino. Esas instituciones, ya beneméritas en el justicialismo, serán los pilares inconmovibles del futuro argentino, donde se afirmen la producción, la riqueza, el bienestar y la grandeza de la patria.

Nada podrán los políticos profesionales desplazados ni sus agitadores a sueldo en los sindicatos argentinos. Son cartas demasiado conocidas, porque los trabajadores argentinos conocen bien cómo procedieron ellos cuando desquiciaron al país y lo sumieron en la explotación y en la vergüenza. Sus campañas de engaño y de rumores caerán en el ridículo y en el desprecio de los obreros argentinos, que conocen lo ignorantes, incapaces y venales que son, por haberlos sufrido tantos años.

ES MENESTER ESTAR LISTO

Entre tanto, recordemos que la defensa del justicialismo es el nervio motor de nuestra lucha: en lo exterior, contra el imperialismo y la reacción, y en lo interno, contra la traición político oligarca. Cada buen argentino debe sentirse depositario y guardián de nuestra justicia social, independencia económica y soberanía política, y estar pronto a morir en su defensa. Por eso es menester estar listo como en tiempo de lucha, con los comandos ágiles y, los hombres de pie, porque el imperialismo capitalista no descansa en su tarea de comprar conciencias y pagar voluntades.

Las fuerzas de la seguridad nacional deberán vivir vigilantes sobre cada hombre para asegurar el cumplimiento de los mandatos de la Constitución Justicialista. El pueblo hará de cada uno de sus hombres un soldado consciente y decidido. El gobierno defenderá el justicialismo con todas las fuerzas de la Nación contra los enemigos de afuera o de adentro.

EL GOBIERNO DEFENDERÁ EL JUSTICIALISMO

Compañeros: que sea este 1° de mayo síntesis de la lucha contra la explotación en el mundo, el día de la decisión argentina para luchar por el justicialismo reparador de injusticias. Que nuestro bienestar y felicidad presentes sean un anticipo promisorio de todos los hermanos trabajadores, que en el mundo luchan contra la tiranía del Estado o del dinero. Que nuestra bandera justicialista, acaudillando a millones de liberados de la miseria y del dolor, marche en brazos del pueblo argentino para ejemplo de un mundo injusto, donde gimen bajo el látigo de la explotación millones de seres de una humanidad entristecida y doliente que lucha por su liberación.

No deseo terminar estas palabras sin agradecer a los trabajadores de todo el país su esfuerzo generoso, que ha permitido realizar a nuestra patria su ambicioso plan. Agradezco también a esos bravos muchachos obreros, que en un alarde justicialista están realizando el campeonato mundial de la producción. Eso es posible en la Nueva Argentina Justicialista, donde todos trabajamos para todos y para la Patria, y no para el capitalismo internacional.

Finalmente, agradezco, como argentino y como trabajador, su unidad y su lealtad inconmovibles. Hoy podemos decir que los trabajadores argentinos estamos organizados, unidos y listos para luchar por nuestros derechos y nuestra dignidad. Y, para terminar, que llegue a todos los trabajadores argentinos un gran abrazo con que los saludo y los estrecho muy fuerte sobre mi corazón.

Discurso de la señora Eva Perón

Mis queridos descamisados:

En este día tradicional para los trabajadores argentinos, en este primero de mayo maravilloso en que los trabajadores festejan el triunfo del pueblo y de Perón sobre los eternos enemigos y traidores de la patria, yo quiero hablar con la sola, con la absoluta, con la exclusiva representación de los descamisados.

Yo quiero hablar para Perón, para los trabajadores, para los hombres y mujeres del mundo que quieran compartir con nosotros la gloria de un pueblo que levanta su bandera justa, libre y soberana al tope de todos los mástiles de la patria.

Yo quiero que ustedes me autoricen, que me den la plenipotencia maravillosa y eterna de todos los trabajadores, de todas las mujeres, de todos los humildes; en una palabra, la de todos los descamisados.

Yo quiero que ustedes me autoricen; ustedes que aquí, en esta vieja plaza de nuestras glorias, representan al auténtico pueblo que en 1810, empujando las puertas del Cabildo y gritando: “Queremos saber de qué se trata”, conquistaron su derecho de libertad y de soberanía. Yo quiero que ustedes me autoricen para que diga lo que ustedes sienten; ustedes que, a través de un siglo de oligarquía, de entrega, de explotación, sufrieron la amargura infinita de ver a la patria humillada y sometida por sus propios hijos. No, no eran sus hijos. No, por sus venas no corría sangre de argentinos; por sus venas corría sangre de mercaderes, de esclavos; por sus venas corría sangre de traidores. Yo quiero que ustedes me autoricen, para que diga con pocas palabras, con mi escasa elocuencia, lo que ustedes sienten, lo que ustedes quieren que les diga en este día maravilloso de los trabajadores, al general Perón y al pueblo.

CON LA FRENTE BIEN ALTA

Ustedes, que pueden hablar de frente, con la frente bien alta, a la Patria y a Perón, porque ustedes vieron en Perón la última esperanza de la patria y lo siguieron, como se sigue solamente a una bandera, dispuestos a morir por ella o a triunfar con su victoria; ustedes, que tienen derecho a hablar de frente con la Patria y con Perón, porque ustedes, igual que yo, lo siguieron apretando los dientes de rabia y de coraje cuando la oligarquía sin patria ni bandera quiso dejarnos a nosotros también sin patria ni bandera, robándonos el derecho de seguirlo a Perón hasta la muerte; ustedes, que pueden hablar de frente con Perón, porque siempre llevarán en el corazón encendido el fuego de las antorchas que prendimos con los diarios bradenistas, para festejar la victoria del 17 de octubre de 1945; ustedes, solamente ustedes, pueden dar a mis palabras el fuego, la fuerza infinita que yo quiero tener, que yo desearía tener para decirle al líder, para decirle al mundo, para decirle a la Patria, cómo lo siguen, como lo quieren los trabajadores a Perón.

Yo no tengo elocuencia, pero tengo corazón; un corazón peronista y descamisado, que sufrió desde abajo con el pueblo y que no lo olvidará jamás, por más arriba que suba. Yo no tengo elocuencia, pero no se necesita elocuencia para decirle al General Perón que los trabajadores, la Confederación General del Trabajo, las mujeres, los ancianos, los humildes y los niños de la patria no lo olvidarán jamás, porque nos hizo felices, porque nos hizo dignos, porque nos hizo buenos, porque nos hizo querer los unos a los otros, porque nos hizo levantar la cabeza para mirar al cielo, porque nos quitó de la sangre el odio y la amargura y nos infundió el ardor de la esperanza, del amor y de la vida.

NOS HIZO DIGNOS Y JUSTOS

La Confederación General del Trabajo y los trabajadores por mi intermedio, no necesitamos elocuencia para decirle a Perón que no lo olvidaremos jamás, porque nos hizo dignos y justos, porque nos hizo libres y soberanos, y porque cuando nuestra bandera se pasea por los caminos de la humanidad, los hombres del mundo se acuerdan de la patria como de una novia perdida que se ha vestido de blanco y celeste para enseñarles el camino de la felicidad.

Compañeras y compañeros, esta mañana, cuando el general Perón terminó su mensaje de la victoria, dijo que ese triunfo era de la patria y del pueblo, que era nuestro, solamente nuestro. Yo pensé lo que habrán pensado ustedes: que si no fuera por Perón, estaríamos como en los viejos primeros de mayo de la oligarquía, llorando a nuestros muertos en lugar de festejar la victoria.

Estamos de acuerdo, mi General, en que el triunfo es de la patria y de los trabajadores; estamos de acuerdo en que los trabajadores, los humildes, siempre estuvimos de pie y abrazamos las causas justas, y por eso abrazamos la causa de Perón. Pero, ¿qué hubiera sido de la patria y de los trabajadores sin Perón? Por eso damos gracias a Dios de que nos haya otorgado el privilegio de tenerlo a Perón, de conocerlo a Perón, de comprenderlo, de quererlo y seguirlo a Perón.

MORIR POR LA CAUSA DE PERÓN

Yo, como la más humilde colaboradora del General Perón, pero también como una de las más fervorosas amigas de los humildes y de los trabajadores, felicito a los humildes, a los descamisados, a los trabajadores, y por ello, muy fervorosamente, a la Confederación General del Trabajo, por esta fe, por esta lealtad inquebrantable a Perón. Y si a mí me dieran a elegir entre todas las cosas de la Tierra, yo elegiría entre todas ellas la gracia infinita de morir por la causa de Perón, que es morir por ustedes. Porque yo también, como los compañeros trabajadores, soy capaz de morir y terminar el último momento de mi vida con nuestro grito de guerra, con nuestro grito de salvación: ¡la vida por Perón!

1953

Principios del Sindicalismo Justicialista de Perón.

La verdadera función y valor del sindicalismo dentro de la estructura social de la Nación ha sido definida en múltiples oportunidades por el Presidente de la República General Perón. La precisión y hondura de concepto, puestas de relieve por el primer magistrado al tratar de una materia tan compleja y a la vez tan debatida en todo el mundo, demuestra la importancia capital que él asigna a las fuerzas sindicales como elemento básico para el progreso de la clase trabajadora, capaz de irradiar por igual y con la misma intensidad hacia todos los sectores de la sociedad.

“La historia -ha dicho el General Perón- viene demostrando paulatinamente que el mundo pasa de lo político a lo gremial”. He aquí la premisa que abarca en toda su extensión la importancia que actualmente asume en todas partes la organización sindical, como asociación colectiva destinada a impartir las normas que llamaríamos socialmente justas de la colectividad moderna, en precisa y revolucionaria marcha hacia la consecución de un estilo de vida en el que gravita un amplio y profundo sentido humanista.

Perón ha dicho con toda claridad qué es el sindicalismo. En su concepto, no es ni debe ser una fuerza en pugna con las restantes que componen el núcleo social sino todo lo contrario; debe ser colaboradora y equilibradora de la actividad productiva nacional, pero gravitando siempre en la defensa de los justos intereses de los trabajadores.

El viejo principio de la violencia sindicalista resulta así superado en la concepción no tan sólo teórica, doctrinaria del nuevo sindicalismo justicialista argentino, sino también la concreción práctica de los hechos que de él trascienden. Resulta, así que la moderna concepción del sindicalismo definido y orientado por el General Perón se universaliza, y hoy puede servir como norma a aquellos países que buscan solucionar afanosamente sus arduos y violentos problemas internos en el orden social.

En el presente folleto se halla condensado el pensamiento vivo del Pre-

sidente de la República, General Perón, en lo que respecta a este tema de nuestro tiempo, con perfiles que por su valor trascendental adquieren categoría de mensaje de alto contenido aleccionador.

LA CONCEPCIÓN SINDICALISTA DE PERÓN

El sindicato es la agrupación de hombres más fuerte en el Estado moderno.

La masa inorgánica se perjudica a sí misma y puede ser vehículo de anacronismos sociales e instrumento de hombres sin conciencia, que la lleve a embanderarse en causas que no benefician ni a los trabajadores ni al país.

La forma sindical es una organización real de la humanidad.

El siglo pasado fue la época de las agrupaciones políticas; el siglo futuro será el de las agrupaciones gremiales.

Las organizaciones han de ser simples para ser eficaces; las concepciones han de ser claras para ser realizables. El sindicalismo no puede escapar a estas reglas básicas: hay que ir tras ideas simples y realizables.

La unión de los trabajadores es etapa fundamental en el camino de la unidad nacional.

Los sindicatos tienen una finalidad gremial, jamás una finalidad política. El que quiera ser gremialista que defienda el sindicato contra toda idea que no sea gremial.

El país que consiga unir más fuertemente y realizar una mejor unidad de hombres que cumplan una misma actividad gremial, será el país que se organizará primero al estilo del futuro.

La historia viene demostrando paulatinamente que el mundo pasa de lo político a lo gremial.

El sindicato es una asociación lícita que el gobierno ha de propugnar y ha de defender porque es la base moderna del equilibrio social.

La organización obrera es un factor de orden y progreso para el país, y no como se creía antes que era un factor de perturbación.

Antes, la organización estaba basada en el privilegio, no en el privilegio del trabajo; precisamente en el privilegio de los que no trabajaban.

El sindicalismo argentino ha de representar en el futuro una fuerza constructiva dentro de la nacionalidad.

De nada valdría poner en nuestra Constitución Justicialista los Derechos del Trabajador si no organizáramos el sindicalismo argentino de forma de imponerlo para que se cumpla la Constitución Justicialista.

Antes de iniciar la marcha, todo hombre racionalmente inteligente debe trazarse un plan de posibles beneficios y de posibles sacrificios. Iniciar una unión sindical sin estar profundamente persuadido de esa necesidad es un error.

Nosotros, que llegamos al poder con el apoyo leal y decidido de los trabajadores organizados, tenemos la obligación moral de trabajar para que esas organizaciones progresen y se consoliden.

Los gobiernos anteriores a nuestro movimiento temían al pueblo. Nosotros, en cambio, no le tenemos miedo a la unidad del pueblo. Deseamos la unión de sus organizaciones gremiales y las apoyamos porque nuestra conciencia está limpia de todo recuerdo y de todo propósito de traición.

La defensa de los trabajadores se hace sólo por los trabajadores mismos. Un frente obrero y popular unido y poderoso será la mejor defensa contra la reacción política oligárquica que pretenda levantar su voz en defensa de intereses ajenos al país.

Si la fuerza del futuro ha de ser el sindicalismo, según nos lo viene demostrando la evolución de la humanidad, así como antes los gobiernos se apoyaban en las fuerzas políticas, los nuevos gobernantes deberán apoyarse en las fuerzas sindicales.

Un movimiento sindical organizado con hombres capaces a su frente es invencible aquí y en cualquier parte.

Los sindicatos deben ser poderosos en cohesión, en valores espirituales y en valores materiales.

Si estas organizaciones son formidables moralmente, muy bueno. Si además son formidables materialmente, ¡mucho mejor!

Los sindicatos son totalmente libres en sus decisiones y en la elección de sus hombres. El gobierno solamente les presta ayuda y, cuando es necesario, aconseja, porque desea que los sindicatos marchen paralelamente con la Nación.

Queremos que cada sindicato tenga su vida propia, sus propias inquietudes y sus propios objetivos.

Los socialistas tuvieron siempre en menos la capacidad de la clase trabajadora; necesitaron doctores para dirigirla.

El movimiento sindical ha de dirigirse por los únicos doctores que el movimiento sindical puede tener: los doctores en sufrimientos y en luchas, que son los trabajadores.

En esa telaraña que ha querido crearse el sindicalismo internacional, ¿qué resultó? Una organización internacional del trabajo que se pasó treinta años recomendando que se hiciera lo que se sabía que no se iba a hacer.

Esto es lo que debe representar un sindicato: unión en la solidaridad, unión en la disciplina, unión en la designación de los hombres que han de representarlo y unión en el sentido de colaborar y trabajar permanentemente por el bien de la institución y por el bien del país.

Para no caer en el sindicalismo estatal es necesario construir lo mismo que en otras actividades de la vida cuando no se quiere depender de otros.

Lo peor que le puede pasar a un sindicato o a cualquier organización colectiva, lo mismo que a los países, es caer en manos de hombres oscuros y cobardes.

La gran virtud del movimiento sindical está en que no hay cabida para los aprovechadores. Esa gran virtud del movimiento gremial hace que las asociaciones sean de organismos, sean de cuerpo y no de individuos ni de círculos.

Los movimientos sindicalistas deben tener a su frente hombres de lucha y de acción. Vale más un león al frente de cien ovejas que una oveja al frente de cien leones.

El dirigente nace, no se hace. No se puede digitar.

Los dirigentes son aquéllos a quienes Dios ha puesto el suficiente óleo sagrado de Samuel para que no sólo hagan lo que ellos deben hacer, sino para que estén en condiciones de aconsejar a los demás lo que deben hacer.

Si yo hubiera de decir qué se necesita para conducir diría: sinceridad, lealtad y honradez.

No se puede obligar al dirigente gremial a que libere todos los días una batalla porque así se destruye en poco tiempo y el sindicato sufre extraordinariamente con la derrota o la caída de las personas que forman sus cuadros directivos.

Los dirigentes obreros no solamente tratan de los aumentos, sino que comienzan a considerar la economía nacional en relación con sus pedidos de aumento y concurren al Consejo Económico para consultar y cambiar opiniones.

Los organismos que penetran profundamente en el sentimiento gremial van arrojando de sus filas a aquéllos que pretenden medrar con la conciencia social de los gremios, valiéndose de influencias que no responden a las necesidades y a las conveniencias de la propia colectividad.

Los sindicatos que no sepan capitalizar su poder y la fuerza de su aglutinación en obras permanentes, pueden desaparecer en cualquier momento.

Los sindicatos tienen que fortalecerse económicamente porque la lucha ha de ser en el campo económico.

Cuando en una organización sindical pasa a privar un sentimiento político, ese sindicato está en grave peligro.

Los dirigentes son para el sindicato lo que nosotros, los gobernantes, somos para el país. Aquéllos están para servir a los sindicatos y nosotros para servir al país.

El derecho natural nace en la familia desde que sus integrantes son de la misma sangre y conviven. En el sindicato los trabajadores también conviven en el mismo trabajo, de manera que hay también derechos naturales.

El sindicato es poderoso en el trabajo, no en el dinero.

Hay que hacer el milagro de unir el movimiento obrero y nosotros lucharemos porque los trabajadores estén unidos. Para eso hay una sola bandera: tener sindicatos bien organizados para que defiendan los derechos de todos los trabajadores; y para poder, el día que la reacción capitalista se produzca, oponer una fuerza poderosa.

Si alguien se desacatara contra un dirigente obrero, es lo mismo que si se desacatara contra mí.

Solamente me guía el deseo de servir a la clase trabajadora. Que cada uno trabaje para hacer un sindicalismo cada vez mejor organizado, cada vez más rico y cada vez más fuerte dentro de nuestro país.

Creo que cualquier sacrificio que hayamos hecho para servir a la concordia social, evitando los conflictos naturales del trabajo y los extra naturales, es un buen negocio para la República. ¿Por qué? Porque la riqueza se elabora con colaboración, con paz y con orden, y se destruye con odio, con lucha y con falta de organización.

EL SINDICALISMO Y EL ESTADO

¿Qué hicieron los gobiernos oligárquicos? Cuando los obreros querían organizarse, ellos les metían la policía y no los dejaban actuar.

El capitalismo quería tener sindicatos débiles y divididos en muchas partes, sin centrales obreras, porque el movimiento obrero dividido va perdiendo totalmente su fuerza. Nosotros luchamos por formar un organismo que sea verdaderamente director de todo el movimiento obrero argentino, para enfrentar las fuerzas del capitalismo con una idea de conjunto.

El sindicato debe ser una escuela de justicia porque la injusticia por parte nuestra nos llevaría a darles la razón a los capitalistas.

Los trabajadores servían a la economía y ésta servía al capital, a la inversa de lo que sucede hoy en que el pueblo es servido por la economía y la economía por el capital.

Antes, el Estado estaba al servicio del capitalismo; hoy el Estado está al servicio de los trabajadores mediante la Constitución Justicialista, que obliga al Estado a asegurar y a garantizar los diez Derechos del Trabajador.

El capitalismo ha aceptado al sindicalismo como un mal inevitable y lo ha combatido permanentemente para que no se organice. En el orden comunista, es una organización estatal sin libertad y sin decisión.

Los dirigentes socialistas eran burgueses que levantaban la bandera del proletariado sin gloria y sin fortuna. De ninguna manera podían servir intereses de la clase proletaria los que defendían al capitalismo mediante su propia burguesía.

Si los capitalistas, con un pequeño número, han dominado al mundo, imagínese lo que serán los trabajadores organizados.

SINDICALISMO Y JUSTICIALISMO

El régimen justicialista no ha hecho más que ayudar al sindicalismo a que se organice y después ponerlo paralelamente al Estado. El sindicalismo ayuda al Estado y éste al sindicalismo. Ambos son elementos básicos de todo el sistema justicialista. Los sindicatos deben luchar por la organización. Si no están organizados no tienen ninguna fuerza.

No considero un sindicato organizado cuando se reúnen cuatro o cinco hombres, honrados y de buena voluntad, sino cuando se dan una organización férrea.

Tenemos una organización sindical que, probablemente, sea la más perfecta del mundo.

El movimiento sindical es indestructible porque es una organización de derecho natural.

Lo que busca el régimen justicialista es la defensa de las organizaciones obreras y el bienestar de todos los trabajadores.

El sindicato es una asociación lícita porque es una organización en defensa de los intereses profesionales.

El justicialismo se sustenta en el principio de la invencibilidad de la clase obrera organizada.

Hay que llegar, por el sistema justicialista, a una asociación entre mano de obra, máquinas, administración y capital.

Yo siempre digo que si el movimiento sindical argentino abandonase al justicialismo, éste no vive más de una semana; pero desaparecido el justicialismo, no le arriendo la ganancia al sindicalismo, porque vuelve a lo de antes en pocos días.

Los justicialistas creemos que toda la organización de nuestra comunidad tiene su base en los acuerdos que se realizan entre los compañeros de todo el país.

Entiendo el sindicalismo así: la unión de todos los obreros abrazando una sola bandera, la bandera de la Patria por la que nos sacrificamos todos.

El justicialismo va asegurando cada día más una convivencia que resuelve el problema de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación en el orden económico y en todos los demás órdenes, mediante una colaboración cada vez más estrecha entre los patrones y los trabajadores. Esa colaboración es la que puede traer construcción en el orden de la riqueza; la lucha siempre trae destrucción de valores, pérdidas y malos negocios.

El justicialismo y el sindicalismo han encontrado el camino de sus finalidades comunes en la República Argentina, y trabajando estrechamente van siendo ya el índice de su felicidad y de su grandeza.

El justicialismo ha dado a los sindicatos obreros la condición que el sindicato debe tener dentro de la comunidad.

MUTUALIDAD: DEFENSA DEL MATERIAL HUMANO

Los dirigentes deben luchar para conseguir la mejora en el campo profesional; para crear mutualidades en defensa del material humano de los gremios; para crear cooperativas en defensa del salario o del sueldo y para crear escuelas con el objeto de perfeccionar y elevar el nivel cultural de la masa, porque allí está el porvenir del sindicalismo argentino.

El sindicato para llegar a ser poderoso, debe llenar dos etapas, vale decir, la etapa gremial para la defensa de los intereses profesionales y la etapa mutua para la defensa de los asociados del sindicato.

Es indispensable que los gremios tengan su propio policlínico, donde los asociados no vayan a que los atiendan por limosna sino porque son sus propios patrones de su policlínico los que pagan y los que los administran.

La mutualidad sindical lleva la ayuda de la colectividad al hombre, que por sus propios medios no puede atender al infortunio o al riesgo imprevisto de la profesión o de la vida.

Dentro de ese mismo sector que corresponde al sentimiento mutualista y cooperativo, los sindicatos deben tener secciones dedicadas a estudiar el problema del local propio para las centrales y sucursales; la construcción de viviendas para sus asociados y la posibilidad de que los hijos de los asociados puedan iniciarse en la orientación profesional y en las carreras liberales, donde es necesario que los obreros manden a sus hijos.

LAS NUEVAS COLECTIVIDADES

No puede haber países modernos equilibrados hasta el momento en que todas las actividades afines de los hombres se unan en las agrupaciones representativas de las nuevas colectividades que han de reemplazar.

No se debe utilizar la función gubernativa en ninguna cuestión que esté ligada directa o indirectamente a un individuo determinado, porque eso sería tarea disociadora. En cambio, lo que es aglutinador, lo que va formando el verdadero sentido de colectividad en las grandes agrupaciones constituye la defensa social de los intereses de conjunto.

Nuestra orientación no consiste en poner frente a frente fuerzas colectivas, sino fuerzas colectivas en colaboración y cooperación con otras fuerzas colectivas dentro de las cuales está el Estado.

La justicia no es social si no es ejercida a través de las organizaciones que reúnen a los grupos de trabajadores, que son la mayor parte de la población,

Los sindicatos deben tener su cooperativa que forme la base de un pequeño capital que irá creciendo poco a poco hasta constituirse en un gran capital. Cooperativas de consumo que los gremios pueden tener, facilitándose entre los mismos gremios de distintas actividades los mejores precios y las mejoras necesarias para vender los artículos a casi el precio de costo o aún menos.

El cooperativismo ha fracasado en el mundo porque nunca ha sido apoyado por los gobiernos y ha sido combatido siempre por los monopolios. Por eso el cooperativismo ha muerto en el régimen capitalista. En el régimen Justicialista los que han muerto son los monopolios.

La cooperativa puede comenzar con el aporte de todos los miembros sindicales y después iniciar empresas para enriquecer los fondos de la propia cooperativa, en forma de realizar un capital que permita contar allí también con una organización económica poderosa, que pueda hacer frente en un tiempo equis a las necesidades del gremio.

ESCUELAS SINDICALES

Así como la cooperativa proporciona los medios para alimentar el cuerpo, la escuela sindical da la enseñanza y la orientación para alimentar el alma social.

Las escuelas sindicales están destinadas a formar el intelecto de la agrupación, a conformar y a consolidar los valores espirituales y la conciencia social que une al sindicato.

La escuela sindical argentina debe formar colaboradores eficientes para los conductores de los gremios y, además, comandos en las distintas agrupaciones, capaces de ejecutar con energía y con amor lo que se concibe y planifica.

Esta es la concepción Justicialista: crear una fuerza de agrupaciones que realicen lo mismo que el Estado en su función, convirtiéndolas en fuerzas coadyuvantes para la felicidad y grandeza de la Nación, y no como fuerzas antagónicas como resultan en el capitalismo, o como fuerzas inocuas sometidas a la voluntad del Estado, como resultan en los regímenes totalitarios.

El sindicalismo en el país es una institución reconocida con una personería gremial y una personería jurídica y con garantías de un fuero especial, para que en épocas de lucha, el gobierno no se sienta inclinado a arrasar con el sindicato.

¡Qué Argentina podríamos formar dentro de quince o veinte años cuando nos hayamos puesto de acuerdo y tengamos un pueblo donde el hombre deje de ser lobo para los otros hombres, donde la explotación esté castigada por la ley, y no haya ningún explotador ni ningún explotado!

Debemos pensar que el futuro sindical argentino es un futuro grandioso y que hay que ir preparando, desde chicos, a los hombres que han de gobernarlos y que han de dirigirlos.

14 de enero de 1953.

Perón habla a los trabajadores Argentinos sobre el 2° Plan Quinquenal.

En el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires, el 14 de enero de 1953, tuvo lugar el acto organizado por la Confederación General del Trabajo, con el que se inició el curso de interpretación, aplicación y difusión destinado a facilitar el conocimiento y aplicación del 2° PLAN QUINQUENAL a los trabajadores de todo el país.

La conferencia inaugural, que tuvo carácter de clase magistral, estuvo a cargo del Presidente de la República, general Juan Perón. Previamente, el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, D. Eduardo Vuletich, pronunció breves palabras y dio lectura a la Resolución del mencionado organismo en adhesión al referido Plan.

Al acto concurrieron autoridades nacionales y de la central obrera, dirigentes de todas las entidades sindicales de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, y representantes obreros que asistirán al ciclo de capacitación.

En esta publicación se transcriben la Clase Magistral dictada por el general Perón, las palabras del secretario de la C. G. T., la Resolución del citado organismo y el texto del folleto entregado a los asistentes al acto por disposición del primer mandatario.

CLASE MAGISTRAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL JUAN PERÓN

Sean mis primeras palabras para agradecer a la Confederación General del Trabajo, que una vez más me brinda la ocasión de poder hablar directamente a los dirigentes del movimiento sindical argentino, que han sido el alma y el nervio de nuestro movimiento justicialista.

Al hacerlo rindo aquí el homenaje que todos los argentinos debemos rendir a esos dirigentes encanecidos en defensa de la clase trabajadora, porque de ellos es el presente y de ellos será el porvenir de la Patria.

Este agradecimiento lo hago llegar a la Confederación General del Trabajo y, por su intermedio, a todos los dirigentes argentinos que, elaborando la grandeza de nuestra patria a través de sus magníficas organizaciones sindicales, pueden llevar al Pueblo no sólo el sentido, sino el sentimiento de esta transformación reformatoria de la Nueva Argentina que traza, con el Primero y con el Segundo Plan Quinquenal, los lineamientos generales y la verdadera alma colectiva de la Nación Argentina.

UNA VERDADERA ALMA COLECTIVA

Yo no concibo ni he concebido jamás que un hombre pueda vivir una vida plena sin un alma que sienta y sin un alma que exprese los sentimientos que ese cuerpo experimenta. De la misma manera, no concibo una nación moderna que a su cuerpo y estructura orgánica no los acompañe con una verdadera alma colectiva, que es el sentimiento y el pensamiento de todos sus habitantes

La nación que no posea esa alma colectiva no es una comunidad; es una turba cuyo sentido no tiene orientación y cuyos sentimientos no tienen un objetivo para vivir su vida. Las naciones y los pueblos, como los individuos, valen por lo que sienten, más que por lo que son y por lo que serán.

El mundo ha presenciado numerosas reformas en los distintos pueblos que componen la humanidad. Ninguna de ellas ha sido trascendente y, menos aún, permanente. Cuando una organización no ha culminado esa acción, dando carácter de perennidad a las ideas que circunstancialmente surgen en las masas que componen los pueblos, nada trascendente puede construirse en la humanidad que no se afirme sobre una doctrina y nada puede construirse en una doctrina que sea solamente el enunciado teórico de algunas ideas. Es menester adoctrinar a los pueblos, es menester realizar esas doctrinas y es menester también, consolidarlas en el tiempo y en el espacio con el esfuerzo y el sacrificio de los propios pueblos.

Pero hay también ejemplos en la historia de la humanidad que han jalado glorias a través de todos los tiempos. Vivimos todavía los pensamientos quizá iniciales de la humanidad. Ellos han enmarcado un sentimiento humanista que los tiempos han transformado en sentimientos sociales en su evolución. Lo que antes representó para los pueblos iniciales de nuestra civilización el sentido de la defensa del individuo, hoy se transforma en la defensa de las colectividades formadas por individuos. Esa evolución que acompañó a la técnica y a nuestra propia civilización culmina en esta hora de los pueblos.

Es menester que esos pueblos conduzcan las banderas de las verdaderas reivindicaciones, las consoliden en el tiempo y, así, quizá los siglos hablarán de esas conquistas y de esas banderas como hablamos hoy de la gloria de los siglos de Grecia, que fue el origen de nuestra verdadera civilización

LA FELICIDAD DE LA COMUNIDAD ARGENTINA

Nuestros planes han estado y están encaminados a realizar esa reforma sustancial, indispensable en la comunidad argentina, de manera que puedan realizarse a la luz o bajo la sombra de las tres banderas que hemos colocado al frente de nuestro movimiento de reformas: la justicia social, la independencia económica y la soberanía política; esas tres banderas que parecería que en nuestra hora conforman la realidad de nuestros verdaderos objetivos, de alcanzar, mediante la felicidad de la comunidad argentina, la posibilidad de trabajar cada día con mayor esfuerzo por la grandeza de nuestra querida patria.

Es con esa orientación, compañeros, que quiero hoy tener una conversación con viejos amigos dirigentes del movimiento sindical, sobre el contenido de este 2° Plan Quinquenal y sobre la necesidad de que todo el pueblo argentino, persuadido de la indispensable necesidad de llevarlo a cabo, lo conozca, lo difunda, persuada a los demás sobre la necesidad de cumplirlo y trabaje honrada y lealmente para la consecución de los objetivos fijados, que son los verdaderos objetivos de la nacionalidad en el presente

No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico, de la Nación nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia; y en lo político, el fraude en lo interno, que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el Pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran su destino; y en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la zaga de lo que se le indicara desde el exterior. Ese compañero, era, en mi concepto y según mi propia apreciación personal, el estado social económico y político en que vivíamos los argentinos antes de nuestra intervención en la cosa pública y en la dirección del Estado.

Yo podría decir que, en lo social, cuando llegué a la Secretaría de Trabajo, a caballo del viejo Departamento Nacional del Trabajo, la situación social del país era realmente pavorosa. Muchos se agarraban la cabeza porque había en nuestro panorama social un disconformismo casi unánime y las tendencias anarco-comunistas eran la regla en la clase trabajadora argentina.

Yo confieso, y nadie podría tildarme a mí ni de anarquista ni de comunista, que si yo hubiera estado en las condiciones en que se encontraba la mayor parte de los trabajadores argentinos quién sabe si no hubiera sido también anarquista o comunista, porque el estado existente en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora había llevado a ésta a un alto grado de desesperación; y el hombre desesperado se agarra aun de un clavo ardiendo. Esa era la situación de la clase trabajadora argentina, a la que se le había negado el mínimo grado de dignidad que como hombres les correspondía, como así también el mínimo de felicidad que como hombres tenían derecho a disfrutar en una sociedad que vivía en medio de la abundancia. Y, desgraciadamente, la miseria es más indignante cuando se desarrolla en medio de la abundancia.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Afortunadamente, el apoyo de los trabajadores y del pueblo humilde de la Patria permitió que esa injusticia fuera reparada. ¿Cuántos atribuye y atribuirán hoy, aquí y en todas partes del mundo, el mérito o la culpa de haber realizado nuestras reformas al ex coronel Perón? Sin embargo, si la idea inicial fue del coronel Perón, esa idea inicial fue puesta en marcha por una clase trabajadora que hacía cincuenta años que tenía esa misma idea. Y en la dinámica social, sostengo y sostendré que la acción está siempre por sobre todas las concepciones y todas las ideas. Es lo que debemos nosotros presentar a la Historia como un hecho consumado: la acción realizada por la clase trabajadora argentina, que puso el pecho decidido a cualquier sacrificio para lograr reivindicaciones que hacía cincuenta años habían costado numerosas vidas de dirigentes y la miseria y el dolor de toda la sufrida clase trabajadora argentina.

De manera que toda nuestra acción en lo social se ha realizado merced a esa dinámica social insustituible, que ha establecido ya, a lo largo de la historia del mundo, que los pueblos se liberan solamente por los pueblos, y que los trabajadores se defienden sólo mediante la organización de los propios trabajadores. Esta es una verdad inconvencible.

Por eso, cuando establecimos dentro de esa dinámica social la base de acción, nosotros dijimos: “Todos unidos triunfaremos”. Eso significaba la necesidad de organizarse. Y es esta organización la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, que libremente formada y libremente organizada, como libremente representada por sindicatos absolutamente libres, constituye la verdadera fuerza de acción del pueblo argentino, que

permite que el estado social alcanzado no pueda ser destruido por ninguna fuerza ni interna ni internacional de la tierra. Y mientras se conjugue en nuestra patria esa dinámica social; mientras los trabajadores, sobreponiéndose a cualquiera de las rencillas intersindicales existentes en todos los movimientos gremiales del mundo; mientras la tolerancia y la comprensión de los dirigentes y de los trabajadores en general configuren consolidadamente una organización sindical como la que posee el pueblo argentino, no solamente será invencible la clase trabajadora, sino que serán invencibles el Pueblo y la Nación Argentina.

El comienzo de la derrota de las comunidades de los pueblos o de las naciones está en la disociación de sus propios hijos. Por eso, los que quieren combatirnos de afuera se sirven de los traidores de adentro para que ellos, mediante la disociación, hagan perder la fuerza y la cohesión a las propias organizaciones que, mancomunadas en una concepción única y realizando una unidad de acción también única, son invencibles como organizaciones.

Toda esta acción ha sido alcanzada en el Primer Plan Quinquenal. Dijimos, que el año 1952 era el año de la organización. Hemos llegado al 31 de diciembre de ese año y podemos afirmar que nuestra organización, como comunidad no será perfecta; pero no hay en el mundo ninguna más perfecta que la nuestra

EL PRIMER PLAN QUINQUENAL

En cuanto al aspecto económico, el Primer Plan Quinquenal ha cumplido total y absolutamente con los objetivos trazados. La República Argentina no podría haber consolidado su reforma social si el Primer Plan Quinquenal no hubiera cumplido su objetivo de independencia económica, porque la justicia social se sustenta, en el campo de las realidades materiales, con una economía independiente. ¿Qué podríamos nosotros ofrecer a nuestra clase trabajadora de la riqueza argentina si ésta no dependiese de nosotros? No podíamos ofrecerle lo que estaba en la metrópoli de esta colonia, porque eso era de los imperialismos y no del pueblo argentino. Nosotros sabemos bien que los imperialismos -como dicen nuestros paisanos- “no han dado nunca potrillos para botas”. Nosotros sabemos que nuestros patrones, los dueños de nuestros capitales, no podían dar a sus trabajadores más de lo que ellos podían, siendo expoliados y explotados desde afuera. Era necesario, antes de pretender sustentar la justicia social argentina en la economía argentina, hacer que esa economía fuese argentina.

Desgraciadamente, en esa época podemos decir que no era argentina.

La República Argentina debía exportar anualmente, sólo de las empresas de servicios públicos y las demás empresas de comercialización, de seguros y sistemas financieros, una cantidad de dinero que casi representaba el 50 por ciento de su producción. Exportando esa inmensa cantidad de dinero, que era el esfuerzo argentino, todos los años, como servicios financieros para pagar los ferrocarriles, los transportes de la Corporación de Buenos Aires, del gas, de los teléfonos, de los seguros y reaseguros, de la deuda pública, de los transportes de ultramar, etc., se substraía una cantidad tal que no había economía que la pudiera resistir. Era menester, en el Primer Plan Quinquenal, impedir que anualmente saliera del país esa inmensa cantidad de dinero que se restaba a la felicidad, a la tranquilidad y a la dignidad del pueblo argentino. Primer Plan Quinquenal ha cumplido con creces esos objetivos. Hasta era 1946 la República Argentina exportó siempre el 46 por ciento de su producción anual para los servicios financieros, amén de lo que no se veía y que la se iba, como también lo que el país perdía por la mala comercialización de propia riqueza. Un ejemplo lo dan los datos del Banco Central cuando dice que hasta el año 1946, solamente en diferencias de precio entre la importación y la exportación, vale decir, entre lo que nos pagaban por nuestros productos y lo que nos cobraban por los artículos manufacturados, la República Argentina perdió más de 21 mil millones de pesos.

¿Qué justicia social puede consolidarse con la economía en esas condiciones? Y hay algunos inconscientes economistas a la violeta que dicen que la República Argentina está carente de capitales, ¿Qué pasaba, entonces, cuando todos esos capitales que hoy son argentinos eran extranjeros? ¿Qué pasaba antes, cuando de esos capitales, anualmente, nos descapitalizaban en una proporción de casi el 50 por ciento de nuestra riqueza? ¿Cómo querían estos “angelitos de coche fúnebre” capitalizar al país, si el país es como un tanque grande, donde se va metiendo todo aquello que se va acumulando por el trabajo, por el ahorro y por la capitalización propia, y ese tanque tenía un agujero tan grande como el tanque, por donde salía todos los años la mitad de lo que poníamos adentro? ¿Cómo se iba a capitalizar el país? ¿Cómo podíamos pensar nosotros en llenar el tanque mientras saliese ese chorro del 50 por ciento de la riqueza amasada con el sudor de nuestros campesinos y de nuestros obreros urbanos? Lo primero que había que hacer era tapar el agujero.

El Primer Plan Quinquenal ha tapado el agujero. Ahora, lo que entra allí constituye la verdadera economía argentina. El secreto está en que peso que entre al tanque no salga más. Y esos tontos se hacían ilusiones con los capitales que llegaban al país. Veán ustedes con lo que nos encontramos en

lo referente a los capitales extranjeros. Para muestra basta un botón, voy a contar un caso.

CAPITALES QUE EXPLOTABAN AL OBRERO

Un frigorífico de una nación extranjera, de esos “beneméritos” para la Argentina, había llegado al país hacía más o menos los 35 años. Cuando llegó, importó en moneda extranjera una cantidad equivalente a diez millones de pesos en la moneda de aquellos tiempos. Con esos diez millones de pesos, que era el aporte del capital extranjero, llegaron al país, construyeron algunas obras y después pidieron cien millones de pesos al Banco de la Nación Argentina. Naturalmente, el Banco de la Nación Argentina, que estaba más o menos en manos como las de ellos, les prestó los cien millones. Con esos ciento diez millones comenzaron a trabajar, y en el segundo año de haberse instalado giraban a su país el 15 por ciento de beneficio neto sobre el capital invertido de ciento diez millones de pesos, vale decir que giraban quince millones de pesos, ¡Dicen que son capitales extranjeros! Y en el primer año la empresa devolvió el capital que trajo más la mitad. Siguió 35 años trabajando y girando aproximadamente esa cantidad por año. Siguió trabajando con capital extranjero... ¡del Banco de la Nación! Vale decir que nosotros, los tontos, depositábamos en el Banco nuestros ahorros para dárselos a ellos para que los giraran a su país a razón de quince millones anuales, Y nosotros, que nos estábamos descapitalizando con muestra propia plata, hablábamos del beneficio del capital, y algunos de esos economistas creían y que ése era un gran negocio para la República, Explotaban a nuestros obreros, nos sacaban la plata, nos descapitalizaban y además había que sacarles el sombrero y hacer lo que ellos decían.

Nosotros no somos enemigos de que vengan capitales extranjeros al país, pero que vengan a trabajar y no a robar; que vengan a crear trabajo y a crear actividades útiles para el país. Pero si vienen a sacarnos la plata, ¿cómo los vamos a recibir con los brazos abiertos? ¿Estamos de acuerdo con que lleven un producto lícito de lo que ganan sus capitales invertidos? Sí, estamos de acuerdo, pero que también nos dejen un poco de beneficio para nosotros, porque en esto nadie trabaja por amor al arte. Creo que es una cosa justa y el que es honrado verá con honradez que éste es un sistema de trabajo y un sistema honrado de ganar. Es claro que ya se acabó el tiempo de los zonzos: en este país ya nos hemos “avivado” todos y ya no son posibles esos negocios. Mediante todo esto, ustedes se darán cuenta, sin ser tan economistas, cómo eran éstos que he mencionado, de que se trataba de un mal negocio y que era necesario ponerle remedio. Porque la clase trabajado-

ra argentina ha trabajado durante un siglo, ¡y cómo ha trabajado y cómo ha sufrido! ¿Para qué?

¿Para que la Argentina se descapitalizara? ¿Para qué se hiciera un país de una economía sólida y para que fuera económicamente poderoso? O sería para regalarle la plata a esos señores que venían con el cuento de los capitales

No puede ser posible ya en la Nueva Argentina una conducta tal. Nos asociamos para trabajar, pero nos asociamos en igualdad de condiciones. No queremos esas sociedades que representan un jinete en la que el caballo somos nosotros y el jinete son ellos... Nosotros queremos que en la Argentina se sea justo. Nosotros somos justos, y nunca cometeremos una injusticia con nadie que venga a trabajar de buena fe con nosotros. Al contrario: si trabajar con nosotros, obtendrá todo el beneficio que podamos asegurarle mediante un trabajo ordenado y eficiente.

Los capitales extranjeros que hoy están en el país y que trabajan con nosotros, después del análisis profundo que hemos realizado, están conformes: en seguir trabajando en las condiciones actuales, porque ellos también se dan cuenta de que la justicia debe tener dos direcciones: la de ellos y también la nuestra. En estas condiciones, sean bienvenidos, y tendrán acá no sólo las garantías que les acuerda la ley, sino las garantías que les va a acordar nuestra amistad, que vale mucho más que la ley.

PAÍS ECONÓMICAMENTE LIBRE

Todo esto ha sido ya terminado con la ejecución del Primer Plan Quinquenal, y hoy podemos decir que somos un país económicamente libre. Nos hemos liberado de ese peso muerto de nuestra economía, hemos tapado todos los agujeros que tenía nuestro tanque y estamos elaborando ahora, con nuestro trabajo, nuestro equilibrio y nuestra consolidación económica. En esto. Yo soy un convencido de que no tenemos que pedir nada a nadie. Si es necesario hacer, algún sacrificio como el que ya hemos hecho, lo haremos, pero lo haremos en beneficio nuestro y no en beneficio de los demás.

En cuanto a lo político, bien saben cuánto hemos realizado en el Primer Plan Quinquenal. Lo primero y lo más importante fue devolver al Pueblo la soberanía política interna del país, para que sea el mismo Pueblo el que diga quién quiere que lo gobierne.

Cuando se hacían, compañeros, aquellos discursos tan retóricos sobre la democracia argentina, yo pregunto, a la luz objetiva de los hechos, si era

tal una democracia que elegía sus gobernantes mediante una elección que se realizaba en el Correo entre los políticos actuantes. Si la democracia es el gobierno del Pueblo, esta democracia fallaba por su base, porque en realidad era el gobierno de los políticos que le hacían una trampa al Pueblo en una repartición pública que ellos manejaban. Señores: si sobre esa base puede hacerse un discurso que no sea sobre la suciedad de un fraude insoportable y asqueroso, la democracia ha de tener unas espaldas demasiado anchas para aguantarlo.

Nosotros preferimos que nuestra democracia se asiente sobre la verdad y no sobre, el fraude. Y durante el Primer Plan Quinquenal nosotros hemos asegurado ya, de manera indudable, que en la República Argentina el fraude ha terminado, y ha terminado para siempre. Cuando nuestros adversarios políticos deseen tener el gobierno, deberán ganarlo en las urnas, que es la única manera que en la República Argentina de hoy y del futuro podrán ganarse el derecho a manejar y a gobernar la cosa pública, Eso solo, asegurado en el Plan Quinquenal, basta para justificar cualquier acción en la política interna del país. Cuando la soberanía del Pueblo ha sido devuelta al Pueblo se ha realizado, en mi concepto, la obra más extraordinaria que en lo político pueda realizarse en país alguno. Y eso nos da derecho a hablar y decir mucho en nuestros tiempos.

Yo recuerdo que cuando fui a la Secretaría de Trabajo y Previsión e hice los primeros discursos, muchos me tiraban del saco, y después que terminaba me decían: “No diga eso, no diga eso, vea que se va a armar un escándalo”. Y yo les decía: “Si lo que yo quiero es precisamente que se arme el escándalo, porque después del escándalo se va a saber la verdad, y a mí me parece que yo tengo la verdad. A los que no les conviene el escándalo es a los políticos, porque ellos no tienen ninguna verdad y se les va a descubrir después del escándalo”.

Compañeros: nosotros no solamente hemos actuado pensando en satisfacer a la hora transitoria y circunstancial de la vida argentina; hemos trabajado pensando en la Historia, pensando en el futuro. Y yo digo que a nosotros nos podrán discutir cualquier cosa los historiadores del futuro, pero lo que no podrán discutir es que nosotros volvimos a hacer argentinos los ferrocarriles, que nunca debieron dejar de serlo; hicimos argentino el gas, hicimos argentinos los teléfonos, hicimos argentino el dinero argentino, que no lo era; hicimos una flota mercante argentina, hicimos seguros y reaseguros argentinos, hicimos comercialización de nuestra producción por medios argentinos; pagamos una inmensa deuda externa y llegamos a tener la independencia económica de este país, que será la palanca con que en el futuro deberá moverse toda la República Argentina.

LA SOBERANÍA Y LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Más aún: en un plan quinquenal estructuramos una reforma constitucional, asegurando la soberanía del Pueblo y los derechos del Pueblo en su clase trabajadora, en su vejez en su familia y en sus niños. Y además de eso, en cinco años construimos 76.000 obras públicas a lo largo de la República. Y la Historia podrá hacer cualquier lucubración de cualquier naturaleza, pero esos monumentos de la realidad argentina presente no los podrá destruir ningún historiador por mala voluntad y mala fe que tenga

Y porque miramos también a la Historia, queremos consolidar todo esto realizado a lo largo de cinco años del primer Plan. El primer Plan ha representado la verdadera revolución reformativa del país; pero los países no pueden vivir permanentemente en revolución. El estado permanente no es la revolución; el estado permanente es el equilibrio que hay que alcanzar mediante una evolución equilibrada de todos los factores que juegan en la vida nacional, sean de orden político, de orden social o de orden económico.

El 2º Plan Quinquenal aspira a eso: aspira a dar la consolidación equilibrada que el pueblo argentino necesita para trabajar, en felicidad, la grandeza futura de la Nación. Por eso, en el primer Plan establecimos de la revolución, representados en esas tres banderas fundamentales de nuestra justicia social, de nuestra independencia económica y de nuestra soberanía política, aspirando a asegurar como primer objetivo la felicidad del Pueblo, a que tenía derecho después de la miseria y del sacrificio realizado. Y así, en estado de felicidad, alegremente, trabajando todos los días, ir labrando paulatina y progresivamente la grandeza de la Nación. Porque el primer objetivo es la felicidad del Pueblo; la grandeza de la Nación es el objetivo posterior, ya que a cualquiera se le presenta como cierto que es mejor un pequeño pueblo de hombres felices que una gran nación de hombres desgraciados.

El Primer Plan Quinquenal era un plan de transformación de todas las orientaciones de la vieja oligarquía que había gobernado al país e infundido a este pueblo algo así como un temor engañoso de su propia capacidad y de sus propias posibilidades, engañándolo con discursos económicos que nadie comprendía, inclusive ellos que los hacían. Yo he asistido a numerosas reuniones donde se efectuaban conferencias de orden económico y, francamente, no entendía una palabra. Siempre pensaba si yo sería tan incapaz como para no entender nada de eso. Ahora me doy cuenta: yo no entendía nada, pero ellos tampoco. De esa manera, ¿cómo nos íbamos a poner de acuerdo?

A través de esa bibliografía tan abundante para sofisticar la verdad, a lo

largo de todas esas conferencias de uno y otro círculo, he aprendido una sola cosa: que, en lo que se refiere a la economía, la regla es una sola: trabajar para formar la riqueza y utilizarla bien mediante buenos negocios para enriquecer al país. Y para buenos negocios siempre se sigue una sola regla: comprar barato y vender caro. La mayor parte de los economistas, a través de doscientas teorías y cosas raras, han olvidado esto. Los economistas que nos acompañan a nosotros en el gobierno son todos hombres que saben esto y no lo han olvidado a pesar de su cultura de carácter económico. Los hombres jóvenes que manejan la economía del país, ya sea en uno como en otro aspecto, son hombres prácticos y realistas. No tienen método, pero sí saben solucionar oportuna y ágilmente los problemas que se les presentan. Nos criticarán esos economistas teóricos, que dan el método para enriquecerse, pero ellos siguen empleados con 450 pesos de sueldo. En esto los hombres deben aprender, de una vez por todas, lo que nosotros dijimos ya en la primera hora: el hombre se muestra haciendo, no diciendo; el hombre se muestra en la realidad objetiva de las cosas y no en las consideraciones subjetivas de las teorías. Nuestros hombres son hombres que están en esta concepción, realizando dentro de esos tres objetivos fundamentales que ya son la norma y la orientación direccional del movimiento justicialista que nosotros hemos instaurado en la Argentina,

UN PLAN PARA EL PUEBLO

El Primer Plan Quinquenal ha cerrado cumpliendo la casi totalidad de los objetivos trazados, ya sea en lo social, en lo económico y en lo político, vale decir que la gran transformación ya ha sido realizada. El 2º Plan Quinquenal tiene por función perfeccionarlo y consolidarlo. Por eso, en el primero establecimos tres grandes y generales objetivos, y en el segundo hemos particularizado más de 800 objetivos concretos a realizar por cada una de las grandes actividades que el país tiene que llevar a cabo. Este 2º Plan ya tiene perfecta y absolutamente diversificados cada uno de los objetivos que debe realizar.

Los peronistas sostenemos que mejor que obligar a los hombres es persuadirlos. El arma que nosotros utilizamos en el gobierno no es la coerción, el engaño ni la obligación. Es, lisa y llanamente, la persuasión del pueblo argentino. Un hombre obligado procede bien mientras está vigilado. Un hombre persuadido procede bien siempre. Nosotros queremos ganar la acción de los argentinos mediante esa persuasión. Por eso, al establecer el Plan, quisimos que no fuera un plan para el Gobierno, sino para el Pueblo, es decir, que fuera un plan para cada uno de los argentinos. Por esa razón hemos comenzado

por consultar a todos cuáles eran, a su juicio, las necesidades que el país tenía en los distintos aspectos. Hemos recibido más de cien mil iniciativas de los ciudadanos e instituciones argentinos, y muchas de esas iniciativas han sido incluidas dentro del 2° Plan Quinquenal. Queremos que esas iniciativas y orientaciones que hemos recibido del pueblo argentino y de nuestras propias observaciones sobre su vida, transformadas en objetivos a realizarse colectivamente, vayan al Pueblo mediante la planificación y, conocidas por el Pueblo, queremos persuadirlo de la necesidad de realizar cada una de esas iniciativas para bien de la comunidad. Este es el 2° Plan Quinquenal. No es una cosa ni compleja ni difícil. Es una cosa simple, es una cosa fácil como simples y fáciles son las cosas que uno quiere realizar. Por eso es que nosotros estamos divulgándolo en todo el país por todos los medios.

CONOCER Y DIFUNDIR EL PLAN

Si queremos realizar el Plan, lo primero que tenemos que hacer es lograr que todos los argentinos lo conozcan ¡Cómo puede el Pueblo realizar un plan que solamente conoce el Gobierno! No; si el Plan ha de ser realizado por todos los argentinos, es menester que todos los argentinos lo conozcan.

He dicho ya muchas veces que la obra de arte no está en concebir un plan. La obra de arte está en realizarlo, porque ¿de qué valdría la concepción guardada en un cajón del Ministerio de Asuntos Técnicos o en la Presidencia de la República? El Plan empieza a valer cuando el más modesto y humilde de los obreros del país, en el último confín de su territorio, lo está realizando conscientemente.

Por eso, lo primero que hay que hacer es conocer el Plan, porque ¿cómo puede uno realizar una cosa que desconoce? Lo segundo es difundirlo para que lo conozcan los demás. Lo tercero es realizar una proficua propaganda para persuadir a todos de que deben cumplirlo y realizarlo. Y lo cuarto es permanecer atento y vigilante para que durante la realización del mismo uno no se olvide y lo realice, y si hay alguien que no lo hace, llamarlo oportunamente a la realidad y decirle: “Amigo, usted está procediendo mal; haga esto, que es lo que usted debe hacer”.

Es menester que cada argentino sea un conocedor del Plan, sea un mentor del Plan y sea un censor en la realización del Plan. Solamente así será posible conseguir la absoluta unidad de acción en el cumplimiento de esta tarea que es común a todos los argentinos.

Compañeros: cuando el Gobierno, el Estado y el Pueblo argentinos, en absoluta unidad de concepción y en absoluta unidad de acción, se pongan a

realizar el Plan en todo el territorio de la República, forzoso es darse cuenta de la fuerza inmensa que ese hecho representará. La fuerza de cada argentino es una pequeña fuerza despreciable dentro del marco de toda la República, Pero, si sumamos los dieciocho millones de pequeñas fuerzas que cada uno representa formaremos un movimiento capaz de mover al mundo. Es sumando la actividad, el entusiasmo, la iniciativa y la fuerza de cada argentino que podremos labrar la felicidad del Pueblo y asegurar la grandeza de la Nación,

Es necesario que todos los argentinos nos pongamos en esa lucha, los que consideran bueno el Plan y los que lo consideran malo; todos debemos trabajar, porque en esto es mejor hacer una cosa mal que no hacer nada

Por eso, ya no sólo como peronista sino como argentino he hecho un llamado a todos los argentinos para que, deponiendo cualquier sentimiento, trabajen y sean útiles a la comunidad, sumando su esfuerzo al esfuerzo colectivo de la Nación, Ningún sentimiento, por respetable que sea, puede estar por sobre la conveniencia de la Patria, y el Plan Quinquenal escalona objetivos que representan en cada uno de sus aspectos la verdadera conveniencia de la Nación. El que esté en contra de esa conveniencia, por respetable que sea el sentimiento que invoque, repito, no podrá borrar jamás el rótulo de traición que se le puede poner.

Cada uno tiene su puesto en esta lucha por la felicidad y por la grandeza de la Patria. Pedimos sólo que cada uno cumpla con la misión que tiene, ya sea en la ciudad o en el campo, en el aula, en el taller o en el laboratorio, ya sea en la chacra en la estancia o en cada uno de los lugares en que actúe, pues allí tiene una tarea que realizar dentro de los objetivos fijados en el 2° Plan Quinquenal. Solamente pedimos que cada uno la realice.

Todo el sentimiento de comunidad organizada que tenemos lleva un alto sentido social y un alto sentido nacional. Los hombres deberán aprender alguna vez en su vida que nadie puede realizarse a sí mismo en una comunidad que se realice también. Para las realizaciones individuales es necesario primero la realización de la comunidad. Si la comunidad argentina, mediante el cumplimiento de sus objetivos, realiza esa comunidad, no habrá en esta tierra un solo argentino que no pueda realizar su propio destino de felicidad y de grandeza. Pero si esta comunidad de los argentinos, por egoísmo de sus hijos, no fuera capaz de asegurarse su felicidad y su grandeza, no habrá ningún argentino que en medio de una comunidad desgraciada y pequeña pueda sentirse feliz y grande.

Este sentido social de la vida de los pueblos modernos no puede ser olvidado por los países que aspiran a tener un pueblo feliz y una nación grande y poderosa, que es a lo que aspiramos nosotros

COMUNIDAD SOCIAL Y COMUNIDAD ORGANIZADA

Por eso, el sentido de la comunidad organizada y, en consecuencia, la solidaridad social, presiden el 2º Plan Quinquenal. Trabajemos cada uno de nosotros pensando que trabajamos igualmente para todos. Si lo hacemos dentro de esa concepción y solidaridad social, todos tendremos algo que ganar. Si olvidando la conciencia social, que preside hoy al pueblo argentino, obráramos egoísta e individualmente, el Plan Quinquenal no podría realizarse en su plenitud. Por eso hemos dicho que la vida de la Argentina del presente es de absoluta justicia y libertad individual, pero en función social. Eso, que es el pensamiento director de toda nuestra acción, está en cada uno de los objetivos y en cada uno de los capítulos del 2º Plan Quinquenal.

Para nosotros, realizar la comunidad presupone asegurar la justicia social, la independencia económica y la soberanía política mediante la realización de los objetivos que se han diversificado a lo largo de todas las actividades en todo el país. Pero la finalidad rectora de todo el plan está en asegurar, primero, la felicidad del Pueblo, y, después, la grandeza de la Nación; vale decir que la orientación definitiva en la consolidación de la dinámica política, social y económica argentina estriba, como siempre, en la justicia, en la libertad, en la soberanía, en la felicidad del Pueblo y en la grandeza de la Patria

Finalmente, como yo he querido que esta disertación fuese más bien una enunciación de conceptos generales, he hecho preparar por la Dirección de Planificación del Ministerio Técnico un pequeño folleto donde los compañeros encontrarán todos los objetivos que, de una manera directa, tienen algo que ver con la actividad de los trabajadores en la ejecución del 2º Plan Quinquenal. Este folleto les será entregado a los compañeros ya a la salida del Teatro y mandaremos, asimismo, a la Confederación General del Trabajo la cantidad suficiente para que puedan ser entregados profusa mente a todos los sindicatos,

El contenido comienza con la organización del Pueblo, organización social, política, económica; también con conceptos sobre la conducción del país, la libertad de organización del Pueblo, la consideración del capital humano, de la familia, como asimismo los conceptos y capítulos básicos fundamentales sobre la organización sindicalista. Viene después el trabajo como objetivo fundamental, la ocupación, retribuciones, condiciones de trabajo,

productividad, asociaciones profesionales, relaciones del trabajo y colaboración profesional, También como objetivos especiales, la organización del Servicio Nacional de Empleo, las retribuciones, las condiciones de trabajo, asociaciones, negociaciones colectivas, convenciones colectivas, fuero sindical y Código de Derecho Social.

En Previsión, el objetivo fundamental y los objetivos generales: el sistema nacional de previsión, régimen jubilatorio, régimen de seguridad social, régimen general de asistencia social, régimen especial de asistencia social. Y después, como objetivos especiales, el régimen jubilatorio, el de seguridad, el de asistencia, la organización, cooperativas y mutualidades, protección de menores y hogares de asistencia social.

CULTURA DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

En Educación, todas las bases generales para la educación, pensando en que el pueblo ha de tener libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza. La enseñanza técnico-profesional, escuelas industriales, monotécnicas y politécnicas, los cursos de perfeccionamiento, establecimientos regionales, escuelas profesionales para mujeres, centros educativos para seguir creando técnicos para la industria, para la minería, etcétera, de la Argentina. También en el aprendizaje y orientación profesional y la enseñanza privada.

Lo mismo en la cultura, asegurando que queremos una cultura del Pueblo y para el Pueblo. No queremos culturas de privilegio, sino culturas populares, cultura que presuponga un pueblo culto, no un pueblo inculto donde hay cuatro o cinco señores que son muy cultos. Queremos una cultura social, una función social del hombre de ciencia y del artista, la protección de los intelectuales y artistas, la difusión popular de la cultura. De la misma manera, las investigaciones científicas y técnicas, que deben servir al Pueblo; la salud pública, estructurada dentro del pensamiento justicialista; la vivienda: bases generales para el plan de viviendas, función social de la vivienda, la vivienda urbana, la vivienda rural, fomento de cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas, régimen crediticio, estímulo del ahorro, emisión de títulos, etcétera.

De igual modo que el turismo: el turismo social. En esto, como en la cultura, no queremos cuatro o cinco señores que viajen en “pullman”; queremos un pueblo viajando y haciendo turismo en sus días de descanso.

De la misma manera, queremos la acción agraria, para que los trabajadores de la tierra sean contemplados. Que haya una función social de la tierra;

que la propiedad sea, como hemos dicho, un bien de trabajo: crear las zonas de colonización y las bases para la acción colonizadora.

En minería, las mismas condiciones, con la capacitación y las condiciones sociales integrales para el obrero de las minas.

Tienen también acción los trabajadores en lo que se refiere al régimen de empresa, a la industria, al comercio exterior, al comercio interno, a la política crediticia, a la política monetaria, a la política impositiva y a las demás actividades del Estado.

En este folleto los compañeros encontrarán en forma enunciativa toda la intervención que el trabajador, en sus diversas manifestaciones, tiene, el contacto directo o indirecto, en las realizaciones del 2º Plan Quinquenal,

Compañeros: el 2º Plan Quinquenal ha sido enunciado en sus objetivos fundamentales, en sus objetivos generales y en sus objetivos especiales,

NECESIDAD INDISPENSABLE DE CONOCER EL PLAN

Los fundamentales, que están expuestos en el Plan, son aquellos que la República tiene en forma permanente hasta que los cumpla. Los generales indican formas de ejecución de esos mismos objetivos. Y los objetivos especiales son los que el Pueblo debe realizar en el período comprendido entre los años 1953 y 1957. Cada uno de esos objetivos, perfectamente graduados y dosificados, ha de irse realizando por la acción conjunta del Gobierno, del Estado y del Pueblo organizado. Por eso nuestro plan difiere de muchos otros planes que se refieren ya sea solamente a la acción estatal o a la acción privada.

Nosotros hemos hecho una planificación con la intención de que cada argentino pueda realizar libremente, dentro de esa orientación, su acción en beneficio de la comunidad y en su propio beneficio. Vale decir que la amplitud, dentro de la función ejecutora de cada argentino, es tan grande que hasta puede darse el caso de que alguno no quiera realizarla. Pero para eso hemos previsto lo siguiente: el Estado ayuda a los que quieren realizar el Plan pero no ayuda a los que no quieren realizarlo. Habrá alguno que no quiera, pero él en el pecado va a tener la penitencia, porque cuando llegue el momento de pedir ayuda se va a ahogar sin que nadie vaya a socorrerlo. La comunidad quiere ayudar a los que trabajan por la comunidad. Los que se apartan solos son como esos vagabundos que andan por los caminos. Ellos son dueños de vivir solitarios, renegando de la comunidad, son salvajes

permitidos por la civilización. En cambio, no tienen derecho a disfrutar de los bienes que una comunidad organizada y justicialista ofrece a cada uno de los que trabajan dentro de ella.

Sería largo que yo expusiera en esta reunión los objetivos del Plan. Esa es tarea que queda a cada uno de los compañeros en la lectura minuciosa del Plan, cuya publicación profusa se está preparando ya para su distribución. Solamente he querido pedirles a todos que en esta tarea de persuasión, que es previa a la realización del Plan, nos ayuden llevando a los argentinos la persuasión sobre la necesidad indispensable y perentoria de conocer total y absolutamente el Plan, no para tener una mayor ilustración sobre él, sino para realizarlo en todas las ocasiones, sea en el trabajo en la familia, en el descanso o aun en la diversión misma. Un argentino que conoce el Plan y sabe sus objetivos puede realizarlo de noche y de día en todas las circunstancias. Si conseguimos que todo el pueblo argentino se ponga en esa tarea podremos decir que el Plan ya está realizado. Y realizado él, todos y cada uno de los dieciocho millones de argentinos que componen nuestra comunidad saldrán beneficiados, no solamente en sus intereses personales y materiales, sino también en su dignidad y en lo que vale más que la propia dignidad de los hombres: en la dignidad y en la grandeza de la Nación,

RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Palabras del Secretario General de la C. G. T. antes de dar lectura a la resolución de dicha central obrera adhiriéndose al 2° Plan Quinquenal y texto de dicha resolución.

Esa concepción maravillosa de Perón para su Pueblo que es el 2° Plan Quinquenal ha merecido, como es lógico, el estudio de la Confederación General del Trabajo, la que ha resuelto apoyarlo y dedicarse a su divulgación. Por ello ha organizado un ciclo de actos de difusión del mismo, y es con verdadera satisfacción que nos circunscribiremos en éste, el primero, a escuchar la palabra rectora del líder en lo que podríamos llamar clase magistral.

Nos limitaremos a dar lectura a la resolución de la Confederación General del Trabajo, para escuchar de inmediato la palabra del Excmo. Señor presidente, pues entendemos que cuando habla Perón sólo nos resta escuchar, aprender y poner en práctica sus enseñanzas,

Dice la resolución de la C.G.T.:

“Visto la exposición magistral efectuada oportunamente por el Excmo. Señor presidente de la Nación, General Juan Perón, ante la Asamblea Le-

gislativa Nacional congregada expresamente para recibir de manos del líder de la Argentinidad su magnífica obra de consolidación, concretada en el 2º Plan Quinquenal, y

CONSIDERANDO:

Que el 2º Plan Quinquenal de Perón alcanza relieves de trascendencia sin par en el escenario nacional, en virtud de los objetivos que su puesta en vigencia persigue;

Que incluso ha trascendido las fronteras de la Patria, para llegar con sus refulgencias de ambiciosa grandeza nacional hasta los más alejados rincones del orbe, enseñando al mundo la felicidad de un pueblo que se sube consustanciado con su Líder;

Que las previsiones contenidas en el 2º Plan Quinquenal abarcan en 1º funcional e integral todos los aspectos de la actividad de la Nación, en un conjunto armónico, en procura del mayor bienestar de su Pueblo;

Que todos sus objetivos generales y particulares conforman la estructura a desarrollar permanentemente en el quinquenio recientemente iniciado, para consolidar con la efectivización de todos sus aspectos la soberanía política, la independencia económica y la justicia social;

Que la masa trabajadora de la Nueva Argentina ha visto con el alborozo venerable que era de suponer cómo una vez más el Líder, al conjuro del calor y el amor de su Pueblo, condensaba en el 2º Plan Quinquenal todas las aspiraciones largamente acariciadas, consolidadas, así, en el Movimiento Peronista Nacional;

Que esa propia masa laboriosa de la hoy grande patria soñada por San Martín más que nunca está junto a su líder estrechando filas, aunando esfuerzos, guiada por su conductor con la voz de nuestras nuevas conquistas, con el mismo temple de todas las horas de fervor peronista, con el estandarte del definitivo bienestar, que es el 2º Plan Quinquenal de Perón;

Que, junto al líder de todas las horas, vemos clara y señera la figura siempre bienamada de la compañera Evita, Mártir del Trabajo y Jefa Espiritual de la Nación, que desde su gloria inmarcesible nos está alentando para que, sin fijarnos en esfuerzos ni detenernos en desmayos, continuemos nuestra marcha junto al líder único e indiscutible de los argentinos, para que nuestra querida Argentina continúe siendo cada vez más justa, libre y soberana;

Que ante tamaño legado que el presente impone a nuestra generación, la masa laboriosa no puede permanecer por un solo instante alejada de la

responsabilidad que significa el cumplimiento acabado y consciente del 2° Plan Quinquenal;

Que ante el mismo está comprometido hasta el último esfuerzo de todos y cada uno de los compañeros trabajadores argentinos, para que con la suma de los pequeños y grandes esfuerzos coadyuvemos eficaz y permanentemente a las directivas del general Perón, para el mejor cumplimiento de los objetivos perseguidos;

Que, a la Confederación General del Trabajo, como entidad madre del movimiento sindicalista organizado en la República, le compete la responsabilidad de expresar al líder de la Argentinidad cuáles son sus directivas particulares y generales ante la empresa que se debe acometer; que en tal sentido y con la mirada puesta fijamente en la felicidad del Pueblo, guiándose en las directivas de su líder y recordando el ejemplo de la Inmortal Eva Perón;

LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE:

1º) Establecer para los trabajadores de la Patria la obligación ineludible de disponer de todos los esfuerzos de cada uno para el mejor cumplimiento del 2º Plan Quinquenal del general Perón.

2º) Establecer como doctrina de la masa trabajadora de la Patria la Doctrina Peronista, que, tal como lo establece la ley respectiva, constituye la Doctrina Nacional, consagrada en el 2º Plan Quinquenal.

3º) Fijar como objetivos permanentes de la labor a desarrollar por los trabajadores de la Argentina, cualquiera sea su puesto de lucha, los objetivos generales y particulares sustentados por el 2º Plan Quinquenal.

4º) Sustentar en todos los actos que cualquiera de sus entidades adheridas resuelva realizar en el quinquenio socialmente iniciado un único y expreso deseo de la Clase Trabajadora de la Patria: “Los trabajadores con el 2º Plan Quinquenal de Perón”, sintetizando con él la posición adoptada ante el mismo.

5º) Refirmar una vez más y todas cuantas sea necesario la seguridad del Pueblo hacia su líder de que, enmarcados en el amor entrañable que Evita profesara a su líder y a su Pueblo y que la llevara a inmolarse por ellos, estamos dispuestos, en el cumplimiento de nuestro deber, a dar la vida por Perón.

EL 2° PLAN QUINQUENAL Y LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

Transcribimos especialmente las siguientes reflexiones escritas por el general Perón acerca de la función del Pueblo en relación con el 2° Plan Quinquenal.

EL PUEBLO Y NUESTRO 2° PLAN QUINQUENAL

Los peronistas sostenemos que, al hombre, mejor que obligarlo es persuadirlo,

El Plan Quinquenal es también tarea de persuasión sobre la necesidad de construir y realizar en un país en el que está aún todo por hacerse, es a la vez persuasión para realizar con sentido nacional y sentido social, Es decir, con unidad de concepción y unidad de acción para que el mayor provecho recaiga en la comunidad y para que la realización de todos permita que cada uno se realice a sí mismo.

Sólo una comunidad justa, libre y feliz puede asegurar el bienestar y la felicidad de cada uno de sus componentes. Su riqueza y su grandeza son un objetivo posterior. Preferimos un pequeño país de hombres felices a una poderosa nación de hombres desgraciados,

LA OBRA DE ARTE ES “REALIZAR EL PLAN”

Hemos dicho también los peronistas que concebir un plan no es una obra de arte. La verdadera obra de arte está en realizarlo.

Para ello, el primer paso es conocerlo. El segundo, difundirlo, para que todos lo conozcan. El tercero, que cada uno lo sienta como propio, se persuada de la necesidad de llevarlo a cabo y lo realice en la parte que a él le corresponde, con decisión, con honradez y con patriotismo.

De aquí surge la necesidad de una gran difusión para que nadie pueda alegar ignorancia. De una profusa propaganda que lleve la comprensión y la persuasión a cada argentino. Y, finalmente, una observación continua y una vigilancia permanente de cada uno para asegurar su cumplimiento de conjunto.

LAS FUNCIONES DE CADA PERONISTA EN RELACIÓN CON EL 2° PLAN QUINQUENAL

Por eso, cada peronista debe ser un difusor, un propagandista y un Inspector del 2° Plan Quinquenal.

Difusor, haciendo que nadie que esté en su proximidad ignore los objetivos y finalidades que la Patria persigue en este Plan,

Propagandista, persuadiendo a los mismos sobre la perentoria necesidad de realizarlo, por una Argentina justa, libre y soberana, que asegurando la felicidad de su Pueblo se dedica a trabajar por su grandeza.

Inspector, viviendo atento y vigilante de sus propias acciones, cumplir con la Patria, y de las de los demás para inducirlos a cumplir lo mismo.

El Pueblo, que será el beneficiario de este Plan, es menester que sea también su ejecutor, su mentor y su censor.

Cada argentino tiene una tarea que cumplir en el 2º Plan Quinquenal. Su deber está en conocerla y realizarla acabadamente.

Sea en el aula, en el taller, en la oficina o en los laboratorios, en la chacra, en la estancia, en las ciudades o en los campos, ninguno escapa a la posibilidad de trabajar para los objetivos trazados. Hacerlo con dedicación, con inteligencia e iniciativa posibilitará alcanzar los mejores y mayores resultados.

ES EL PLAN DE TODA LA NACIÓN

Un plan federal, dieciséis planes provinciales y todos los planes territoriales están en plena ejecución ya en la primera quincena de enero de 1953.

Ahora es menester que los dieciocho millones de argentinos se dediquen a cumplirlos en todo el territorio de la Patria. En su casa, en la familia, en el trabajo, en la organización a que pertenezcan, en el descanso y aun en sus diversiones encontrarán siempre una ocasión propicia para cumplir los objetivos del Plan.

Si todos los argentinos cumplen con este pedido y si, compenetrados con la misión que llenan, lo hacen con verdadero sentido de solidaridad y altruismo, pocos años bastarán para que la Nueva Argentina pueda estar orgullosa de su comunidad, de su destino y de su grandeza,

LO QUE INTERESA ESPECIALMENTE A LOS TRABAJADORES

Todo el Plan tiene una eminente función social que cumplir, porque está destinado a hacer la felicidad del Pueblo y luego la grandeza de la Patria.

De suerte tal que todo el Plan interesa directamente a los trabajadores.

Pero hay algunos capítulos y objetivos que más particularmente señalan

a los trabajadores, al sindicalismo y a las asociaciones profesionales en general como beneficiarios directos del 2º Plan Quinquenal.

Esos capítulos y esos objetivos son los que señalamos a continuación, pero... insistimos: todo el Plan debe ser conocido por todo el Pueblo.

Sus objetivos no son secretos... ni están escritos en el lenguaje técnico con que solían hacer, antes de Perón, sus leyes los “doctores de la oposición”, aconsejados por los consorcios del capitalismo que explotaba ignominiosamente a los trabajadores argentinos.

El mensaje, la ley y los treinta y un capítulos del Plan Quinquenal deben ser conocidos en toda la República.

ESTE ES EL TEXTO DEL MENSAJE

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. Al Honorable Congreso Nacional:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Honorabilidad a fin de someter a la consideración del Pueblo que representan los señores Senadores y los señores Diputados el proyecto de ley que contiene el 2º Plan Quinquenal y posibilita su ejecución,

En el articulado del Plan y en la formulación simple y objetiva de los capítulos se desarrolla exhaustivamente la política y la acción de gobierno, así como las formas de ejecución.

El Poder Ejecutivo tiene el más absoluto convencimiento de que la presente ley merecerá la aprobación de Vuestra Honorabilidad en mérito a que su única y suprema finalidad es el bienestar del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ESTE ES EL PROYECTO DE LEY Por cuanto:

El Senado y la Cámara de Diputados, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º - Apruébanse los objetivos fundamentales, generales y especiales del 2º Plan Quinquenal de la Nación.

Art. 2º - Fijase como objetivo fundamental para el Gobierno, Estado y el Pueblo argentinos, para el 2º Plan Quinquenal la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política”,

Art. 3º - A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución

de la presente ley, defínese como “doctrina nacional”, adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Art. 4º - La presente ley tiene carácter especial, y el alcance de los objetivos en ella señalados es el siguiente:

a) los objetivos fundamentales determinan la política permanente y definida de la Nación sobre las materias del Plan en general;

b) los objetivos generales señalan normas y medios para alcanzar el objetivo fundamental y tendrán vigencia hasta tanto sean cumplidos;

c) los objetivos especiales serán cumplidos en el quinquenio comprendido entre el 19 de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1957;

d) el Poder Ejecutivo determinará la competencia y responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado;

e) el Pueblo y sus organizaciones sociales, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, habrán de cumplir los demás objetivos con el apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia;

f) los objetivos de carácter declarativo orientarán la legislación futura y la acción del Estado y del Pueblo, hasta el integral cumplimiento de las previsiones del Plan;

g) los objetivos especiales del Plan de Inversiones del Estado (Capítulo XXX) que integran la presente Ley, tienen la correspondiente autorización de inversión, derogándose todas las leyes y disposiciones vigentes en cuanto se apongan a los mismos.

Art. 5º - Comuníquese, etcétera,

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Cada capítulo del 2º Plan Quinquenal tiene un objetivo fundamental que señala la ruta por donde ha de encaminarse la República.

¡El Pueblo el primer interesado y primer beneficiario del Plan! debe conocer cada objetivo fundamental y todos “de memoria”.

Además, debe comprenderlo para que ayude a que se realice. El Gobier-

no no podrá cumplir el 2º Plan Quinquenal sin el apoyo del Pueblo.

Y el Pueblo no lo hará sin la colaboración del Gobierno.

...

FUNCIÓN SOCIAL DE TODO EL PLAN

Todo el Plan está lleno de objetivos que hacen expresa mención del pueblo y del sindicalismo como beneficiarios directos de la acción nacional planificada. El general Perón no señala imperativamente objetivos sindicales.

El Sindicalismo argentino es el único que juntamente con la República Argentina puede enorgullecerse de ser justo, libre y soberano.

El Gobierno consultó al Pueblo. El Sindicalismo respondió a ese llamado con miles de iniciativas.

Esas iniciativas están implícita o explícitamente contenidas en el Plan Quinquenal.

Representan, por lo tanto, el cumplimiento de la voluntad del Pueblo por el gobierno de Perón, que cumple su doctrina y su palabra: "Yo haré lo que mi Pueblo quiera",

Por eso -y sin pretender señalar todos los objetivos del Plan Quinquenal que se refieren específicamente a los trabajadores y al sindicalismo- daremos la mayor parte de ellos como una prueba más de que la Doctrina Peronista y sus realizaciones marchan al unísono, del brazo, hacia los grandes destinos de la Patria.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO. POBLACIÓN

I.F.-Objetivo Fundamental.

La acción nacional, en materia de población, ha de tener, como objetivo fundamental, la conformación de la unidad del Pueblo Argentino sobre las bases y principios de la Constitución Nacional Peronista.

A tal fin el Estado auspicia la organización integral de la comunidad nacional en sus sectores básicos: social, económico y político.

I.G.1.- Organización Social.

La organización social del Pueblo ha de representar a los trabajadores manuales, intelectuales o artísticos mediante sus asociaciones profesionales y en relación con el ejercicio de sus funciones sociales.

El Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo, que habrá de organizarse libremente, con la sola condición de que concurra, mediante su acción nacional e internacional a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

...

Señalamos que en este momento el general Perón da preeminencia a lo social sobre lo político y lo económico, al poner la organización social en primer término.

I.G.2.- Organización Política.

La organización política del Pueblo ha de representar a todos los sectores del Pueblo a los fines del ejercicio de sus funciones políticas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones políticas, que representen libremente al sector que aglutinen mediante una doctrina propia, con la sola condición de que concurran a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación, dentro del orden constitucional establecido.

...

Los trabajadores tienen también una función política que cumplir. Un ejemplo lo da el voto sindical establecido en la Provincia Presidente Perón.

I.G.3. -Organización Económica.

La organización económica del Pueblo ha de representar a trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, en relación con el ejercicio de sus funciones económicas.

El Estado auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coincidan con la doctrina nacional, concurriendo a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

...

- También los trabajadores tienen que cumplir una función económica, porque ellos no sólo son la masa social, sino que constituyen el elemento básico que construye la riqueza del país.

El Gobierno peronista siempre ha tenido en cuenta a los trabajadores en su actividad de conducción económica.

I.G.4. -Conducción del país.

El Gobierno es responsable de la conducción social, económica y política del país, y a tales fines el Estado desarrollará sus organismos auxiliares, dando intervención progresiva en sus tareas a las organizaciones nacionales del Pueblo en sus tres sectores básicos: social, económico y político, como elementos esenciales para la conducción integral del país y con el objeto de que el Gobierno pueda actuar haciendo efectiva y racionalmente lo que el Pueblo quiere.

...

El Sindicalismo tiene que participar también como organización del Pueblo en la tarea de gobernar.

El Gobierno es del Pueblo. La responsabilidad debe ser común.

El Gobierno no puede hacer lo que el Pueblo quiere sin saber lo que el Pueblo quiere, y eso sólo puede lograrlo a través de sus organizaciones y en particular de sus organizaciones sindicales.

I.G.5. - Libertad de Organización.

Las organizaciones sociales, económicas y políticas del Pueblo serán respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad mientras concurren a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación.

La legislación pertinente habrá de establecer las formas de ejecución de este objetivo general.

...

Sólo la organización hace libres a los Pueblos.

Si el Gobierno peronista hubiese querido ser dictatorial, como lo acusan las dictaduras imperialistas, no hubiese auspiciado jamás la organización del Pueblo.

Con un pueblo políticamente organizado no hay fraude posible, no hay carencia de libertad política ni tampoco excesos de libertad que afecten a la libertad ajena.

Con un pueblo económicamente organizado no hay dictadura económica del mundo que pueda someterlo.

Y con un pueblo socialmente organizado ¿quién va a poder explotarlo a costa de sus derechos y de su dignidad?

I.G.6. -Capital Humano.

A fin de obtener la unidad nacional mediante la organización integral del Pueblo, el Estado y las organizaciones sociales, económicas y políticas habrán de tener como objetivo general de sus acciones paralelas y concurrentes el de lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad.

Señalamos: “las organizaciones sociales han de concurrir a lograr un alto nivel de vida material y espiritual del capital humano que compone la comunidad”.

...

I.G.7. - Familia.

La familia será objeto de preferente atención por el Estado, que habrá de protegerla mediante el desarrollo de los Derechos de la Familia, que consagra el artículo 37 de la Constitución Nacional, el cual informará la reforma del Código Penal.

...

La mujer también está presente en el 2º Plan Quinquenal.

¡Evita estuvo también presente en el espíritu del general Perón mientras elaboraba esta ley trascendental de la Nueva Argentina!

LOS CAPÍTULOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES PARA EL SINDICALISMO

En el 2º Plan Quinquenal hay dos capítulos básicos y fundamentales para el Sindicalismo argentino.

Son el II: Trabajo, y el III: Previsión.

Los transcribimos en su totalidad a fin de que sean especialmente conocidos por todos los trabajadores del país.

...

CAPÍTULO II TRABAJO

II.F.-Objetivo Fundamental

En materia de trabajo, el objetivo fundamental de la Nación será desa-

rollar el ejercicio de los Derechos del Trabajador establecidos en la Constitución Nacional Peronista, en cuanto ellos se refieren al trabajo, retribución, capacitación, condiciones de trabajo, mejoramiento económico v defensa de los intereses profesionales.

OBJETIVOS GENERALES

II.G.1. - Ocupación

El Estado auspicia la plena ocupación como medio para lograr el ejercicio efectivo del “Derecho de trabajar”.

A tal fin la política social y económica del Estado habrá de ser desarrollada sobre las siguientes bases:

a) Intensificación de la producción de acuerdo con los objetivos económicos del presente Plan;

b) Racional distribución anual y por zonas del volumen de los trabajos públicos;

c) Intervención del Servicio de Empleo como organismo coordinador de la oferta y la demanda de mano de obra en todo el país;

Establecimiento de correlaciones racionales entre la aptitud del Trabajador y su ocupación, a fin de obtener los más altos índices de productividad y de retribución.

II.G 2. Retribuciones

El “derecho a una retribución justa” será desarrollado, según lo prescribe la Constitución Nacional, procurando que este asegure un nivel de vida al trabajador y su familia y sea compensatorio del esfuerzo realizado y acorde con el rendimiento obtenido.

II.G.3.- Condiciones de Trabajo

El Estado auspicia el pleno ejercicio del “Derecho a condiciones dignas de trabajo”, mediante la aplicación efectiva de los preceptos técnicos de higiene y seguridad, y el control permanente de dicha aplicación en todas las actividades laborales.

II.G.4. - Productividad

El Estado auspicia un incremento de la productividad del trabajo y capital, a fin de obtener el mayor progreso de la economía general y a las economías individuales y familiares, mediante:

a) El perfeccionamiento de los métodos técnicos de producción; b) La colaboración de los trabajadores en los planes de producción;

c) El estímulo de las iniciativas que aumenten la eficiencia del trabajo;

d) Una adecuada distribución de los beneficios que aporte el progreso económico y social.

II.G.5.- Asociaciones Profesionales

Las asociaciones profesionales, sin perjuicio del cumplimiento de las prescripciones contenidas en los Derechos del Trabajador, contarán con el auspicio del Estado en cuanto se relacione con el ejercicio de otras funciones sociales concurrentes con las del Estado (educación, defensa del valor adquisitivo de los salarios, previsión, asistencia social).

II.G.6.- Relaciones de Trabajo

El Estado auspicia la cooperación entre el capital y el trabajo, y la colaboración entre trabajadores y empleadores, con el propósito de facilitar entre ellos el entendimiento necesario para determinar las condiciones de trabajo, la prevención y solución de conflictos, y asegurar la armonía en las relaciones laborales.

II.G.7. Colaboración Profesional

El Estado auspicia la colaboración de los trabajadores organizados en la gestión de las empresas, mediante la participación de los mismos en el estudio y solución de los problemas que atañen a su actividad profesional,

OBJETIVOS ESPECIALES

II.E.1 Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo será organizado, durante el quinquenio 1953/57 de tal manera que sus funciones se cumplan en todo el país mediante:

a) La realización de estudios censos e investigaciones permanentes y/o periódicos que permitan determinar, por zonas, los niveles de ocupación como elementos de juicio indispensables para:

- Adoptar las medidas de reactivación económica que las circunstancias aconsejen;

- Graduar la distribución anual y zonal del volumen físico de los trabajos públicos;

- Regular el ingreso de inmigrantes y su distribución en el país;
- Orientar los desplazamientos internos de mano de obra;
- Encauzar el aprendizaje y la orientación profesional.

b) La coordinación entre la oferta y la demanda de mano de obra en todo el país.

II. E.2.- Retribuciones

El Estado auspicia el mantenimiento de los altos niveles de salarios mediante:

a) El incremento progresivo de los recursos y actividades económicas del país, con el consiguiente aumento de la renta nacional y su equitativa distribución;

b) El mantenimiento del país en plena ocupación;

c) El establecimiento de normas legales que realicen el ordenamiento del régimen de convenciones colectivas de acuerdo con las bases que fija el objetivo II.E.6;

d) La determinación de las retribuciones por el Estado en aquellos casos excepcionales en que no hubiere organización específica de los empleadores;

e) El asesoramiento adecuado de la Comisión Nacional de Precios y Salarios;

f) La investigación permanente de la estructura de presupuestos familiares y la determinación de los índices de costos de vida en las distintas zonas del país;

g) El establecimiento de un régimen de compensación para las asignaciones familiares a fin de incrementar la remuneración de los trabajadores con hijos, sin disminuir o dificultar por ello sus posibilidades de ocupación.

II.E.3. - Condiciones de Trabajo

En el quinquenio 1953/57 el Estado ordenará el régimen de procedimientos, sanciones e instrumentos de contralor relacionados con el cumplimiento de todas las disposiciones legales que aseguren condiciones dignas de trabajo y concurren a la preservación de la salud de los trabajadores, a fin de obtener el estricto cumplimiento de las mismas en todo el territorio de la Nación.

II.E.4. Asociaciones Profesionales

Para el quinquenio 1953/57 el régimen legal de asociaciones profesionales será adecuado al progreso alcanzado en materia social, mediante su aplicación efectiva y permanente desde 1945 hasta la actualidad.

Las modificaciones legales que se establezcan tendrán en cuenta:

a) La existencia de asociaciones de empleadores, cuya organización, funcionamiento habrá de ser también reglada en forma paralela;

b) La función del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales, en orden a su competencia para el juzgamiento de los conflictos intersindicales motivados por razones de encuadramiento profesional.

II.E.5. - Negociación Colectiva

El régimen de negociaciones colectivas para la celebración de convenios y para la solución de conflictos de trabajo será ordenado mediante una ley especial que habrá de tener en cuenta la creación de una instancia administrativa de conciliación, a la que deberán ocurrir las partes obligatoriamente cuando no puedan solucionar sus diferendos mediante acuerdos. Agotado el procedimiento conciliatorio, las partes podrán recurrir al arbitraje cuando así lo decidan voluntariamente.

II. E.6. - Convenciones Colectivas

La legislación que fije el alcance de los derechos y obligaciones que establezcan las convenciones colectivas se hará sobre las siguientes bases:

a) Partes de una convención. Las partes de una convención colectiva podrán ser: las asociaciones de empleadores, un empleador o un grupo de empleadores y las asociaciones de trabajadores con personería gremial;

b) Obligatoriedad. La convención colectiva será obligatoria para todos los trabajadores afiliados o no al sindicato correspondiente y que presten servicios en los establecimientos comprendidos en el acuerdo colectivo, así como para los empleadores respectivos, sean o no asociados a la entidad comprendida en el convenio;

c) Extensión. El Poder Ejecutivo Nacional tendrá facultad para extender la obligatoriedad de la convención a empleadores no comprendidos o a zonas territoriales no previstas en la misma;

d) Modificaciones. Las convenciones colectivas han de posibilitar, en caso de excepción las modificaciones necesarias cuando se produjeran cambios substanciales en las condiciones económicas, financieras o técnicas de la actividad correspondiente;

e) Prórroga. El Poder Ejecutivo Nacional ha de ser facultado para prorro-

gar la vigencia de una convención, producido su vencimiento, hasta tanto se estipule un nuevo convenio;

f) Fuerza legal de las convenciones. Las convenciones colectivas tendrán fuerza legal una vez homologadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión. La publicación de las mismas por el Ministerio de Trabajo y Previsión es condición para su obligatoriedad.

II. E.7. - Fuero Sindical

En el quinquenio 1953/57 será creado, mediante la legislación respectiva, el Fuero Sindical, que tendrá por objeto garantizar la libre actuación de los sindicatos, estableciendo las inmunidades correspondientes a los trabajadores que ejerzan cargos directivos;

II.E.8. - Código de Derecho Social

En el quinquenio 1953/57 será estructurado el Código de Derecho Social, con los siguientes elementos básicos:

- a) Disposiciones constitucionales relativas a trabajo y previsión;
- b) Ordenamiento de la legislación actual y de la que se sancione cumplimiento de los objetivos del presente Plan;
- c) Disposiciones legales que consagren las conquistas sociales do Justicialismo.

CAPÍTULO III

PREVISIÓN

III.F.—Objetivo Fundamental

En materia de previsión, el objetivo fundamental de la Nación será desarrollar:

- a) el ejercicio de los “Derechos del Trabajador” en cuanto ellos se refieren a seguridad, bienestar y asistencia social;
- b) el ejercicio de los “Derechos de la Ancianidad y de la Familia” en relación con la seguridad, el bienestar y la asistencia social,

OBJETIVOS GENERALES

III.G.I. - Sistema Nacional de Previsión

El sistema nacional de previsión será organizado integrando el régimen jubilatorio básico con regímenes complementarios de seguridad, bienestar y asistencia social.

Los regímenes especiales de seguridad, bienestar y asistencia social serán creados, organizados y aplicados en la medida en que lo exijan los riesgos no cubiertos por el régimen jubilatorio básico, instituido en los últimos años mediante la creación del Instituto Nacional de Previsión Social.

III.G.2. - Régimen Jubilatorio

El régimen jubilatorio deberá asegurar a todos los trabajadores cuando cumplan un mínimo de años de servicios y de edad prestaciones económicas que les permitan vivir en condiciones dignas y acordes con el período de actividad en que realizaron sus aportes.

El régimen nacional de jubilaciones protegerá asimismo a los derecho-habientes del trabajador, y, según las posibilidades económico-financieras, podrá cumplir con los fines asignados normalmente a los regímenes especiales de seguridad, bienestar y asistencia social.

I.G.3-Régimen de Seguridad Social

El régimen especial complementario de Seguridad Social habrá de cumplir específicamente con el “Derecho a la Seguridad Social” y por tanto, será su objeto amparar a los trabajadores en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, motivadas por enfermedad o accidente, invalidez, maternidad o vejez, y a sus derecho-habientes en caso de muerte.

III.G.4. -Régimen General de Asistencia Social

El régimen de asistencia social será conducido por el Estado y realizado por sus organismos en adecuada Coordinación de funciones y jurisdicciones y por la acción concurrente de los servicios asistenciales de las asociaciones profesionales.

Las asociaciones profesionales que tomen a su cargo, con relación a sus afiliados, la atención de las prestaciones correspondientes contarán con el auspicio y la asistencia técnica y económica del Estado.

Las entidades privadas de asistencia social podrán cooperar en esta acción en tanto realicen su misión respetando la dignidad de los asistidos y encuadrando sus funciones dentro de los principios humanistas y cristianos de la doctrina nacional.

III.G.5. - Régimen Especial de Asistencia Social

El Estado realizará la protección de menores y ancianos indigentes, sordomudos y no videntes, y la protección materno-infantil en ausencia o impedimento moral o material de la familia o de las asociaciones profesionales, a fin de asegurar las prestaciones y servicios sociales correspondientes a cada caso.

OBJETIVOS ESPECIALES

III.E.1. - Régimen Jubilatorio

En el quinquenio 1953/57 la legislación social habrá de extender los beneficios del régimen jubilatorio a todos los trabajadores del país aún no amparados por el sistema nacional vigente.

El Instituto Nacional de Previsión Social actuará como organismo de conducción del sistema jubilatorio cuyas cajas mantendrán su individualidad orgánica y funcional, pero serán progresivamente coordinadas por el Instituto, a fin de que, en iguales condiciones, los trabajadores obtengan las mismas prestaciones mínimas.

Las distintas cajas del sistema nacional Jubilatorio podrán incorporar, en cuanto lo permitan sus posibilidades económicas y de organización, otras prestaciones de seguridad, bienestar o asistencia social.

III. E.2. – Régimen de Seguridad

En el quinquenio 1953/57 la legislación social habrá de crear un régimen especial y complementario de seguridad social destinado a cubrir los riesgos que no se hayan previsto en el sistema nacional jubilatorio,

Este Régimen de Seguridad Social comprenderá los casos de disminución, suspensión o pérdida de la capacidad de trabajo motivadas por enfermedad, accidente, invalidez, maternidad, vejez o muerte, y ser aplicado en forma progresiva por actividades, zonas y prestaciones en la medida de las posibilidades económico-financieras y de la organización u sistema,

El Régimen de Seguridad Social será estructurado teniendo en cuenta las siguientes bases generales;

a) Muerte. Auspiciar un régimen de seguro de vida de carácter oficial a fin de proteger a los derecho-habientes o beneficiarios del trabajador fallecido.

b) Enfermedad accidente. Uniformidad de las prestaciones correspondientes a los riesgos de enfermedad y accidente, abandonando la tradicional distinción fundamentada en la causa determinante de los mismos;

c) Prevención y asistencia. Las prestaciones médicas del sistema comprenderán todos los medios preventivos y asistenciales requeridos para asegurar la profilaxis, curación y recuperación de los trabajadores afectados por enfermedad o accidente;

d) Carácter de las prestaciones económicas. Las prestaciones económicas consistirán en asignaciones sustitutivas de la retribución normal, pensiones y subsidios;

e) Financiación. Para la financiación del Sistema de Seguridad Social se establecerá un régimen de cargas mínimas en los primeros años de su vigencia con el incremento consiguiente y paulatino en la medida en que se presentaren las necesidades;

f) Leyes números 9.688 y 11.933. El Régimen de las Leyes números 9.688 (de accidentes de trabajo) y 11.933 (de protección a la maternidad) será incorporado al Sistema de Seguridad Social con las modificaciones acordes con el presente Plan y los principios generales del Justicialismo, y tendrá prioridad en cuanto a su aplicación.

III. E.3.-Régimen de asistencia social

El Régimen de Asistencia Social será desarrollado en el quinquenio 1953-57 sobre las siguientes bases

a) Organización Coordinación nacional de todos los organismos de asistencia social a cargo de la Nación, provincias y municipalidades, y consecuente coordinación con los servicios de asistencia social de las asociaciones profesionales y con la Fundación Eva Perón;

b) Cooperativas y Mutualidades. Auspicio pleno del Estado para la creación y funcionamiento de mutualidades y cooperativas, y especialmente para las de carácter sindical;

c) Protección de menores. Creación de un fuero Judicial especializado para menores, estructurado con sentido formativo y no represivo;

d) Hogares de asistencia social. Los Hogares de asistencia social serán construidos o reformados según el tipo y estilo de los establecimientos que ha realizado la Fundación Eva Perón, en zonas adecuadas del país,

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN

IV G.1.- Bases Generales para la Educación.

La educación será realizada en todos sus ciclos según las siguientes bases generales:

a) La acción educativa, en orden al cumplimiento del objetivo fundamental, capacitará a los ciudadanos para la conducción social, económica y política del país y para el ejercicio de las actividades correspondientes;

b) El pueblo ha de tener libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza;

c) La educación ha de crear en todos los habitantes del país, por medio de los centros de enseñanza, por acción directa sobre los alumnos e indirecta sobre el ambiente, una clara conciencia nacional en orden a los objetivos del presente Plan;

d) La educación será desarrollada en ciclos especiales que posibiliten la evolución armónica de las aptitudes físicas, morales e intelectuales, suscitando y estimulando la intuición y la capacidad creadora acorde con las vocaciones particulares y formando el espíritu que otorga personalidad a los hombres y a los pueblos;

e) La formación integral de los profesionales. técnicos, intelectuales, artistas, artesanos etc. responderá a las necesidades del país conforme a su desarrollo material y espiritual.

...

Nos permitimos señalar que “el Pueblo ha de seguir teniendo libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza”.

IV.G.5.-Enseñanza Técnico-profesional

La enseñanza media de carácter técnico profesional tendrá como objetivo propio la formación integral de expertos y técnicos industriales que requiera el progreso agropecuario, industrial y minero del país, así como las necesidades de las comunicaciones y transportes y será desarrollada con las siguientes modalidades:

a) Escuelas Industriales. Monotécnicas y Politécnicas, concursos regulares de especialización y para postgraduados;

b) Cursos de Perfeccionamiento para empleados y obreros, cuyos egresados podrán continuar su especialización en los ciclos superiores de la enseñanza técnico-profesional;

c) Establecimientos Regionales que auspicien el desarrollo de las eco-

nomías locales y las facultades creadoras específicas del Pueblo, tendiendo a estimular la explotación de las riquezas naturales y elevar el nivel de la economía familiar;

d) Escuelas profesionales para mujeres en que las capaciten en las actividades del hogar y despierten al propio tiempo su conciencia ciudadana;

e) Centros educativos de índole misional y residencia transitoria de para posibilitar la instrucción técnico-profesional elemental en zona de baja densidad demográfica y capacitar, asimismo, para continuar futuros estudios

...

¡Hay que seguir creando técnicos para la industria, para la minería, etcétera, para la gran Argentina del porvenir!

IV.G.6.- Aprendizaje y Orientación Profesional

El aprendizaje y la orientación profesional del joven obrero tendrán como objetivo propio el perfeccionamiento y la formación profesional del mismo, que se valoriza así moral intelectual y socialmente, y su adecuada ubicación en los cuadros del trabajo, y será desarrollada mediante Cursos de Medio Turno y de Capacitación Obrera, Escuelas Fábricas.

IV.G.13. – Enseñanza Privada

La enseñanza privada será reglada en orden al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

El Estado auspiciará especialmente el sostenimiento y la creación de aquellos centros privados de enseñanza que posibiliten el libre acceso de los hijos de los trabajadores a sus aulas.

Ningún colegio del país que realice enseñanza privada tendrá el apoyo del Estado si no tienen, a sus aulas, libre acceso los hijos de los trabajadores.

CAPÍTULO V

CULTURA

V F. - Objetivo Fundamental.

En materia cultural el objetivo fundamental de la Nación será con formar una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirada en las expresiones universales de las culturas clásicas v modernas y de la

cultura tradicional argentina en cuanto concuerden con los principios de la doctrina nacional.

...

Este objetivo nos señala el camino de la nueva cultura. Tenemos una doctrina propia.

Podemos y debemos tener una cultura nacional. ¡Una cultura del Pueblo y para el Pueblo!

V.G.2. - Cultura Social.

La acción cultural será dirigida preferentemente hacia los más amplios sectores sociales y promoverá especialmente:

- a) El acceso libre y progresivo del Pueblo trabajador a todas las expresiones y fuentes de la cultura científica, literaria y artística;
- b) La creación de organismos culturales en todos los sindicatos del país;
- c) La actividad individual de carácter cultural que realizan los trabajadores;

Es un viejo anhelo -ya en marcha- del "Coronel" Perón.

Basta leerlo para advertir su origen: la vieja Secretaría de Trabajo y Previsión.

V.G.4. - Función Social del Hombre de Ciencia y del Artista.

El Estado auspiciará, mediante la adecuada legislación, el cumplimiento de la función social del hombre de ciencia y del artista, en concordancia con lo que establece al respecto la Constitución Nacional en los Derechos de la Educación y de la Cultura contenidos en el artículo N 37.

...

¡Tampoco el hombre de ciencia y el artista pueden olvidarse del Pueblo y tienen que cumplir una función social!

V.G.5. - Protección a los Intelectuales y Artistas.

El intelectual y el artista serán protegidos por la acción del Estado, que los asistirá técnica y económicamente en forma directa o a través de las organizaciones que los agrupen a fin de facilitarles su acción y contribuir al progreso y superación de la ciencia, de la literatura y del arte nacionales,

V.E.8. - Difusión Cultural.

La cultura, en sus distintos aspectos, será difundida en todo el país en el quinquenio 1953/57 mediante:

- a) La organización sistemática del libre acceso popular a las manifestaciones científicas, literarias y artísticas del país;
- b) La acción cultural en los centros de enseñanza primaria, media y superior;
- c) las actividades culturales en las organizaciones sindicales;
- d) La creación de institutos regionales de cultura.

Estos dos últimos objetivos concurrirán a elevar la cultura racial despertando en el Pueblo las vocaciones artísticas.

Queremos un arte de Pueblo... porque sólo así lograremos que el arte sea también para el Pueblo.

CAPÍTULO VI

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

VI F. - Objetivo Fundamental.

El objetivo fundamental de la Nación en materia de investigaciones científicas y técnicas será crear todas las condiciones necesarias a fin de que la ciencia y la técnica argentinas se desarrollen plenamente como instrumentos de la felicidad del Pueblo y de la grandeza de la Nación, con tributando, asimismo, al progreso universal.

...

Ciencia y Técnica no son, en el Plan de Perón, actividades oligárquicas.

¡Deben servir al Pueblo!

Es lo que expresa el objetivo fundamental y los siguientes:

VI.G.1.- Función Social de la Ciencia y de la Técnica.

La ciencia y la técnica tienen una función social que cumplir, según surge del objetivo fundamental. El Estado auspiciará las investigaciones científicas y técnicas en la medida en que cumplan con dicha función social,

VI.G.2. - Función Social de los Investigadores.

El saber científico y técnico es un bien individual y social, toda vez que

en el proceso de su creación intervienen el esfuerzo personal y el esfuerzo social, económico y político de la comunidad,

El Estado auspiciará, mediante su asistencia técnica y económica, la tarea de los investigadores científicos y técnicos, en cuanto ella sea útil al bien común.

CAPÍTULO VII

SALUD PÚBLICA

VII.G.I.- Bases para la acción social en materia de Salud Pública

La acción social en materia de salud pública habrá de realizarse sobre las siguientes bases:

- a) asistencia médica integral a toda la población,
- b) auspicio preferente de la actividad asistencial de las entidades sindicales;
- c)lucha permanente y organizada contra el desarrollo de las enfermedades transmisibles;
- d) lucha permanente y organizada contra el desarrollo de las enfermedades carenciales, degenerativas y malignas;
- e) elevación de la cultura sanitaria general del Pueblo;
- f) puesta en ejecución de todas las medidas adecuadas de la profilaxis y de la medicina preventiva. En el inciso b) se asigna auspicio preferente a las organizaciones sindicales en su actividad asistencial.

Lo mismo en el objetivo VII.G.21, que transcribimos:

El Estado auspiciará la acción privada de carácter médico-asistencial en cuanto ella se ajuste a los objetivos del presente Plan y en particular cuando se trate de instituciones gremiales o mutuales, en cuyo caso recibirán la asistencia técnica y económica oficial.

CAPÍTULO VIII

VIVIENDA

VIII G.1.- Bases Generales del Plan de Vivienda

El Estado propugnará, directa e indirectamente, el cumplimiento del objetivo fundamental:

a) estimulando y reglando la construcción de viviendas rurales para asegurar, al mismo tiempo, el afincamiento de la población agraria;

b) promoviendo el planeamiento regulador de los núcleos poblados, y especialmente reglando en los mismos la construcción de nuevas unidades familiares y colectivas;

c) eliminando gradualmente, hasta su desaparición, la vivienda insalubre y el hacinamiento con su consecuente promiscuidad:

d) contribuyendo técnica y económicamente a los Planes de vivienda de las asociaciones profesionales.

...

El general Perón quiere viviendas adecuadas, confortables, higiénicas y económicas, y para ello solicita la colaboración del Sindicalismo, que contará con el apoyo del Estado, tal como lo señala en el objetivo VIIT. G.1. Inc. d).

VIII.G.2. - Función Social de la Vivienda

A. - La vivienda desempeña, en orden a la felicidad del Pueblo y a la grandeza del país, objetivos fundamentales de la Doctrina Peronista, una eminente función social en cuanto contribuye a la dignificación del hombre y al mantenimiento de la salud física y moral de la población,

B. - La construcción de viviendas propias y dignas para la población laboriosa y humilde del país será auspiciada, estimulada, protegida y promovida por el Estado.

...

En forma particular el general Perón quiere que las nuevas viviendas de la Nueva Argentina sean para para la población laboriosa y humilde (inciso B).

VIII.G.5. – Vivienda Urbana

A. - El Estado promoverá la construcción de viviendas urbanas que satisfagan de manera digna, funcional, racional, adecuada y económica las necesidades de las familias de los trabajadores.

B. - La construcción de viviendas de carácter suntuario quedará librada exclusivamente a la acción privada.

...

“Para las familias de los trabajadores”: ¡Las viviendas de lujo no tendrán crédito! ¡El Estado peronista no puede emplear los ahorros del Pueblo para construir las viviendas de los que explotan a los trabajadores!

VIII.G.6. - Vivienda Rural

El Estado auspiciará la construcción de viviendas rurales que satisfagan de una manera digna, funcional, adecuada y económica las necesidades de la familia campesina y que procuren el afincamiento de la población agraria mediante:

a) Un régimen especial de créditos en condiciones liberales y a largo plazo;

b) El asesoramiento técnico que tenga en cuenta:

- Las previsiones del crecimiento familiar;
- Las características de la construcción en las zonas rurales;
- La necesidad de facilitar la construcción de viviendas por los interesados y por los obreros no especializados: El empleo de los materiales locales más eficientes y económicos. Las normas generales de higiene y comodidad necesarias para la salud y el bienestar,
- La familia campesina - que es familia de trabajadores - será atendida mediante el crédito rural a cargo del Banco de la Nación Argentina.

iHay que hacerlo conocer en el campo a los trabajadores del agro!

V.III.9. - Fomento de Cooperativas y Consorcios Civiles sin Fines de Lucro para la Construcción de Viviendas

El Estado fomentará intensamente la acción de las cooperativas, consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas y en particular la acción que realicen las asociaciones profesionales, procurando estimular la construcción de viviendas por sus afiliados y para los mismos, conforme a las normas que establece el presente capítulo del Plan. Este objetivo será cumplido mediante el asesoramiento técnico amplio, que comprenda inclusive los aspectos relacionados con problemas de financiación, y la acción crediticia.

VIII.G.10. – Régimen Crediticio

El crédito bancario destinado a la construcción de viviendas será otorgado de acuerdo con las siguientes bases:

a) El crédito para viviendas en propiedad individual destinado a las FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES tendrá prioridad sobre todo otro tipo de crédito de vivienda.

Gozaran de preferencia los créditos de vivienda para ASOCIACIONES PROFESIONALES de trabajadores, cooperativas y entidades civiles sin fines

de lucro que tengan por objeto la construcción de viviendas para sus afiliados;

b) El crédito para vivienda será distribuido geográficamente teniendo en cuenta las necesidades y características regionales y los planes de promoción económica:

c) La conducción del régimen crediticio para la vivienda rural será realizada por el Banco de la Nación Argentina, por su carácter de Banco agrario, y coordinada con el régimen crediticio enunciado en el capítulo de acción agraria (X.G.10);

d) El crédito para la vivienda de los trabajadores será otorgado de acuerdo con los costos reales de edificación, situación patrimonial e ingresos familiares de los beneficiarios. La tasa de interés será reducida y los plazos de amortización serán extendidos en aquellos casos que lo justifiquen. Los proyectos para los que se utilicen materiales estandarizados oficialmente tendrán prioridad en el otorgamiento del crédito.

...

El VIII.G.9. determina el auspicio del Estado a los sindicatos que quieran construir viviendas para sus afiliados.

Y el VIII.G.10. legaliza particularmente en su inciso a) que las familias obreras y las asociaciones profesionales tendrán preferencia crediticia.

VIII.G.11.- Estímulo del Ahorro. Pequeños ahorristas de vivienda

El ahorro que se destine a la construcción de la vivienda propia será especialmente auspiciado por el sistema bancario nacional, mediante:

a) Garantía de inembargabilidad de los depósitos que tengan ese destino;

b) Tasas convenientes de interés;

c) Otorgamiento de préstamos equivalentes como mínimo a los capitales ahorrados en condiciones de interés y plazos adecuados, con el único fin de ser invertidos en la construcción de la vivienda propia y de acuerdo con las normas establecidas en el presente Plan;

d) Participación de los “ahorristas para vivienda” en la adjudicación de las unidades que construya el Estado sobre la base de este sistema;

e) Exención o reducción de las tasas e impuestos que graven las construcciones realizadas según las normas de este objetivo general.

VIII.G.12.- Emisión de Títulos

La emisión de títulos destinados a financiar la construcción de viviendas será realizada en la medida y oportunidad convenientes.

Los títulos serán redimibles a la par en los plazos adecuados que se establezcan, y estarán exclusivamente destinados a la financiación de la construcción de viviendas, acordando participación:

a) A los inversores privados:

b) Al sistema nacional de previsión social (Instituto Nacional de Previsión Social y organismos adheridos a su régimen);

c) A las entidades aseguradoras.

¡También estos dos últimos objetivos atienden a reclamos e iniciativas de los trabajadores que quieren tener “su casita”!

CAPÍTULO IX

TURISMO

IX.G.2.-Turismo Social.

El turismo social tendrá como finalidad posibilitar el acceso de la población trabajadora a los lugares de turismo, y será organizado facilitando a los servicios de bienestar y asistencia social de las asociaciones profesionales la construcción de hoteles y colonias de vacaciones y las franquicias posibles en los medios de transporte.

No es un objetivo “ideal”. Está en plena marcha. Los trabajadores saben cuánto hizo el Gobierno y la Fundación Eva Perón en esta tarea de fundamental trascendencia social.

CAPÍTULO X

ACCIÓN AGRARIA

X.F. - Objetivo Fundamental.

En materia de acción agraria, el objetivo fundamental de la Nación será procurar la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural -productores y obreros, bases esenciales de la economía agraria-, a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables, contribuyendo a asegurar la independencia económica de la Nación.

X.G.1.- Función Social de la Tierra.

La tierra es un bien individual en función social. Sobre este principio de la Doctrina Peronista serán reglados: su propiedad, su distribución y su uso.

X.G.2.- Propiedad de la Tierra.

La tierra es un bien de trabajo y no de renta o especulación. El Estado promoverá el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajan.

X.G.5.- Colonización

a) ZONAS DE COLONIZACIÓN. La colonización será orientada hacia:

- Las zonas de riego creadas o a crearse mediante los planes hidráulicos.
- Las zonas de erosión actuales o en potencia en base a un reordenamiento tecnológico de las unidades de explotación, en salvaguardia del patrimonio suelo.

- Las tierras de propiedad fiscal

- Los latifundios que no cumplan con la función social de la propiedad

b) BASES PARA LA ACCIÓN COLONIZADORA

La colonización será realizada con arreglo a las siguientes finalidades.

- Incorporar nuevas tierras para la explotación agropecuaria e incrementar la producción correspondiente,
- Transformar a los productores arrendatarios en propietarios de la tierra que trabajan.
- Explotar científicamente las tierras que se colonicen
- Conservar los recursos naturales del agro argentino.
- Elevar el índice de vida y la seguridad social del agro.
- Facilitar el acceso de las familias de los hijos de los actuales productores argentinos a la actividad y propiedad agrarias.
- Orientar la radicación de familias agrarias de origen migratorio.

...

Estos objetivos contienen nuestra reforma agraria. No una reforma que desequilibrará al país.

Sino la reforma orgánica, ¡la única posible para cumplir todos nuestros objetivos!

CAPÍTULO XII

MINERÍA

XII.G.4. - Condiciones Sociales del Minero

El Estado, por conducto de medidas directas y mediante una adecuada legislación, promoverá la elevación social y económica del trabajador minero y de su familia, aplicando con particular interés las disposiciones normativas generales que contienen los Derechos del Trabajador.

...

Tiende a la elevación social y económica del trabajador minero y de su familia.

XII.G.19. - Capacitación del Minero.

El Estado, con la colaboración de las asociaciones sindicales y de las cooperativas y entidades o empresas de productores mineros, creará los establecimientos, centros o actividades especiales destinados a elevar la capacidad técnica, económica y cultural del trabajador minero.

...

Está destinado a la capacitación cultural y técnica del minero con la cooperación de las asociaciones sindicales.

CAPÍTULO XVI

RÉGIMEN DE EMPRESAS

XVI.G.I. - Capital de las Empresas.

El capital de las empresas, como todo capital según la determinación expresa de la Constitución Nacional Peronista. “debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objetivo el bienestar social.”

A los efectos de una adecuada aplicación del presente Plan Quinquenal en cuanto se relaciona con el capital aplicado a la actividad económica de las empresas, declárase que “el capital está al servicio de la economía y tiene como principal objetivo el bienestar social”, cualesquiera sean las formas jurídicas y las dimensiones económicas de las empresas;

a) cuando la actividad de la empresa tiene como objetivo fundamental obtener la máxima producción en función del consumo y dicha producción se realiza con el máximo de eficiencia y al más bajo costo;

b) cuando la actividad económica que realice no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios;

c) cuando ofrezca a sus obreros las mejores condiciones de trabajo seguridad y estabilidad. y a la colectividad sus aportes de progreso técnico y económico;

d) cuando la empresa económica ofrezca a sus trabajadores una adecuada participación;

e) cuando esté integrada por el esfuerzo económico de los pequeños ahorristas capitalización del pueblo, sin perjuicio del cumplimiento del inciso a).

Este objetivo -que es Ley- establece ya definitivamente la función social del capital...o sea de las empresas que poseen el capital y dan formas justicialistas a la economía social.

¡Los trabajadores saben que en esto hablamos desde hace mucho tiempo el mismo idioma!

CAPÍTULO XVII

INDUSTRIA

Señalamos y transcribimos a continuación aquellos objetivos que establecen la cooperación del Sindicalismo y de sus trabajadores en el cumplimiento de este capítulo del Plan.

XVII. G. 6. - Mano de obra.

La mano de obra que facilite la actividad y el desarrollo industrial será objeto de especial atención por parte del Estado a fin de asegurar, mediante el incremento de su calidad y conforme a los derechos del trabajador y a los postulados de la economía social justicialista, una mayor eficiencia y productividad del trabajo en la industria.

Este objetivo será logrado mediante:

a) la capacitación obrera que eleve las aptitudes y la calidad de la mano de obra por medio de las instituciones especializadas del Estado, los centros de aprendizaje y capacitación que organicen las asociaciones profesionales y los establecimientos industriales en coordinación con la acción del Estado:

b) el mejoramiento de los factores ambientales a fin de preservar la salud, seguridad e higiene en condiciones dignas de trabajo;

c) el perfeccionamiento de métodos, elementos y condiciones técnicas de trabajo.

XVII.G.7. - Tecnología.

El Estado promoverá el progreso tecnológico de las industrias en cada especialidad, a fin de posibilitar:

- a) la reducción de costos en la producción industrial;
- b) el incremento del volumen y calidad de los productos;
- c) la creación de condiciones de trabajo más favorables;
- d) el aprovechamiento económico de residuos y subproductos.

XVII.G.16. - Enseñanza Industrial.

A. - La enseñanza general en todos sus ciclos promoverá la formación de una clara conciencia acerca de las posibilidades presentes y futuras del país en materia industrial.

B - La enseñanza técnica vinculada a la actividad industrial será desarrollada particularmente mediante:

a) la acción especializada de los establecimientos correspondientes de enseñanza (escuelas de orientación profesional y aprendizaje, escuelas-fábricas, escuelas industriales, monotécnicas y politécnicas profesionales, universidades, etc.);

b) el desarrollo de cursos de especialización técnica y profesional para postgraduados;

c) la facilitación del acceso a las fábricas a estudiantes, técnicos y profesionales;

d) la creación de centros especiales de divulgación;

e) la promoción del sistema de becas para facilitar la capacitación de los hijos de familias obreras.

...

Aparte de esto, cada trabajador debe conocer las metas a alcanzar en los planes de producción (agraria, forestal, minera, industrial) para que coopere en la medida de sus esfuerzos y evite el sabotaje interno e internacional.

CAPÍTULO XVIII

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior sirve a la economía social así lo expresa el objetivo fundamental.

...

XVIII.F. - Objetivo Fundamental.

La acción económica de la Nación en materia de comercio exterior tendrá como objetivo fundamental asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, base del bienestar del pueblo, mediante la promoción de todas aquellas actividades que contribuyan a consolidar la independencia económica de la Nación.

...

Los trabajadores también podrán participar, en la medida de sus intereses, en el comercio exterior. Así lo establece el objetivo que transcribimos.

XVIII.G.1. - Organización del Comercio Exterior.

El comercio exterior será conducido por el Estado y ejercido por los organismos específicos y por las organizaciones económicas y sociales de los interesados: trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, y por la reglamentación que se dicte al efecto,

CAPÍTULO XIX

COMERCIO INTERNO

Los trabajadores intervienen en la conducción del comercio interno.

XIX.F. - Objetivo Fundamental,

El comercio interno del país será conducido por el Estado con intervención de las organizaciones económicas y sociales interesadas de: trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores, a fin de lograr que los bienes de producción y de consumo lleguen a los usuarios oportunamente y por las vías más económicas.

XIX.G.1. - Medios.

El comercio interno será conducido mediante:

a) La promoción, el ordenamiento y la defensa comercial que salvaguar-

den los legítimos intereses de trabajadores, productores, industriales, comerciantes y consumidores;

b) El acceso de los productores organizados a la posibilidad de comercializar el fruto de sus esfuerzos con márgenes adecuados de utilidad;

c) El ordenamiento de la afluencia de bienes de producción y consumo. hacia los destinatarios naturales, cuando factores especulativos o de desorden comercial perturben el desarrollo armónico del proceso económico (monopolio, intermediación innecesaria, agio, especulación).

...

Es importante el objetivo XIX.G.3, que legaliza la acción sindical en relación con las cooperativas de consumo—lo mismo que el XIX.E.6--, que transcribimos:

XIX.G.3. - Cooperativismo.

A.- El Estado auspiciará la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y consumo como elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica.

B. - El Estado estimulará la creación y el desarrollo de las cooperativas de consumo particularmente las que funcionen en las asociaciones profesionales de carácter gremial, a fin de procurar por este medio la defensa del poder adquisitivo de los salarios.

C. - El Estado estimulará toda actividad comercial e industrial de las asociaciones profesionales de trabajadores en orden al mejor aprovechamiento de los salarios.

XIX.E.6.- Cooperativas de Consumo

El estado auspicia la organización de un sistema nacional de cooperativas de consumo para:

a) Orientar la producción en función del consumo;

b) Racionalizar las compras;

c) Realizar en cuanto sea conveniente, la importación de artículos destinados a las cooperativas del sistema en forma directa o por intermedio de los organismos competentes del Estado;

d) Resolver los problemas de abastecimiento de las cooperativas del sistema;

- e) Reducir los costos de adquisición y distribución de los bienes de consumo;
- f) Contribuir a la valorización del salario;
- g) Eliminar intermediarios superfluos;
- h) Contribuir a evitar el agio y la especulación;
- i) Contribuir al ahorro popular;
- j) Orientar al consumidor,

CAPÍTULO XX

POLÍTICA CREDITICIA

¡El crédito en función social!

Véase el objetivo fundamental:

XX F. - Objetivo Fundamental.

La acción crediticia del Estado ha de tener como objetivo fundamental satisfacer racionalmente las **NECESIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DEL PAÍS**, sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio general de la política económica.

En créditos de fomento, además, será auspiciada la acción económica de las asociaciones gremiales.

Transcribimos el objetivo legal correspondiente:

XX.E.3. – Crédito de Fomento.

Los créditos bancarios de fomento serán aplicados a la promoción de las siguientes actividades sociales y económicas

- a) Acción económica de asociaciones gremiales, cooperativas y profesionales;
- b) Implantación y desarrollo de nuevas especies agropecuarias;
- c) Implantación de nuevas industrias;
- d) Proceso y organización de la distribución de mercaderías de interés para el bienestar social;
- e) Aplicación de nuevas y mejores técnicas a la producción agropecuaria, minera e industrial;

- f) Habilitación económica de técnicos;
- g) Investigaciones especiales;
- h) Instalación de plantas pilotos

CAPÍTULO XXI

POLÍTICA MONETARIA

La moneda en función social. Lo dice el objetivo fundamental:

...

XXI.F. - Objetivo Fundamental.

La acción del Estado en materia monetaria tendrá como objetivo fundamental servir al desarrollo ordenado de la ECONOMÍA SOCIAL.

Y establece “sus medios” el siguiente objetivo:

XXI.G.1. - La Moneda y los Ciclos Económicos.

La política monetaria, como instrumento del bienestar social debe tender a alcanzar los siguientes objetivos:

- a) El mantenimiento de un ritmo dinámico creciente en los volúmenes de producción y de consumo por habitante y en el nivel de ocupación;
- b) La defensa del poder adquisitivo de la moneda, y, por consiguiente de los salarios;
- e) La moderación de los efectos que puedan ejercer sobre la economía los movimientos cíclicos y las fluctuaciones estacionales;
- d) Suavizar con medidas anticíclicas, las alternativas y desequilibrios que se registren en los períodos de prosperidad y depresión:
- e) La flexibilidad suficiente frente a posibles alteraciones necesarias del signo monetario nacional.

Léanse especialmente los incisos a) y b),

CAPÍTULO XXII

POLÍTICA IMPOSITIVA

Los trabajadores son tenidos fundamentalmente en cuenta en el Plan Impositivo.

Pruebas al canto:

•••

XXII.F. - Objetivo Fundamental.

En materia de política impositiva el objetivo fundamental del Estado será lograr una equitativa distribución de las cargas fiscales en relación con la capacidad contributiva de la población y utilizar el impuesto como instrumento de gobierno al servicio de la justicia social y de la economía social del país.

¡El impuesto está al servicio de la justicia social!

XXII. E.13. – Trabajo personal.

El trabajo personal será objeto de preferentes exenciones o reducciones impositivas de acuerdo con la importancia fundamental que la Doctrina Peronista le asigna en el orden social y justicialista.

¡No necesita comentarios!

•••

XXII.E.14. - Consumo Popular.

Los artículos de consumo popular imprescindible o básico serán objeto de exenciones y reducciones impositivas, así como los artículos sanitarios o higiénicos de uso habitual en el pueblo.

¡El Estado peronista no quiere vivir a expensas del consumo popular!

•••

XXII.E.15 – Viviendas Económicas para el Pueblo.

La construcción de viviendas económicas para el Pueblo será estimularla mediante privilegios de orden impositivo y en particular aquellas que construyan por sí mismos los trabajadores y para uso familiar.

¡Ni quiere gravar la vivienda humilde!

XXII E.16. - Cultura

Las actividades culturales de contenido social y las que se realicen con función social serán estimuladas mediante exenciones y reducciones impositivas especiales.

•••

¡Ni la actividad cultural que beneficie al Pueblo!

TRABAJOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Los capítulos que se refieren a Trabajos y Servicios públicos no hacen otra cosa que refirmar la firme voluntad del Gobierno de Perón: Servir al Pueblo.

EL PLAN DEBE SER CUMPLIDO:

“CAIGA QUIEN CAIGA Y CUESTE LO QUE CUESTE”

Sólo hemos podido señalar en parte los objetivos del Plan que benefician directamente al Pueblo trabajador.

Pero todo el Plan, ¡todo el Plan! - lo repetimos-, tiene un solo destinatario: el Pueblo.

Cumple lo que siempre ha dicho Perón: nuestros grandes objetivos son la felicidad del Pueblo y la grandeza nacional.

Es necesario que los trabajadores, que son el Pueblo, sepan que el Plan, todo el Plan, es para ellos, para su bienestar y para su felicidad.

Y que sepan también que ni el bienestar ni la felicidad se regalan. ¡Se conquistan!

¡Perón señala el camino y los medios!

A nosotros, a su Pueblo, nos toca la responsabilidad, ¡y la gloria!, de recorrerlo hasta el fin,

“¡Caiga quien caiga y cueste lo que cueste!” como decía nuestra compañera Evita.

1 de mayo de 1954.

Las decisiones trascendentales deben estar en manos de los trabajadores.

Dijo

PERÓN

En el acto de celebración de la fiesta del trabajo

El 1 de mayo de 1954, en ocasión de celebrarse la Fiesta del Trabajo, el presidente de la República, general Juan Perón, desde los balcones de la Casa de Gobierno dirigió la palabra al Pueblo congregado en la histórica Plaza de Mayo. El mensaje del primer mandatario argentino, que fue propalado por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión para todo el país, se transcribe en el presente folleto.

Compañeras y compañeros:

Deseo que mis primeras palabras sean para agradecer, en nombre y en recuerdo de Eva Perón, las amables palabras del señor secretario de la Confederación General del Trabajo. No pasará en mi vida, probablemente, ningún primero de mayo sin que yo dirija mi recuerdo a esa inolvidable mujer, porque ella fue la amiga sincera y la defensora de los trabajadores en todas las horas de su vida, desde sus luchas en la Secretaría de Trabajo hasta el postrer momento de su vida cuando ella, que tenía fe en mí y conocía mi vocación, murió diciéndome que no abandonase jamás a los trabajadores.

RECORDEMOS NUESTROS MÁRTIRES

En este 1º de mayo de 1954 deseo también tener un recuerdo que debe ser imborrable para los trabajadores argentinos. Los trabajadores del mundo entero recuerdan hoy en todos los lugares de la tierra el crimen de Chicago. Nosotros, los trabajadores argentinos, debemos recordar el crimen cometido hace un año, en esta propia plaza, por las bombas radicales. Para esos compañeros pido un minuto de silencio, durante el cual iré nombrando a cada uno

de ellos para que todos los primeros de mayo recordemos nuestros mártires inocentes, sacrificados por la ignominiosa traición de los políticos:

Mario Pérez

Salvador Manes

Leo David Roumeux

Oswaldo Mouche

Santa Festigiatta

José Couto

Compañeros: la justicia que todos los hombres de un pueblo llevan en su corazón ha de hablar, con la ecuanimidad de sus recuerdos solidarios, de estas acciones inconsultas producto de la desesperación de los hombres impotentes para aconsejarles que cambien de métodos, porque el asesinato no ha sido jamás remedio para ninguna situación cívica.

Deseo desde este lugar, y en este 1º de mayo, agradecer a todos los trabajadores de la Patria la confianza que han puesto en el Gobierno, el 25 de abril próximo pasado.

Nosotros, que no somos políticos, sino dirigentes de un pueblo en marcha, que no hemos hecho una profesión de esa dirección que ejercemos, que somos los ciudadanos que por voluntad de los demás ciudadanos ejercemos el gobierno de la República, sabemos bien que ese pueblo humilde, que es el que elabora la grandeza de la Patria en todas sus latitudes, tiene la inteligencia y la comprensión superior que tienen todos los pueblos, y sabemos que cuando ellos ponen su confianza en nosotros, es el índice que advierte a nuestra propia conciencia para tener confianza en nosotros mismos.

LOS TRABAJADORES, DIFUSORES DE NUESTRA DOCTRINA

Por eso, compañeros, he hablado hoy a la mañana de organización y de doctrina. El cuerpo institucional de la República y el cuerpo cívico del pueblo necesitan tener, como todas las cosas de la vida, un cuerpo y un alma. El cuerpo lo constituye las organizaciones de la Nación, que son las organizaciones del gobierno, las organizaciones del Estado y las organizaciones del pueblo. Por esa razón, es necesario que todos los trabajadores argentinos sean, permanentemente, difusores de nuestra doctrina. Que sean ellos los millones de verdaderos predicadores que la Patria necesita para elaborar su triunfo final.

En este 1° de mayo, en que deseamos, con todas las fuerzas de nuestro espíritu, afirmar la doctrina justicialista, yo pido a todos los trabajadores argentinos, en nombre de la felicidad de nuestro pueblo, que se conviertan en predicadores de la doctrina justicialista, y que nunca olviden que, al predicar esa doctrina, llevamos en alto nuestras tres inmarcesibles banderas: la justicia social, la independencia económica y la soberanía de la Patria. No olviden jamás que todas las prédicas doctrinarias, por grandes que sean, si no están consolidando la justicia social de nuestro pueblo, si no están afirmando la independencia económica de nuestra patria, y si no están defendiendo la soberanía de la Nación, caerán en el vacío. Cuando nosotros enastamos al frente de nuestro pueblo esas tres banderas, sabíamos que la suprema aspiración del pueblo argentino era consolidar definitivamente -en un pueblo enmarcado en sus propios dirigentes y persuadido de la necesidad de luchar por su grandeza-, las banderas que asegurasen la justicia, la libertad y la soberanía.

FE INQUEBRANTABLE EN LOS TRABAJADORES DE LA PATRIA

Yo tengo una fe inquebrantable en el destino venturoso de la Patria. Yo sé que millones de argentinos piensan hoy en esa patria, que es la comunidad argentina organizada. Pienso que no habrá, dentro de poco, argentinos que puedan desertar de la causa común de nuestra tierra, y como en las primeras horas, en las horas iniciales de nuestra vigilia, allá en el año 1944, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, pongo mi fe inquebrantable en los trabajadores de la Patria.

Hace diez años afirmaba allí que había alcanzado a comprender que solamente los humildes salvarían a los humildes. Diez años de experiencia me han persuadido en forma absoluta de que el pueblo argentino tiene un solo camino para su liberación: el camino señalado por el propio pueblo argentino.

No hay en la vida de los hombres o en la vida de los pueblos conquistas que puedan subsistir y consolidarse si no las defienden. En nuestra tierra los trabajadores argentinos han obtenido un sinnúmero de conquistas materiales, espirituales y de dignificación de su propia vida, pero deben recordar también que las mismas serán sólo permanentes y se consolidarán si en cada uno de los trabajadores vive permanentemente el espíritu luchador de todas las horas, y si están dispuestos a imponerlas y a realizarlas, cueste lo que cueste.

Pobres los trabajadores argentinos si la vida fácil los llevara a matar el sentido de la lucha, necesario para mantener y consolidar nuestras conquis-

tas. La vida y la influencia de la clase trabajadora argentina en la vida de la Nación deben ser el centro de gravedad en la dilucidación de todos los problemas populares. Desde que la clase trabajadora representa el 85 por ciento del pueblo argentino, el 85 por ciento de las decisiones trascendentales deben estar en manos de los trabajadores argentinos.

UNA SOLA CLASE DE HOMBRES: LA DE LOS QUE TRABAJAN

Por eso, compañeros, yo no me cansaré de repetir, para tenerlo siempre presente, que en nuestro sistema, en nuestra doctrina, en la teoría de esa doctrina y en su realización para nosotros, los justicialistas, no habrá jamás ninguna afirmación más cierta que cuando decimos que en esta tierra no ha de existir más que una clase de hombres: la clase de los hombres que trabajan.

Es a esa clase que trabaja, es a todos los compañeros que a lo largo de la República, cubriendo las plazas de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, elevan hoy sus plegarias silenciosas de amor y de solidaridad; es a todos esos compañeros que desde esta Plaza de Mayo, como todos los años, invocando sólo mi condición de humilde hombre que también trabaja; invocando los manes de todos los hombres que en esta tierra hicieron algo justo y algo digno por la grandeza de su pueblo y por la grandeza de su patria, yo les recuerdo, como un llamado de todos los tiempos a los compañeros trabajadores, que piensen siempre que esa organización que constituye hoy la Confederación General del Trabajo en la cual se aglutinan todos los sindicatos y federaciones de la Patria -es la columna vertebral de la Nación. Por eso deben cuidarla mucho e ir estrechando filas todos los días en su organización, dedicando diariamente un pensamiento para todos nuestros dirigentes humildes y honestos que hacen su grandeza.

Es a esos dirigentes y a esa inmensa masa de sacrificados que forman el trabajo de la República a quienes yo dedico en este momento -como en todas las horas de mi vida- el homenaje más puro y más grande de mi propio corazón. Y a través de ese elevado pensamiento de recuerdo y de agradecimiento, es que, en nombre de la Patria, estrecho a todos los que me escuchan en toda la República en un abrazo de hermano, cariñoso y profundo, sobre mi corazón.

Índice

Prólogo.	Pág. 5
16 de junio de 1948. Conversa el general Perón con Dirigentes gremiales.	Pág. 7
11 de marzo de 1950. Perón y los Organismos Sindicales.	Pág. 39
19 de abril de 1950. Perón y Evita hablan en el acto de clausura del congreso nacional extraordinario de la Confederación General del Trabajo.	Pág. 47
9 de agosto de 1950. La CGT escucha a Perón.	Pág. 62
16 de octubre de 1950. Perón se dirige a los obreros latinoamericanos, invitados especialmente por la CGT.	Pág. 84
15 de enero de 1951. Organización del sindicalismo.	Pág. 102
1 de mayo de 1951. Perón y Eva hablan el día de los trabajadores.	Pág. 114
1953 Principios del Sindicalismo Justicialista de Perón.	Pág. 120

14 de enero de 1953.
Perón habla a los trabajadores.
Segundo Plan Quinquenal Pág. 129

1 de mayo de 1954.
Las decisiones trascendentales
deben estar en manos de los trabajadores. Pág. 183

Diseño e Impresión: Secretaría de Publicaciones e Impresión de UPCN
Seccional Trabajador@s Públicos Nacionales y del GCBA

Octubre 2019

Desde la Unión del Personal Civil de la Nación asumimos como tarea militante la recopilación de los discursos que Juan Domingo Perón brindó a los trabajadores de nuestra Patria. La primera entrega nos ha permitido enriquecer nuestros debates cotidianos al recuperar los conceptos de la doctrina y comprobar su vigencia. En este segundo volumen nos proponemos continuar y profundizar este objetivo.

A partir de nuestra responsabilidad como trabajadores y trabajadoras organizados exhortamos al pueblo argentino a pensar en la doctrina viva del Justicialismo como respuesta a los interrogantes del futuro de nuestro país, para volver a tener un proyecto nacional en común.

Vivimos un momento en el que en, todo el planeta, se rediscute el rol del trabajo. Este libro pretende ser una excusa para reagruparnos y dar así este debate.

